



Esmeraldas
PREFECTURA

Rendición de **CUENTAS**

2023

¡Los buenos somos más!

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. MISIÓN Y VISIÓN	4
3. JUSTIFICACIÓN.....	5
4. MARCO LEGAL	5
5. FUNCIÓN LEGISLATIVA DEL GADPE	11
AMBIENTAL	15
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	32
INFRAESTRUCTURA VIAL	56
CUENCAS RIEGO Y DRENAJE.....	100
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	122
FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO	134
DASIP	160
UNAMYDESC	167
ECODEP	179
COMUNICACIÓN SOCIAL.....	185
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.....	186
ANEXOS.....	187

PRELIMINAR

1. PRESENTACIÓN

Desde el momento en que los esmeraldeños nos dieron la responsabilidad de dirigir y administrar el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, nos propusimos, entre otros objetivos, aplicar los diferentes mecanismos y estrategias que contribuyen a transparentar constantemente nuestra gestión, con el compromiso de devolver a nuestros ciudadanos la confianza y demostrar a todos que cuando hay el compromiso serio de la autoridad, sumado a las ganas de trabajar por el pueblo y el honesto y equitativo manejo de los recursos económicos que ingresan al gobierno provincial, se puede encaminar a nuestra gente que son parte de las comunidades en los siete cantones, hacia la prosperidad, progreso y libertad.

Durante estos cinco años de administración en la Prefectura, hemos venido poniendo en práctica la política de cero tolerancia a la corrupción, basada en los fundamentos planteados en la Constitución de la República y aplicando las normas de control emanadas por los organismos correspondientes, pero, sobre todo, poniendo en práctica nuestro código de ética que ha marcado el comportamiento conductual que ha permitido realizar los cambios importantes en la gestión institucional basado en los principios de legalidad, justicia, honorabilidad, veracidad, transparencia, responsabilidad, solidaridad, humildad, moderación, tolerancia, igualdad de trato, colaboración y obediencia.

En lo que va de esta segunda administración, igual que en la primera, nos hemos identificado por ser una administración incluyente y de puertas abiertas, vinculando a nuestro accionar a todos los gobiernos locales, sin importar con qué línea política se identifique quien lo lidera. Con la bendición de Dios, hemos tenido la sabiduría para poder enfrentar y superar los problemas y dificultades que nos ha tocado junto a nuestro pueblo y hemos

demostrado que solo unidos podemos salir adelante, que los buenos somos más.

Somos partícipes de un innovador modelo de gestión donde prevalece el ser humano, el desarrollo, la salud, la solidaridad, el respeto y por, sobre todo, la transparencia. Por ello, nos ratificamos con firmeza en la decisión de continuar trabajando con responsabilidad y compromiso, enfrentando con valentía e inteligencia las adversidades y ratificando que seguiremos haciendo historia.

2. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN:

Somos un Gobierno Autónomo Descentralizado que promueve el desarrollo y bienestar integral de la provincia de Esmeraldas, procurando la participación inclusiva de sus habitantes en los planes, programas y proyectos que ejecutamos en el territorio de manera eficiente, eficaz y con calidad, orientándolos hacia una gestión por resultados, consolidando nuestro liderazgo y transparencia.

VISIÓN:

Al 2023 el GADPE es un referente provincial del desarrollo territorial integral, a través del posicionamiento institucional de una Gestión Pública transparente, enfocada en el desarrollo humano y socioeconómico de sus habitantes, mejorando la conectividad, producción y productividad, preservando sus recursos naturales y su patrimonio cultural, como ejes dinamizadores en nuestro ámbito de intervención para el crecimiento.

3. JUSTIFICACIÓN

La Prefectura de Esmeraldas, en pleno apego a los preceptos constitucionales y legales vigentes, reconoce el proceso de Rendición de Cuentas como un derecho fundamental que permite a la ciudadanía ejercer un riguroso control sobre el manejo de los recursos públicos. Este proceso no solo contribuye a fortalecer la confianza entre los ciudadanos y las autoridades, sino que también asegura la transparencia en la gestión de dichos recursos. Asimismo, fomentará una interacción sólida entre todos los actores sociales y el Estado, en sus diversos niveles de gobierno, con el propósito de alcanzar las metas y aspiraciones colectivas de la ciudadanía. Para lo cual la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social indica:

Art. 9.- Rendición de Cuentas.- Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión. La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

4. MARCO LEGAL

Por mandato constitucional, todos los niveles de gobierno, las autoridades electas, así como las organizaciones sociales y sus líderes, tienen la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía. Este proceso es fundamental para fortalecer la democracia, garantizar la transparencia y combatir la corrupción. A continuación, se presenta la normativa legal vigente que regula el informe de Rendición de Cuentas 2023 de la Prefectura de Esmeraldas, con

el objetivo de mejorar la gestión y promover la confianza en las instituciones públicas.

La Constitución de la República del Ecuador señala en sus distintos artículos lo siguiente:

Art. 18.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior. 2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.

Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: Literal 2. Participar en los asuntos de interés público. Literal 5. Fiscalizar los actos del poder público”.

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. (...).

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: Literal 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. (...). Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con

responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción. (...)

Art. 207.- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la ley. La estructura del Consejo será desconcentrada y responderá al cumplimiento de sus funciones. (...)

Art. 208.- Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley: literal 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social. (...).

De manera complementaria, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece:

Art. 3.- Principios.- El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: literal g) Participación ciudadana.- La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Art. 41.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes: literal d) Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; (...).

Art. 50.- Atribuciones del prefecto o prefecta provincial.- Le corresponde al prefecto o prefecta provincial: literal u) Presentar al consejo y a la

ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el consejo (...).

Art.- 302.- Participación ciudadana.- La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. (...). Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su cuerpo normativo, respecto a la rendición de cuentas, a su vez señala:

Art.- 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblo y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatorianos y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento de la Constitución y las leyes.

Art.- 89.- Definición.- Se concibe la rendición de cuentas un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art.- 90.- Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas 10 del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras

y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Art.- 91.- *Objetivos.- La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos: 1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; literal 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.*

Art.- 92.- *Del nivel político.- Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre: 1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral; 2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales; 3. Presupuesto general y presupuesto participativo; 4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; y 5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.*

Art. 93.- *Del nivel programático y operativo.- Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre: 1. Planes operativos anuales; 2. Presupuesto aprobado y ejecutado; 3. Contratación de obras y servicios; 4. Adquisición y enajenación de bienes; y, 5. Compromisos asumidos con la comunidad.*

Art. 94.- *Mecanismos.- Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.*

Art. 95.- *Periodicidad.- La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.*

Art.- 96.- *Libre acceso a la información pública.- El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente*

a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social por su lado indica:

Art. 5.- Atribuciones generales.- 1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en 11 ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción. 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos. (...).

Art. 9.- Rendición de Cuentas.- Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión. La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

Art. 10.- Contenido de la rendición de cuentas.- El proceso de rendición de cuentas deberá contener al menos lo siguiente: 1. Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos. 2. Ejecución del presupuesto institucional. 3. Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad. 4. Procesos de contratación pública. 5. Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado. 6. Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular. 7. En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos. 8. Las demás que sean de trascendencia para el interés colectivo.

Art. 11.- Obligados a rendir cuentas.- Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción,

representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones. (...)

5. FUNCIÓN LEGISLATIVA DEL GADPE

De conformidad con el Art. 41 del COOTAD, al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, le corresponde ejercer las siguientes funciones:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial;
- Elaborar y ejecutar el Plan Provincial de Desarrollo, el de Ordenamiento Territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; y, en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como la vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia,

observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad

- Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;
- Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la Provincia;
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquias rurales;
- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- Las demás establecidas en la ley.

COMPETENCIAS:

Son competencias exclusivas, las establecidas en el Art. 263 de la Constitución de la República y Art. 42 del COOTAD.

- Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;

- Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas;
- La gestión ambiental provincial;
- Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego;
- Fomentar la actividad agropecuaria;
- Fomentar las actividades productivas provinciales;
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales.

PRELIMINAR



GESTIÓN Ambiental



/PrefecturaEsmeraldas

AMBIENTAL

MISIÓN:

Conservar y manejar de manera sustentable los recursos naturales de la provincia a través de la planificación, ejecución y control de políticas, programas, planes y proyectos ambientales que garanticen un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

ESTRUCTURA BÁSICA:

El proceso de Gestión Ambiental se gestiona a través de los siguientes Sub procesos:

- Patrimonio Natural
- Calidad Ambiental
- Cambio Climático
- Comisaría Ambiental

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Planificar la gestión ambiental provincial.
- Dirigir la elaboración, ejecución y seguimiento del POA de su área.
- Colaborar para garantizar la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas.
- Participar en la recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de un ambiente sostenible y sustentable.
- Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre y marina.
- Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental como aporte para el mejoramiento de la calidad de vida.

- Desarrollar actividades dirigidas a aumentar la concienciación y participación ciudadana, en todas las actividades relacionadas con el cambio climático y sus implicaciones en la vida de las personas.
- Lograr la reducción de emisiones para mitigar el cambio climático.
- Colaborar garantizando un enfoque eco sistémico.
- Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.
- Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.
- Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.
- Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
- Garantizar el derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2023:

La Dirección de Gestión Ambiental se preocupa por la sostenibilidad y la preservación del medio ambiente, son un enfoque estratégico que busca equilibrar las necesidades humanas con la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

La implementación efectiva de la gestión ambiental no solo contribuye a mitigar los impactos negativos de las actividades humanas en el entorno, sino que también promueve la adopción de prácticas responsables a nivel individual, empresarial y gubernamental. Desde la reducción de emisiones de carbono hasta la gestión adecuada de residuos, para garantizar un equilibrio sostenible entre el desarrollo humano y la protección del planeta.

COMISARIA PROVINCIAL DE AMBIENTE

La atención de denuncias ambientales desempeña un papel crucial en la preservación de nuestro entorno y la promoción de prácticas sostenibles. Este proceso implica la recepción, investigación y resolución de informes sobre posibles violaciones o amenazas al medio ambiente.

En 2023, la atención de denuncias ambientales no solo se enfocó en corregir acciones perjudiciales, sino que también actuó como un mecanismo de disuasión, instando a individuos, empresas y entidades gubernamentales a adoptar prácticas más responsables.

Atendimos: 3 llamados por afectación a servicios; 3, por riesgo agrícola, pecuario, acuacultura, silvicultura; y 2 llamados por procesos de construcción. Es importante destacar que, en última instancia, la atención de denuncias ambientales es un componente esencial para mantener un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación del entorno natural.

PROYECTOS SANCIONADOS:

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, a través de la Comisaría Provincial de Ambiente, gestionó 84 procesos administrativos por infracciones ambientales durante 2023.

PATRIMONIO NATURAL Y CAMBIO CLIMATICO:

Teniendo como principio fundamental la vida en la Tierra, y los servicios ecosistémicos esenciales que nos proporcionan, como la purificación del agua y la regulación del clima; trabajamos en la eliminación de amenazas significativas para nuestro patrimonio natural.

Los impactos del calentamiento global, como el aumento de las temperaturas, eventos climáticos extremos y la acidificación de los océanos, afectan directamente a los ecosistemas y la biodiversidad. La importancia de abordar el cambio climático radica en la preservación de nuestro patrimonio natural y en la protección de la calidad de vida de las generaciones futuras. Es por eso que:

- Nos propusimos y cumplimos con la producción de 40,000 plantas nativas para la reforestación de áreas degradadas por la actividad agrícola.
- Alcanzamos la reforestación y recuperación de más de 80 hectáreas en la provincia.
- Atendimos los requerimientos presentados por líderes y dirigentes de 40 parroquias.
- Sumamos la creación de una nueva Área de Conservación y Uso Sustentable denominada "Bosques del Choco Ecuatorial – Camino del Jaguar" en colaboración con la Fundación Paisajes Sostenibles. Un santuario natural de vida.
- Y con el fin de sensibilizar a las comunidades ante la presencia del fenómeno del niño, dictamos talleres para la reducción de desastres, que, como acción complementaria, entregó más de 270 pares de botas, 420 pares de guantes, palas, machetes, rastrillos, azadones y otros utensilios para la siembra y reforestación.

CALIDAD AMBIENTAL:

La Dirección de Gestión Ambiental emitió en 2023:

- 227 certificados Ambientales
- 14 registros Ambientales
- 1 informe de Participación Ciudadana
- 4 trámites de Estudios de Impacto Ambiental

- Y 2 licencias Ambientales.

Además, se realizaron 22 Reportes de Monitoreo Ambiental, 106 Informes de Cumplimiento, 9 Términos de Referencia, 8 Auditorías Ambientales, un plan de acción, y 129 Inspecciones de Control y Seguimiento.

Nuestra gestión desempeña un papel crucial para la conservación de ecosistemas, la gestión adecuada del agua y la promoción de prácticas eco amigables, se sientan las bases para un futuro más sostenible.

GESTION AMBIENTAL		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad.	
PROGRAMA	Manejo y Conservación de los recursos naturales con enfoque ecosistémicos en la provincia de Esmeraldas.	
PROYECTO	Implementación de acciones de protección y restauración de la biodiversidad, que permitan conservar y recuperar áreas degradadas en la provincia de Esmeraldas.	
ACTIVIDAD	Producción y plantación de especies nativas para la reforestación de áreas degradadas y cuencas hídricas en las comunidades rurales de la provincia de Esmeraldas.	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	46.990.00
	COMPROMETIDO (%)	86.93%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	50%
META PLANTEADA	Al término de 2023 se habrá restaurado 80 ha de ecosistemas degradados	
META LOGRADA	80 ha de ecosistemas restaurados.	
	Se logro producción e implantación de 40.000 plantas de especies forestales nativas con la finalidad de reforestar áreas degradadas y cuencas hídricas en la provincia de Esmeraldas.	

<p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</p>	<p>Se atendió 40 parroquias de la provincia de Esmeraldas, como son Concepción, Carondelet, Santa Rita, Urbina, Tululbí, Calderón, Borbón, Santa Lucía de Las Peñas, Timbiré, Anchayacu, Selva Alegre, Maldonado, Colón Eloy, Chumundé, Chontaduro, Lagarto, Montalvo, Palestina, Rocafuerte, Tonsupa, La Unión de Atacames, Súa, Tonchigue, Daule, Bolívar, Salima, Chamanga, Galera, Quingue, Camarones, Carlos Concha, Vuelta Larga, Tabiazo, Tachina, Chinca, San Mateo, Cube, Viche, Malimpia, La Unión de Quinindé.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>180212 beneficiarios indirectos 7000 beneficiarios directos</p>

IMAGENES:



GESTION AMBIENTAL		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad.	
PROGRAMA	Impulsar la implementación de proyectos con enfoque de adaptación al cambio climático.	
PROYECTO	Implementación de acciones de protección y restauración de la biodiversidad, que permitan conservar y recuperar áreas degradadas en la provincia de Esmeraldas.	
ACTIVIDAD	Apoyo al proyecto construyendo capacidades de adaptación al cambio climático por medio de acciones de seguridad alimentaria y nutricional en comunidades vulnerables, afrodescendientes e indígenas, en el área fronteriza de Colombia y Ecuador en coordinación con el Programa Mundial de Alimentos PMA.	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	0.00
	COMPROMETIDO (%)	Actividad operativa
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	Actividad operativa
META PLANTEADA	Ejecutar un proyecto enmarcado en el instrumento provincial de cambio climático al 2023	
META LOGRADA	Convenio entre Prefectura y Programa Mundial de Alimentos.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	<p>Se lograron adquirir por medio de donación insumos que permitan, monitorear el clima desde la Prefectura de Esmeraldas, con la finalidad de establecer planes de riesgos, que permitan prevenir daños naturales en lo que respecta a la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Donación de equipos electrónicos técnicos (1 Ordenador, 1 televisor, 2 monitores una impresora, micrófono para conferencias, lector y quemador de DVD) por parte de P.M.A. con un valor de 4.621,00</p>	

POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL

Población en General

IMAGENES:





GESTION AMBIENTAL		
ASPECTOS		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO		Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad.
PROGRAMA		Gestión de la calidad ambiental en la provincia de Esmeraldas.
PROYECTO		Regularización, control y seguimiento ambiental en los proyectos, obras o actividades que ejecuta el GADPE.
ACTIVIDAD		Auditorías Ambientales de Cumplimiento a obras proyectos o actividades que ejecuta el GADPE, mediante proceso de contratación.
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	23824,00\$
	COMPROMETIDO (%)	45.33%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	63%
META PLANTEADA		Contratación de 1 Auditoría Ambiental
META LOGRADA		Proyectos Internos de la Prefectura regularizados.

<p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</p>	<p>Se ejecuto la contratación del servicio de consultoría para las auditorías ambientales de las obras, servicios o proyectos vigentes de la prefectura, con la finalidad de llevar a cabo las actividades de manera responsable acorde a la Normativa Ambiental vigente, siendo la Prefectura un ejemplo para las instituciones sujetas a sus competencias Ambientales.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>Población en General</p>

IMAGENES:



GESTION AMBIENTAL		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad.	
PROGRAMA	Fortalecimiento de capacidades ambientales en ciudadanos de la provincia de Esmeraldas	
PROYECTO	Promover la concienciación, sensibilidad y entendimiento en los ciudadanos, sobre las afectaciones que se producen en el ambiente como resultado de las actividades antrópicas.	
ACTIVIDAD	Realización de eventos de sensibilidad ambiental con niños, niñas, adolescentes de la provincia de Esmeraldas.	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	Operativa
	COMPROMETIDO (%)	0%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	0%
META PLANTEADA	Al término de 2023 se habrá realizado 15 capacitaciones en educación ambiental.	
META LOGRADA	13 capacitaciones dentro de la provincia de Esmeraldas.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	<p>La Prefectura de Esmeraldas, por medio de la Ejecución del Convenio Específico de Cooperación para el desarrollo y ejecución del proyecto de Gestión Ambiental en la Provincia de Esmeraldas, entre FLOPEC EP y GADPE, logro obtener como contra parte:</p> <p>Plantas Maderables, Insumos y Materiales, que permitieron ejecutar las siguientes actividades:</p> <p>Mingas de limpieza y recolección de residuos sólidos en playas, manglares y áreas verdes</p> <p>Desarrollo de capacidades en niños de zonas rurales mediante la conformación y fortalecimiento de clubes ambientales.</p> <p>Desarrollo de capacidades en niños, niñas, jóvenes y adolescentes en respuesta a desastres naturales y cambios del clima.</p>	

	<p>Promover una cultura ambiental, a través de campañas de sensibilización y capacitación en educación ambiental.</p> <p>Reforestación en las Comunidades de los Cantones de Esmeraldas, Muisne, Quinindé y Rioverde.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>250 personas sobre el cuidado del ambiente, recursos naturales, cambio climático y riesgos (reducción de desastres naturales ante la eminente presencia del Fenómeno El Niño), 18 jóvenes de la parroquia San Gregorio cantón Muisne, 6000 personas en actividades de reforestación</p>

IMAGENES:



GESTION AMBIENTAL		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad.	
PROGRAMA	Gestión de la calidad ambiental en la provincia de Esmeraldas.	
PROYECTO	Prevención, control y seguimiento, en base a la normativa ambiental vigente a las fuentes fijas contaminantes en el territorio provincial.	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	73.000,00\$
	COMPROMETIDO (%)	0%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	0%
META PLANTEADA	755 obligaciones ambientales e incluye los controles ambientales.	
META LOGRADA	Se revisó 502 obligaciones ambientales. Se realizó 280 controles.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	<p>La Dirección de Gestión Ambiental del GAD Provincial de Esmeraldas analizó procesos durante el año 2023, de los cuales emitió: 227 Certificados Ambientales, 14 Registros Ambientales, se analizó 1 informe por Proceso de Participación Ciudadana, se evaluaron 4 trámites referentes a Estudios de Impacto Ambiental y se emitieron 2 Licencias Ambientales, de conformidad con lo descrito en el literal d) del Art. 290 del A.M 061, Arts. 25 y 165 del Código Orgánico del Ambiente, publicado en el Registro Oficial No. 983 del 12 de abril del 2017, en concordancia con lo establecido en el Art. 417 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, publicado en el Registro Oficial No. 507 del 12 de junio del 2019 y el Art. 2 de la Resolución de Acreditación No. 386 del 04 de septiembre de 2015 y publicada en el Registro Oficial No. 364 de 04 de septiembre de 2015.</p> <p>Se otorgó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 22 reportes de Monitoreo Ambiental revisados • 106 informes ambientales de cumplimiento revisadas • 9 términos de Referencia revisadas • 8 auditorías Ambientales revisadas • 1 plan de Acción. • 129 inspecciones de Control y Seguimiento 	

	Pese al cumplimiento de las actividades operativas, no se pudo ejecutar el Convenio con un Laboratorio Acreditado, puesto que la inseguridad dentro de la provincia hizo negar el paso a un trabajo estratégico con otras instituciones, lo cual conllevó a la discontinuidad de la actividad.
OBSERVACION	Los valores asignados para la esta actividad se planificarán para el 2024 poder realizarla.
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL	Población en General

IMAGENES:



GESTION AMBIENTAL		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad.	
PROGRAMA	Manejo y Conservación de los recursos naturales con enfoque ecosistémicos en la provincia de Esmeraldas.	
PROYECTO	Fomentar la conservación y protección de ecosistemas que deben ser protegidos, a través del sistema de áreas de conservación de la provincia de Esmeraldas.	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	67000.00\$
	COMPROMETIDO (%)	0%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	0%
META PLANTEADA	Al término del 2023 contaremos con 1.800,00 Ha de conservación declarada.	
META LOGRADA	Se declaró un área de conservación con una superficie de 217.757,90 hectáreas.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	<p>Mediante el Sistema de áreas de conservación de la provincia de Esmeraldas, la Prefectura en el año 2023 a través del convenio marco con la fundación Paisajes Sostenibles (PASOS) y con el apoyo de Andes Amazon Fund (AAF), creó el Área de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) "Bosque del Choco Ecuatorial – Camino del Jaguar" con una extensión de 213.757,90 hectáreas destinadas a la preservación del bosque húmedo tropical del Choco que alberga a una gran biodiversidad rica en endemismo y que actualmente se encuentra críticamente amenazado por la expansión agrícola, minera y la tala industrial, ubicado en los cantones Eloy Alfaro y Quinindé. Esta área de conservación involucra la participación de 13 centros chachis, 6 comunas y 2 asociaciones afroecuatorianas en las cuales se brindaron talleres en emprendimientos sobre: artesanías, producción de jabón líquido, detergente, cloro, entre otros productos a grupos de mujeres, beneficiando a alrededor 225 mujeres chachis y afroecuatorianas.</p> <p>Pese a la ejecución del proyecto no se pudo ejecutar el presupuesto para la Adecuación de las Acus declaradas por la prefectura de</p>	

	Esmeraldas, como método de Compensación, puesto que a pesar de que se realizaron todos mecanismos técnicos para generar el proceso, no se pudieron receptor algunos requerimientos que impidieron la contratación en el año 2023
OBSERVACION	Los valores asignados para esta actividad esta planificada su ejecución para el 2024.
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL	180212 beneficiarios indirectos 7000 beneficiarios directos

IMAGEN:





COOPERACIÓN Internacional



/PrefecturaEsmeraldas

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

MISIÓN:

Coordinar y articular a nivel provincial, la Internacionalización del territorio esmeraldeño, y, la ejecución de acciones con el apoyo de los diversos organismos de cooperación internacional para el cumplimiento de las competencias de los GADs en sus varios niveles, sobre la base de los objetivos nacionales, el PDOT y demás Estrategias y Planes institucionales del GADPE y otros GADs, en la búsqueda de un desarrollo territorial sustentable.

ESTRUCTURA BÁSICA:

La Gestión Articulación y Cooperación e Internacionalización del Territorio se gestionará a través de los siguientes Sub procesos:

- Articulación Territorial Multinivel.
- Cooperación no Reembolsable.
- Internacionalización del Territorio.

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:

La Gestión Articulación y Cooperación e Internacionalización del Territorio se gestionará a través de los siguientes Sub procesos:

- Gestionar el acercamiento de la Cooperación Internacional a la Institución.
- Promover la firma de convenios marco entre cooperantes internacionales y la institución.
- Facilitar la firma de convenios específicos entre cooperantes internacionales y la institución.

- Gestionar la implementación de programas y proyectos con cooperación internacional.
- Liderar los procesos de formulación y diseño de proyectos para presentar a la cooperación internacional.
- Administrar la eficiente ejecución de los Programas y Proyectos financiados por la cooperación internacional.
- Participar en delegación de la institución, en reuniones con potenciales cooperantes internacionales. Misión: Coordinar y articular a nivel provincial, la Internacionalización del territorio esmeraldeño, y, la ejecución de acciones con el apoyo de los diversos organismos de cooperación internacional para el cumplimiento de las competencias de los GADs en sus varios niveles, sobre la base de los objetivos nacionales, el PDOT y demás Estrategias y Planes institucionales del GADPE y otros GADs, en la búsqueda de un desarrollo territorial sustentable.
- Mantener permanente y profundamente informada a la Prefectura, de las generalidades y detalles de la ejecución de su actividad.
- Acompañar a las Autoridades de la institución a las reuniones que se realicen en la provincia o cualquier ciudad del país, cuando ella lo considere necesario.
- Garantizar al GADPE la calidad de los proyectos que se elaboren en el contexto de la Cooperación Internacional.
- Responsabilizarse del profesionalismo y disciplina laboral con el que se manejen los profesionales contratados por el GADPE para elaborar propuestas para la Cooperación Internacional.
- Acompañar a los profesionales contratados por el GADPE en el marco de la Cooperación Internacional, en la formulación de perfiles de proyectos, diseño de proyectos y seguimiento en la ejecución de los mismos.
- Elaborar y/o acompañar la elaboración de términos de referencia para la contratación de consultorías y/o bienes y servicios bajo el contexto de la Cooperación Internacional.
- Servir de enlace entre los funcionarios de la Cooperación Internacional y la institución.

- Asistir a las Autoridades institucionales cuando ella lo requiera en el marco de la gestión de la Cooperación Internacional.
- Coordinar con los equipos de profesionales de las Agencias de Cooperación que se encuentren establecidas en la provincia o que periódicamente lleguen a ella en el marco de la ejecución compartida de programas.
- Monitorear y supervisar las actividades de los consultores que se contraten, en el marco de la gestión de la Cooperación Internacional.
- Asegurarse que el personal del GADPE asignados a los Programas que se ejecuten en el marco de la Cooperación Internacional, estén conscientes y familiarizados con las reglas, regulaciones y procedimientos que se aplican en dichos Programas.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2023:

En el año 2023, el equipo llevó a cabo procesos de cambio de los representantes legales de los consorcios conformados en el cantón San Lorenzo y en las comunidades de los Ríos Santiago, Wimbi, Cachavi, Cayapas y Onzole, con el fin de gestionar recursos no reembolsables.

A través de la Mancomunidad del Norte del Ecuador (MNE), se promovió el turismo de la Provincia de Esmeraldas en la ciudad de Ipiales, Colombia, utilizando tecnología 3D para destacar el valor intangible de la provincia.

Además, participó en los premios AÑAY en el evento internacional AMERICA DISCOVER CIT, donde el equipo fue finalista entre más de 20 participantes a nivel nacional en la categoría de gestión pública. Se presentó el potencial turístico a través de la realidad virtual, demostrando así el compromiso y la innovación en la promoción del desarrollo local y regional.

El Chocó Ecuatoriano, suscribimos un nuevo convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas (GADPE) y la

Mancomunidad del Norte del Ecuador (MNE) ante la convocatoria de la Unión Europea para organizaciones de la Sociedad Civil – Lote 2 - Eliminación y mitigación de las causas de la desigualdad, con la organización Acting For Life como solicitante, las organizaciones, MAATE, Fundación Altrópico y organizaciones asociadas.

Con el objetivo de Mejorar la calidad de vida de más de 100 personas con discapacidad física, firmamos el Convenio específico con la fundación Unidos.

GESTIÓN DE ARTICULACIÓN COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DEL TERRITORIO		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	7. Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional.	
PROGRAMA	PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
PROYECTO	Construcción y mantenimiento del sistema de información territorial para el seguimiento y control de los acuerdos, convenios y proyectos que se ejecuten con la Cooperación Internacional No Reembolsable.	
ACTIVIDAD	Gestión y suscripción de convenios, acuerdos, alianzas y demás instrumentos que faciliten la ejecución de actividades para la articulación, internacionalización y la Cooperación Internacional No Reembolsable.	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	\$162.742,00
	COMPROMETIDO (%)	22.74%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	22.74%
META PLANTEADA	Al culminar el 2023, se tendrá dos (2) nuevos convenios firmados	
META LOGRADA	Al culminar el 2023, se firmaron 4 nuevos convenios	
	EJE 1.- DISCAPACIDADES	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA

“Apoyo al mejoramiento de calidad de vida para personas con discapacidad física, visual y regeneración de áreas recreativas para niños y adolescentes en el marco de la cooperación y el aporte al cumplimiento de los objetivos de desarrollo; en la provincia de Esmeraldas”

En el año 2001, la Organización Mundial de la Salud aprobó en la 54a Asamblea Mundial de la Salud el documento «Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud» (CIF), que sustituyó al anterior «Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías» (CIDDM).

Se define la discapacidad como un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre el individuo (con una condición de salud) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales).

EJE 2 .- CAMPAÑA VISUAL

La salud es un concepto complejo que envuelve el bienestar integral de la persona, también está comprendido como un derecho humano básico, que abarca no solo un bienestar físico sino también psíquico y emocional¹⁶. Por medio de un estado aceptable de salud, el individuo puede satisfacer sus necesidades; las condiciones adecuadas en salud permite desarrollar el potencial de las habilidades que conforman a una persona.

Para evitar los problemas de discapacidad visual se ha de implementar programas y normas que actúen en la prevención y promoción de la salud visual, con énfasis en la prestación de servicios que se destaquen por su accesibilidad y asequibilidad, servicios de alta calidad que incluyan la educación en la salud y la sensibilización de cuán importante es el sentido de la visión y como se debe proteger.

	<p>EJE 3.- MEJORAMIENTO DE AREAS RECREATIVAS (PARQUES).</p> <p>Parque Temático .- La OMS Afirma “Es un lugar público en torno a un espacio libre, que actúa como centro cívico y representativo de su entorno, atraen a una gran población, especialmente infantil y juvenil, estos espacios han sido enriquecidos en actividades de todo tipo cultural, deportivo e incluso como propuesta en mejora del medio ambiente”.</p> <p>EJE 4. ESTABLECIMIENTO DE ALBERGUES TEMPORALES</p> <p>El Ecuador es un país donde existen amplias posibilidades de desastres naturales o antrópicos. Por esta razón, es importante buscar una respuesta efectiva ante estas catástrofes, que pueden suscitarse, para reducir su impacto en la sociedad y asegurar las condiciones de vida de las personas involucradas.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>RESULTADO EJE 1</p> <p>Cantón Esmeraldas, Atacames y Muisne: Se cuenta con una lista de 190 personas que luego de la inundación han perdido sus sillas de rueda, para la ejecución del proyecto con la ayuda de una profesional (trabajadora social) se verificara la información y se identificando la necesidad en cada uno de los casos planteados para proceder a la entrega de 190 sillas de rueda a personas con discapacidad física, quienes fueron beneficiarias según su estado de vulnerabilidad y pocos recursos.</p> <p>RESULTADO EJE 2</p> <p>Cantón Atacames: Se realizó una campaña visual en las parroquias más pobladas del cantón Atacames/Muisne, en la cual se</p>

atendió a 300 personas con problemas visuales, realizando las siguientes actividades:

- Mejorar las condiciones de las personas entregando lentes lectura a todas las personas que sufran de presbicia, es decir **LENES GRATUITOS** para 150 personas mayores de 40.
- Dotar de lentes de uso permanente con respectivo subsidio 120 unidades los cuales están estandarizados en un solo valor por ser una campaña gratuita.
- Se realizó una campaña de difusión por radio y por medio de las plataformas oficiales de comunicación del GADPE y la fundación "UNIDOS VENCEREMOS", para que las personas de las comunidades seleccionadas puedan asistir.

RESULTADO EJE 3

ATACAMES: se realizó la regeneración de parques mediante la realización de mingas juveniles, con la intención de fortalecer habilidades de los niños, niñas fomentando el cuidado al entorno y la protección desde la familia.

RESULTADO EJE 4

Según la Norma 6 relativa a refugios y

asentamientos: Las repercusiones negativas en el medio ambiente son reducidas al mínimo posible mediante el asentamiento de las familias afectadas por el desastre y la búsqueda y uso eficiente de fuentes de suministro de materiales y técnicas empleadas en la construcción. (Esfera, 2004, pág. 269).

Por lo antes expuesto mediante talleres participativos con la comunidad se pretende elaborar cama base de madera Laurel desarmable de 190x90, para adecuar albergues temporales, una vez se levanten estos albergues se donará a las personas de las diferentes comunidades que las necesiten.



DATOS DE REFERENCIA:

Título del proyecto:	Apoyo al mejoramiento de calidad de vida para personas con discapacidad física, visual y regeneración de áreas recreativas para niños y adolescentes en el marco de la cooperación y el aporte al cumplimiento de los objetivos de desarrollo; en la provincia de Esmeraldas
Localización territorial de la ejecución	Cantones de Esmeraldas, Atacames y Muisne de la provincia de Esmeraldas
Duración del proyecto (en meses)	6 meses
Monto GADPE	\$37.000,00
Monto GADME	\$25.704,00
Monto de Contrapartida	\$24.722,00

Grupo meta (beneficiarios)
hombres # mujeres

Cantón Esmeraldas, Atacames y Muisne: 190 personas con discapacidad física, quienes recibirán sillas de rueda.
Cantón Atacames: 300 personas de las diferentes comunidades con problemas visuales, quienes recibirán lentes.
Parroquias de Atacames: Se realizará trabajo de regeneración de parques (mingas), como campaña de sensibilización a jóvenes, como beneficiarios indirectos.

IMÁGENES:



GESTIÓN DE ARTICULACIÓN COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DEL TERRITORIO		
ASPECTOS		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO		7. Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional.
PROGRAMA		PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PROYECTO		Construcción y mantenimiento del sistema de información territorial para el seguimiento y control de los acuerdos, convenios y proyectos que se ejecuten con la Cooperación Internacional No Reembolsable.
ACTIVIDAD		Gestión y suscripción de convenios, acuerdos, alianzas y demás instrumentos que faciliten la ejecución de actividades para la articulación, internacionalización y la Cooperación Internacional No Reembolsable.
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	\$162.742,00
	COMPROMETIDO (%)	30.72%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	30.72%
META PLANTEADA		Al culminar el 2023, se tendrá dos (2) nuevos convenios firmados
META LOGRADA		Al culminar el 2023, se firmaron 4 nuevos convenios
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		En el Ecuador los impactos que se dan son socioeconómicos y ambientales que se constituye en una actividad clave para la generación de divisas, ingresos y empleo en todo el mundo; a más de ello, se considera que el 80% está constituido por pequeñas y medianas empresas, lo cual trae consigo un efecto adverso no solo para el turismo sino también para los demás sectores. (Organización Mundial del Turismo, 2020). La crisis sanitaria, ha llegado a cambiar de forma drástica la vida de las personas; el impacto que ha generado en las empresas turísticas y en los trabajadores que en gran parte de ellos son mujeres, jóvenes es significativo, viéndose todo este sector afectado.
"Implantación de viviendas prospectivas bioclimáticas y fortalecimiento de capacidades en el marco de la cooperación y el aporte al cumplimiento de los objetivos de desarrollo; en el cantón Muisne de la provincia de Esmeraldas."		

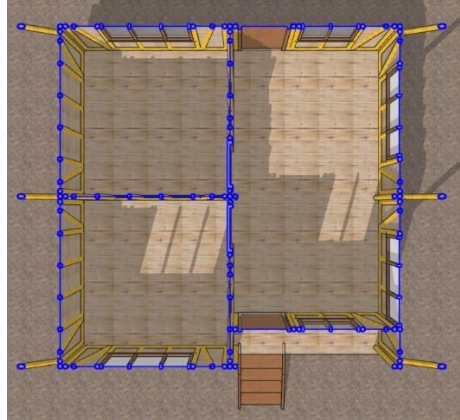
Por lo antes mencionado con la ejecución de este proyecto se pretende implementar las siguientes acciones:



Diseño de la vivienda ecológica con bambú. - Para la vivienda ecológica con bambú se diseñaron planos arquitectónicos y estructurales donde constan el nombre del proyecto, fecha del diseño, nombre del autor responsable, nombre y versión de la norma utilizada en el diseño, cargas vivas adoptadas, resistencia y especificaciones de los materiales a utilizarse y aclarar que el proyecto es exclusivamente de vivienda.

Planos de la vivienda. - Se diseñó una vivienda unifamiliar de un piso con dos habitaciones y una sala común para dividir con el área de la cocina y un área

total diseñada de 6,5m x 6,5m, estas áreas se deben, una forma simple y regular sin asimetrías exageradas, las cuales conllevan a concentraciones de fuerzas no deseadas en algunos sectores. La vivienda contara con su respectiva instalación eléctrica.



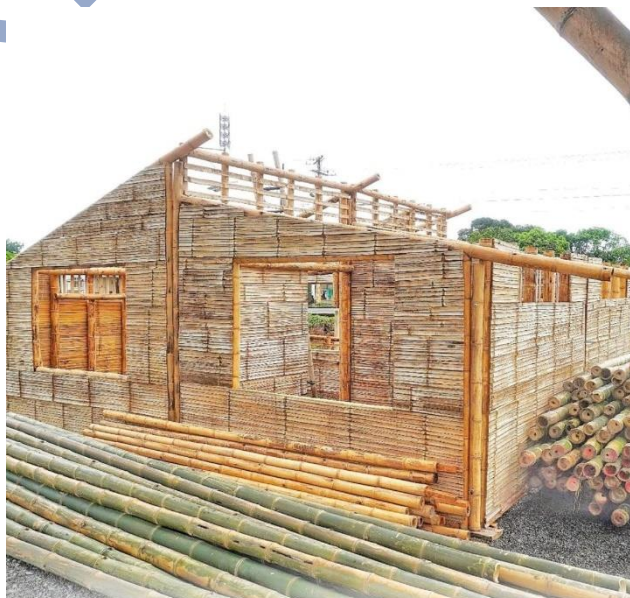
Una las acciones de este proyecto es la implementación de soluciones individuales de saneamiento en comunidades rurales dispersas alejadas de los centros urbanos, de baja densidad poblacional y amplia separación entre viviendas, con limitado acceso al agua y con altos niveles de pobreza e inequidad en cuanto al acceso y uso de servicios básicos. Esta opción tecnológica se asume considerando las condiciones del entorno, utilizando un diseño tal como se puede observar a continuación:

	<p>DETALLE DE INFILTRACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS</p> <p>PASO 1: Excavación de hueco para el pozo de infiltración de orina</p>  <p>PASO 2: Se coloca tubería pvc de 1 pulgada y media pulgadas para direccionar la orina.</p>  <p>Se cava un hueco de 40 cm x 40 cm x 40 cm en el cual se pone ripio al 80% donde irá ubicada la manguera de orina desde el inodoro para su posterior infiltración al suelo.</p> <p>Desde el inodoro se conecta manguera pvc negra de 1 pulgada y media para direccionar la orina al pozo de infiltración.</p> <p>PASO 3: El inodoro posee 2 conductos</p>  <p>PASO 4: Infiltración de la orina</p>  <p>PASO 5: Las heces se almacenan en un balde con aserrín</p>  <p>Separa las heces de la orina, en el conducto de la parte posterior es el conducto que direcciona las heces a la cámara de desechos donde esta el balde con el aserrín.</p> <p>El conducto frontal es donde se ubica la salida de la orina donde va conectado el tubo pvc negro de 1 pulg y media hacia el pozo de infiltración con ripio y posteriormente al suelo.</p> <p>Las heces caen directamente al balde con aserrín. El balde posee una funda. En cada uso se pone otra capa de aserrín más para tapar en cada uso. Después de que el balde está lleno, se saca la funda se cierra y se envía a la basura. Se pone nuevo fondo con nueva capa de aserrín inicial. También se puede almacenar para crear compostaje pero el proceso dura 9 meses.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>RESULTADO 1</p> <p>Implementadas y entregadas 10 viviendas prospectivas bioclimáticas con sus respectivos documentos legalizados, en el cantón Muisne.</p> <p>RESULTADO 2</p> <p>Fortalecidas las capacidades de la población en construcción de viviendas prospectivas bioclimáticas, huertos familiares y reforestación con bambú.</p> <p>Visibilidad del proyecto:</p> <p>La PUCESE a través de sus medios de comunicación difundirá los logros y las actividades que se van ejecutando a lo largo del proyecto. Además, estas actividades dan la posibilidad de que se realicen tesis</p>

	<p>de estudiantes, investigaciones científica etc. que podrán darle más visibilidad al proyecto.</p> <p>El GADPE como institución pública cuenta con sus equipos de comunicación que generarían materiales y contenidos para dar visibilidad a las actividades que se vayan ejecutando en sus redes de comunicación (prensa, redes sociales, radios, televisión etc.).</p> <p>El GADM como institución pública cuenta con sus equipos de comunicación que generarían materiales y contenidos para dar visibilidad a las actividades que se vayan ejecutando en sus redes de comunicación (prensa, redes sociales, radios, televisión etc.).</p> <p>En el marco del proyecto se fortalecerán las capacidades del territorio en temas importantes como son las medidas de adaptación al cambio climático, de la misma manera se podrá dotar de viviendas prospectivas bioclimáticas a familias que han perdido sus hogares por desastres naturales y se encuentran en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Equidad de género y/o intergeneracional: En todo el programa de capacitación no habrá restricción de género, ni de edad para acceder al mismo, además en el objetivo de fortalecimiento de capacidades están consideradas capacitaciones específicas en temas de género para las comunidades y grupos beneficiarios en el proyecto.</p> <p>Estas acciones permitirán aportar a la activación de la economía y mitigar de esta forma el alto índice de pobreza en la provincia el cual se ha visto evidenciado aún más en la crisis sanitaria por la que atraviesa el país.</p>
--	---

DATOS DE REFERENCIA:

Título del proyecto:	Implantación de viviendas prospectivas bioclimáticas y fortalecimiento de capacidades en el marco de la cooperación y el aporte al cumplimiento de los objetivos de desarrollo; en el cantón Muisne de la provincia de Esmeraldas.
Localización territorial de la ejecución	Cantón Muisne de la provincia de Esmeraldas
Duración del proyecto (en meses)	12 meses
Monto PUCESE	\$16.000,00
Monto GADPE	\$49.999,00
Monto GADM	\$35.751,26
Grupo meta (beneficiarios) # hombres # mujeres	Beneficiarios directos: Cantón Muisne: 10 familias como beneficiarias directas. Beneficiarios Indirectos: 20 familias de la asociación de Bambuseros de Bunche.

IMÁGENES:

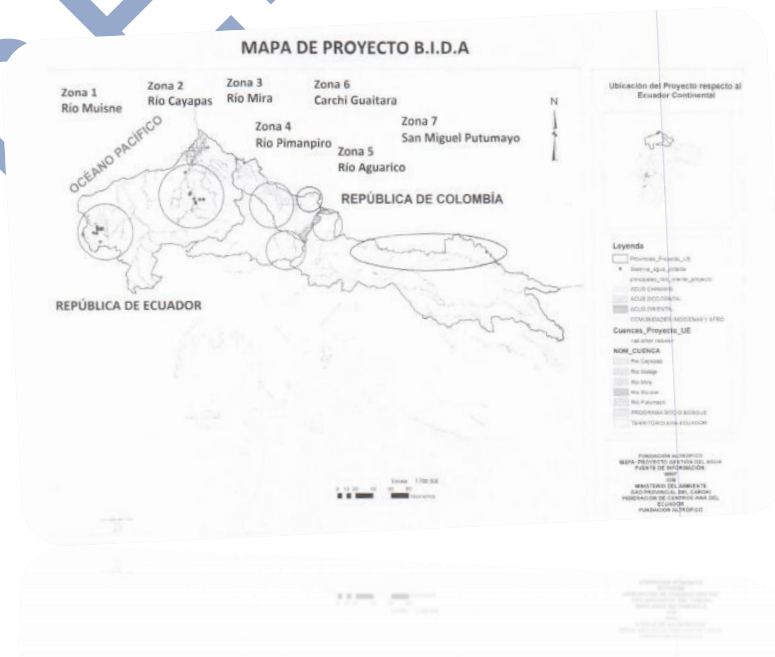
GESTIÓN DE ARTICULACIÓN COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DEL TERRITORIO	
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO	7. Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional.
PROGRAMA	PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PROYECTO	Construcción y mantenimiento del sistema de información territorial para el seguimiento y control de los acuerdos, convenios y proyectos que se ejecuten con la Cooperación Internacional No Reembolsable.
ACTIVIDAD	Gestión y suscripción de convenios, acuerdos, alianzas y demás instrumentos que faciliten la ejecución de actividades para la articulación, internacionalización y la Cooperación Internacional No Reembolsable.
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$) \$162.742,00
	COMPROMETIDO (%) 2%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%) 2%
META PLANTEADA	Al culminar el 2023, se tendrá dos (2) nuevos convenios firmados
META LOGRADA	Al culminar el 2023, se firmaron 4 nuevos convenios
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA "Proyecto Biodiversidad. Inclusión, Desarrollo Sostenible y Agua en el Chocó Ecuatoriano BIDA"	El proyecto se ejecutara en 5 microcuencas y 2 cuencas binacionales de la zona norte de Ecuador que se encuentran en 4 provincias (Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbios), en una franja paralela a la frontera con Colombia, que incluye áreas vinculadas con el corredor de Conservación Chocó-Ecuatoriano, las estribaciones occidentales y orientales de los Andes y la Amazonia ecuatoriana.
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL	Contribuir a la Gestión Integral y concentrada de los recursos hídricos en el chocó Ecuatoriano, mediante la participación de actores públicos, comunitarios y de la sociedad civil organizada. Fortalecer la gobernanza y la gestión sostenible del agua, mediante la articulación de actores, participación comunitaria y manejo y conservación de

	<p>ecosistemas terrestres con un enfoque inclusivo y de sostenibilidad en 4 provincias del norte del Ecuador.</p> <p>Las comunidades locales y los gobiernos subnacionales mejoran el manejo, la gestión y la conservación de ecosistemas terrestres para fomentar la seguridad hídrica, alimentaria y el empoderamiento económico de las mujeres y valorización del territorio.</p>
--	--

DATOS DE REFERENCIA:

Título del proyecto:	"Proyecto Biodiversidad. Inclusión, Desarrollo Sostenible y Agua en el Chocó Ecuatoriano BIDA"
Localización territorial de la ejecución	Se ejecutara en 5 microcuencas y 2 cuencas binacionales de la zona norte de Ecuador que se encuentran en 4 provincias Esmeraldas (San Lorenzo y Eloy Alfaro) , Carchi, Imbabura y Sucumbíos
Duración del proyecto (en meses)	24 meses
Monto Acting for Life	\$117.463,38
Monto GADPE	\$3.250,00
Grupo meta (beneficiarios)	Directos: 450 Familias Indirectos: 7500 habitantes

IMÁGENES:



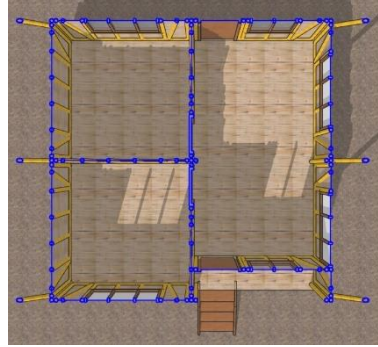
GESTIÓN DE ARTICULACIÓN COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DEL TERRITORIO		
ASPECTOS		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO		7. Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional.
PROGRAMA		PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PROYECTO		Construcción y mantenimiento del sistema de información territorial para el seguimiento y control de los acuerdos, convenios y proyectos que se ejecuten con la Cooperación Internacional No Reembolsable.
ACTIVIDAD		Gestión y suscripción de convenios, acuerdos, alianzas y demás instrumentos que faciliten la ejecución de actividades para la articulación, internacionalización y la Cooperación Internacional No Reembolsable.
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	\$162.742,00
	COMPROMETIDO (%)	30.72%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	30.72%
META PLANTEADA		Al culminar el 2023, se tendrá dos (2) nuevos convenios firmados
META LOGRADA		Al culminar el 2023, se firmaron 4 nuevos convenios
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA "Implantación de viviendas prospectivas bioclimáticas y fortalecimiento de capacidades en el marco de la cooperación y el aporte al cumplimiento de los objetivos de desarrollo; en el cantón Atacames de la provincia de Esmeraldas."		En el Ecuador los impactos que se dan son socioeconómicos y ambientales que se constituye en una actividad clave para la generación de divisas, ingresos y empleo en todo el mundo; a más de ello, se considera que el 80% está constituido por pequeñas y medianas empresas, lo cual trae consigo un efecto adverso no solo para el turismo sino también para los demás sectores. (Organización Mundial del Turismo, 2020). La crisis sanitaria, ha llegado a cambiar de forma drástica la vida de las personas; el impacto que ha generado en las empresas turísticas y en los trabajadores que en gran parte de ellos son mujeres, jóvenes es significativo, viéndose todo este sector afectado.

Por lo antes mencionado con la ejecución de este proyecto se pretende implementar las siguientes acciones:



Diseño de la vivienda ecológica con bambú. - Para la vivienda ecológica con bambú se diseñaron planos arquitectónicos y estructurales donde constan el nombre del proyecto, fecha del diseño, nombre del autor responsable, nombre y versión de la norma utilizada en el diseño, cargas vivas adoptadas, resistencia y especificaciones de los materiales a utilizarse y aclarar que el proyecto es exclusivamente de vivienda.

Planos de la vivienda. - Se diseñó una vivienda unifamiliar de un piso con dos habitaciones y una sala común para dividir con el área de la cocina y un área total diseñada de 6,5m x 6,5m, estas áreas se deben, una forma simple y regular sin asimetrías exageradas, las cuales conllevan a concentraciones de fuerzas no deseadas en algunos sectores. La vivienda contará con su respectiva instalación eléctrica.



La sinergia entre lo que se denomina la gestión de un proyecto enfocado en el desarrollo comunitario, la participación y la interacción con los distintos actores sociales y el componente técnico encargado de la infraestructura y funcionamiento de los servicios, contribuye al éxito en la implementación del proyecto. Por lo antes mencionado se pretende implementar un modelo baños secos ecológicos, donde las obras y procesos se adaptaron a la realidad sociocultural de las comunidades beneficiarias.

Una las acciones de este proyecto es la implementación de soluciones individuales de saneamiento en comunidades rurales dispersas alejadas de los centros urbanos, de baja densidad poblacional y amplia separación entre viviendas, con limitado acceso al agua y con altos niveles de pobreza e inequidad en cuanto al acceso y uso de servicios básicos. Esta opción tecnológica se asume considerando las condiciones del entorno, utilizando un diseño tal como se puede observar a continuación:

	<p style="text-align: center;">DETALLE DE INFILTRACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS</p> <p>PASO 1: Excavación de hueco para el pozo de infiltración de orina</p>  <p>Se cava un hueco de 40 cm x 40 cm x 40 cm en el cual se pone ripio al 80% donde irá ubicada la manguera de orina desde el inodoro para su posterior infiltración al suelo.</p> <p>PASO 2: Se coloca tubería pvc de 1 pulgada y media pulgadas para direccionar la orina.</p>  <p>Desde el inodoro se conecta manguera pvc negra de 1 pulgada y media para direccionar la orina al pozo de infiltración.</p> <p>PASO 3: El inodoro posee 2 conductos</p>  <p>Separa las heces de la orina, en el conducto de la parte posterior es el conducto que direcciona las heces a la cámara de desechos donde esta el balde con el aserrín.</p> <p>PASO 4: Infiltración de la orina</p>  <p>El conducto frontal es donde se ubica la salida de la orina donde va conectado el tubo pvc negro de 1 pulg y media hacia el pozo de infiltración con ripio y posteriormente al suelo.</p> <p>PASO 5: Las heces se almacenan en un balde con aserrín</p>  <p>Las heces caen directamente al balde con aserrín. El balde posee una funda. En cada uso se pone otra capa de aserrín más para tapar en cada uso. Después de que el balde está lleno, se saca la funda se cierra y se envía a la basura. Se pone nueva funda con nueva capa de aserrín inicial. También se puede almacenar para crear compostaje pero el proceso dura 9 meses.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>RESULTADO 1</p> <p>Implementadas y entregadas 10 viviendas prospectivas bioclimáticas con sus respectivos documentos legalizados, en el cantón Muisne.</p> <p>RESULTADO 2</p> <p>Fortalecidas las capacidades de la población en construcción de viviendas prospectivas bioclimáticas, huertos familiares y reforestación con bambú.</p> <p>Visibilidad del proyecto:</p> <p>La PUCESE a través de sus medios de comunicación difundirá los logros y las actividades que se van ejecutando a lo largo del proyecto. Además, estas actividades dan la posibilidad de que se realicen</p>

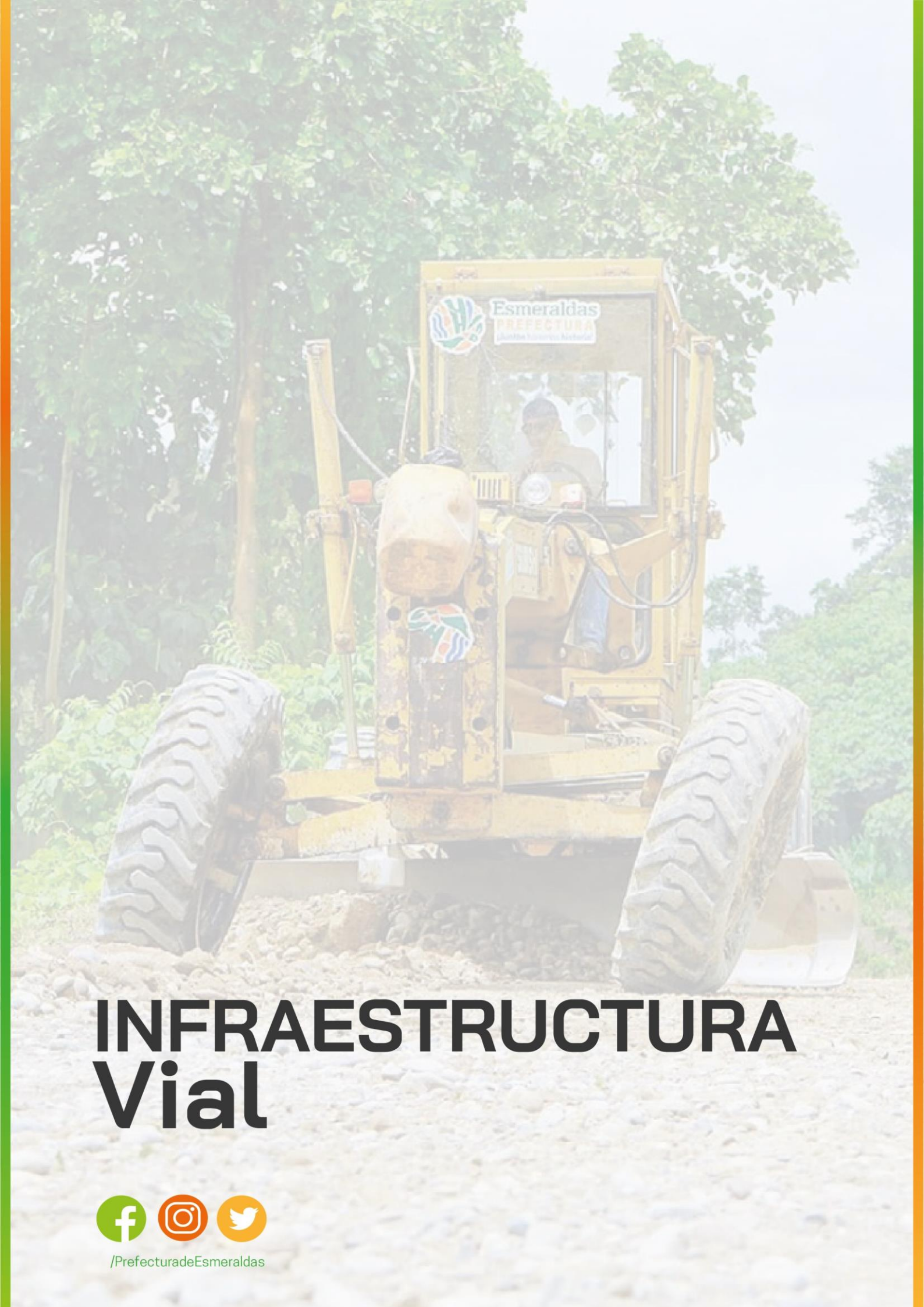
	<p>tesis de estudiantes, investigaciones científica etc. que podrán darle más visibilidad al proyecto.</p> <p>El GADPE como institución pública cuenta con sus equipos de comunicación que generarían materiales y contenidos para dar visibilidad a las actividades que se vayan ejecutando en sus redes de comunicación (prensa, redes sociales, radios, televisión etc.).</p> <p>El GADM como institución pública cuenta con sus equipos de comunicación que generarían materiales y contenidos para dar visibilidad a las actividades que se vayan ejecutando en sus redes de comunicación (prensa, redes sociales, radios, televisión etc.).</p> <p>Equidad de género y/o intergeneracional: En todo el programa de capacitación no habrá restricción de género, ni de edad para acceder al mismo, además en el objetivo de fortalecimiento de capacidades están consideradas capacitaciones específicas en temas de género para las comunidades y grupos beneficiarios en el proyecto.</p> <p>Estas acciones permitirán aportar a la activación de la economía y mitigar de esta forma el alto índice de pobreza en la provincia el cual se ha visto evidenciado aún más en la crisis sanitaria por la que atraviesa el país.</p>
--	---

DATOS DE REFERENCIA:

<p>Título del proyecto:</p>	<p>Implantación de viviendas prospectivas bioclimáticas y fortalecimiento de capacidades en el marco de la cooperación y el aporte al cumplimiento de los objetivos de desarrollo; en el cantón Muisne de la provincia de Esmeraldas.</p>
------------------------------------	---

Localización territorial de la ejecución	Cantón Atacames de la provincia de Esmeraldas
Duración del proyecto (en meses)	12 meses
Monto PUCESE	\$16.000,00
Monto GADPE	\$50.000,00
Monto GADM	\$35.751,26
Grupo meta (beneficiarios) # hombres # mujeres	Beneficiarios directos: Cantón Atacames: 10 familias como beneficiarias directas. Beneficiarios Indirectos: 20 familias de la asociación de Bambuseros de Bunche.

PRELIMINAR



INFRAESTRUCTURA Vial



/PrefecturaEsmeraldas

INFRAESTRUCTURA VIAL

MISIÓN:

Planificar, programar, ejecutar y administrar, con la participación ciudadana, la obra pública que contribuya a un desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida de la población; mediante el aprovechamiento óptimo y el manejo técnico de los recursos asignados, de manera solidaria y equitativa, cumpliendo con los principios de Eficiencia, Eficacia y Transparencia.

ESTRUCTURA BÁSICA:

La Dirección de Infraestructura Provincial se gestiona a través de los siguientes Sub procesos:

- Administración de Obras Viales y Civiles.
- Mantenimiento por Administración Directa

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Elaborar el Plan Vial y de infraestructura anual basado en lo determinado en la ley de acuerdo a las prioridades establecidas.
- Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluye las zonas urbanas.
- Desarrollar el programa de construcción de vías.
- Ejecutar el programa de construcción de puentes en las zonas requeridas.
- Realizar el manteniendo rutinario de las vías.
- Elaborar los estudios relacionados con el mantenimiento rutinario vial y de construcción de puentes.

- Motivar y regular la creación de microempresas de mantenimiento rutinario vial a través de convenios.
- Presentar los informes respectivos de inspecciones técnicas a los sitios donde se van a implementar nuevas infraestructuras, como también a las ya existentes.
- Realizar informes de los proyectos relacionados con el mantenimiento de la infraestructura vial existente como los asfaltados.
- Registrar los datos tomados en el campo de los proyectos a ejecutarse. Realizar los documentos relacionados con el proceso precontractual tales como: planos definitivos, presupuesto referencial de construcción, precios unitarios de los rubros, cronograma valorado.
- Elaborar un manual referente a las especificaciones técnicas de los rubros de construcción a ejecutarse.
- Presentar el documento que contenga la certificación presupuestaria y certificación del Plan Anual de Contratación.
- Mantener los modelos y formas técnicas, económicas y legales de los proyectos, requeridos para el proceso de contratación.
- Elaborar el informe de Términos y Referencia, presupuestos y especificaciones técnicas para la adquisición de maquinarias.
- Implementar el Programa de Mantenimiento Periódico Vial, de emergencia vial, de asfaltado y construcción de vías por administración Directa.
- Ejecutar las políticas y normas de control y mantenimiento de vehículos.
- Realizar el plan y reglamento de movilización interna. 19. Desarrollar el archivo y hoja de vida por cada vehículo y maquinaria.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2023:

En 2023 arrancamos importantes obras de infraestructura vial, con el fin de fortalecer el sistema productivo y la misión de aportar al desarrollo de la

provincia. Una misión que día a día se esfuerza por cumplir, Roberta Zambrano, Prefecta de Esmeraldas.

Iniciamos la rehabilitación de la vía Viche- El Albe- Cascada la Chorrera, de 9.82 Kilómetros de longitud, situada en el cantón Quinindé. La obra es ejecutada gracias a la confianza brindada por Petroecuador, y la lucha por alcanzar recursos no reembolsables para el beneficio del sector rural por compensación.

Trabajamos en la rehabilitación de la vía Chigüé - Casa de Mono, de 6.04 Kilómetros de longitud. La obra, situada en el cantón Esmeraldas, permitirá fortalecer el sistema productivo y a la soberanía alimentaria de la provincia. Iniciamos la rehabilitación de la vía E-20 – Herrera, en el cantón Quinindé. Un reto por el que la gestión de Roberta y Diego Zambrano golpearon puertas, para el beneficio del sector rural lleno de mujeres luchadores, hombres trabajadores y estudiantes.

Estamos haciendo realidad la construcción del puente sobre el río Majúa de 50 metros de longitud. Una obra anhelada por décadas, que permitirá conectar familias, reducir el riesgo y mejorar las condiciones de acceso hacia una zona exponencialmente agricultora, producto de las gestiones ante el Banco de Desarrollo del Ecuador.

Gestionamos la construcción del puente vehicular sobre el río Viche en el sector Pircuta de 75 metros de longitud, situado en la parroquia Cube, del cantón Quinindé.

Sumamos un importante reto, “La rehabilitación con hormigón asfáltico de la vía el Mirador - Unión Manabita, que une a más de cien comunidades, y transformará el curso de vida de miles de familias que habitan en la zona”. En total, más de 16 kilómetros intervenidos, con una fuente de financiamiento obtenida por Roberta Zambrano, ante Petroecuador.

Del mismo modo, emprendimos la rehabilitación de la vía y de Santa Ana – Corre mono – Nuevo Azuay en la parroquia La Unión, del cantón Quinindé, de 8, 10 kilómetros de longitud. Una obra que llena de esperanza a las familias agro-productoras, que día a día con su esfuerzo y dedicación, aspiran tener mejores condiciones para transportar sus productos.

Cumplimos con la ampliación, mejoramiento y asfaltado con doble tratamiento superficial bituminoso de la vía Chumundé - Playón – Venado. Obra de 5.4 kilómetros de longitud, construida gracias a la confianza del Banco del Desarrollo del Ecuador, en el cantón Rioverde.

En Chura, parroquia del cantón Quinindé, construimos el puente sobre el Estero Chivas, de 50 metros de longitud. Obra que conecta a las parroquias Viche y Chura, y se incorpora a los trabajos de mejoramiento de la vía J3, y la construcción del puente sobre el estero Vinsade.

GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL		
ASPECTOS		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO		Optimizar en un 100% las actividades en proceso de ejecución del POA 2021
PROGRAMA		Integración vial territorial para un mayor desarrollo
PROYECTO		Rehabilitación y mejoramiento vial de la zona norte
ACTIVIDAD		Ampliación, mejoramiento y asfaltado con doble tratamiento superficial bituminoso de la vía Chumundé - Playón - Venado de 5,4 km perteneciente a la parroquia Chumundé, cantón Rioverde, provincia de Esmeraldas
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	1'109.290,81
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	49%
OBSERVACIÓN		Financiada por el Banco de Desarrollo del Ecuador -BDE. se concretó su contratación en

	<p>el año 2022 al consorcio vial playón, en el año 2023 se ejecuta la realización de la obra la cual ha tenido varias suspensiones por cuestiones climáticas y de inseguridad las cuales fueron debidamente justificadas y avaladas por la fiscalización y la administración del contrato</p>
META PLANTEADA	5,4 KILOMETROS
META LOGRADA	3,0 KILOMETROS
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	<p>El proyecto de ampliación, mejoramiento y asfaltado de la vía se realizará de acuerdo con el estudio técnico realizado, para evitar mayores deterioros en la capa de rodadura actual, debido a la fatiga de cargas de tránsito acumuladas que soporta diariamente. Se construirán cunetas cuya principal función es drenar el agua procedente de los taludes a los costados de la vía y de la superficie de la calzada. Se realizarán excavaciones previas a la construcción de cunetas, y las mismas se conforman de hormigón.</p> <p>Se colocará asfalto con doble tratamiento superficial bituminoso en los 5,4 km de vía. Finalmente se colocará señalización horizontal y vertical.</p> <p>Todos los trabajos se realizarán cumpliendo medidas de mitigación, prevención, control y compensación de los impactos ambientales generados por la intervención del proyecto.</p>
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL	<p>La población directamente beneficiada son los habitantes de la parroquia Chumundé, los cuales según el censo poblacional 2010 cuentan con 3512 habitantes.</p> <p>La obra impactará directamente en la economía de la zona, ya que aportará con el impulso a la producción y por ende al crecimiento económico de la parroquia beneficiaria, así como las comunidades y recintos aledaños. Garantizará el nivel de servicialidad con el mejoramiento de la</p>

	infraestructura vial, y se efectivizará la calidad de vida de la población
--	--

IMÁGENES:



GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios.	
PROGRAMA	Integración vial territorial para un mayor desarrollo	
PROYECTO	Rehabilitación y mejoramiento vial de la zona norte	
ACTIVIDAD	El mejoramiento de la vía San Lorenzo - Tambillo, tramo 1 de l = 2.80 km, ubicada en la parroquia Tambillo, cantón San Lorenzo, provincia de Esmeraldas.	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	838.357,57
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	60%
OBSERVACIÓN	La realización de la obra la cual ha tenido varias suspensiones por situaciones climáticas	

	y de seguridad las mismas que fueron debidamente justificadas y avaladas por la fiscalización y la administración del contrato
META PLANTEADA	2.80 KILOMETROS
META LOGRADA	2.00 KILOMETROS
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	<p>El proyecto de mejoramiento vial se realizará de acuerdo con el estudio definitivo y las especificaciones técnicas. Se realizará el levantamiento topográfico de 2.80 km de vías. Se ejecutarán trabajos de excavación y relleno de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas.</p> <p>Se realizará la construcción de alcantarillas (muros de ala y cabezales) en sitios puntuales. Se realizará la construcción de las cunetas en sectores críticos.</p> <p>Se realizará la reconformación de la capa de mejoramiento a nivel de sub-rasante a lo largo de toda la vía. Todos los trabajos se realizarán cumpliendo medidas de mitigación, prevención control y compensación de los impactos ambientales generados por la intervención del proyecto.</p> <p>Con la ejecución de la obra se ha generado un impacto positivo en la población, así como también favorece al logro de las metas planteadas por la institución ya que favorece a concretar los objetivos institucionales de conformidad a las competencias y leyes que la facultan garantizando la efectividad administrativa y política, a fin de mantener y rehabilitar la infraestructura vial provincial, lo que generará como resultado una obra de calidad.</p>
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL	La obra vial beneficiará al impulso de la producción y crecimiento del comercio de la parroquia Tambillo, la cual cuenta con una demanda potencial de 26839 habitantes según el último censo de población y vivienda del año 2010.

	<p>El mejoramiento del primer tramo de la vía San Lorenzo – Tambillo, permitirá impulsar el desarrollo de un cantón con gran potencial productivo para la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, comercio, entre otros.</p> <p>La mayoría de los habitantes de la zona directamente beneficiada trabajan principalmente a cuenta propia dentro de sus fincas y propiedades, y como empleados u obreros, por ello, con la realización del mejoramiento vial, además de unir a varias comunidades asentadas en esta zona, permitirá dinamizar el comercio y la actividad productiva de cientos de familias que habitan en el sector.</p>
--	--

GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios.	
PROGRAMA	Integración vial territorial para un mayor desarrollo.	
PROYECTO	rehabilitación y mejoramiento vial de la zona norte.	
ACTIVIDAD	Rehabilitación de la vía e15 – y de las peñas – la tola (fase 1), comprendido entre las parroquias Santa Lucía de las Peñas y La Tola, cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas.	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	2'092.629,89
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	100%
OBSERVACIONES	Vía inaugurada y actualmente está al servicio de los habitantes.	
META PLANTEADA	5.5 KILOMETROS	
META LOGRADA	5.5 KILOMETROS	

<p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</p>	<p>El proyecto de rehabilitación se realizó de acuerdo con el estudio técnico realizado, debido a la fatiga de cargas de tránsito acumuladas que soporta diariamente, por lo cual se ejecutó según las especificaciones técnicas. Se construyeron cunetas cuya principal función es drenar el agua procedente de los taludes a los costados de la vía y de la superficie calzada. Se realizaron excavaciones previas a la construcción de cunetas, y las mismas se conforman de hormigón. Se colocó una capa de rodadura de hormigón asfáltico en los 5.50 km de vías establecidos en la primera fase de la rehabilitación vial.</p> <p>Así mismo se construyeron las alcantarillas pertinentes diseñadas en los estudios. Finalmente se colocaron las señalizaciones reglamentarias y las marcas en el pavimento. Todos los trabajos se realizaron cumpliendo medidas de mitigación, prevención control y compensación de los impactos ambientales generados por la intervención del proyecto. La meta se cumplió en su totalidad.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>La obra vial beneficia al impulso de la producción y crecimiento del comercio de la parroquia Santa Lucía como de la parroquia La Tola, la cual cuenta con una demanda potencial de 4366 habitantes según el último censo de población y vivienda del año 2010.</p> <p>El principal impacto de la obra es al sector agrícola y comercial de manera directa, impulsando a su crecimiento y desarrollo, dando apertura a nuevos emprendimientos y nuevas formas de comercialización de bienes y servicios, así como también, permite el mejoramiento de la calidad de vida de la población y el acceso a otras necesidades como lo es la salud y la educación</p>

IMÁGENES:



GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios.	
PROGRAMA	Integración vial territorial para un mayor desarrollo.	
PROYECTO	Rehabilitación y mejoramiento vial de la zona norte.	
ACTIVIDAD	Mejoramiento de la vía E-15 Y de las Peñas-La Tola (tramo 2), cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas.	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	4'618.740,9021
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	0%
OBSERVACIONES	Financiado por el Banco de Desarrollo del Ecuador se ejecutó su contratación en el año 2023, por lo cual se realizó el procedimiento de acuerdo con lo que establece la LOSNCP, su reglamento, normativa y resoluciones, para ser ejecutada en el año 2024.	
META PLANTEADA	16.09 KILOMETROS	
META LOGRADA	0.00 KILOMETROS	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	El proyecto de mejoramiento se realizará de acuerdo con el estudio definitivo y las especificaciones técnicas. Se realizará el levantamiento topográfico de 16.09 km de vía, se realizará la reconfiguración de la capa de mejoramiento a nivel de sub-rasante a lo largo de toda la vía. Se procederá con la ejecución del tendido y compactado de Sub-base, una vez concluidos los trabajos de compactación se realizarán los ensayos de campo para determinar la densidad y	

	<p>porcentaje de compactación de la capa granular.</p> <p>Se procederá con la colocación (tendido y compactación) de Base, se deberán realizar los ensayos de densidad previo a la colocación de un riego de imprimación asfáltica sobre la base. Sobre la base se procederá con el tendido de carpeta asfáltica la cual deberá ser aprobado por fiscalización mediante ensayos. Se realizará la construcción de cunetas a lo largo de toda la vía, para lo cual se utilizará hormigón estructural $f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$. Previo al vaciado se deberá realizar el replanteo y encofrado.</p> <p>Estos trabajos se realizarán antes de la carpeta asfáltica y posteriormente se realizarán los ensayos respectivos para la comprobación de la resistencia del hormigón. Se colocará una Capa de Rodadura de Hormigón Asfáltico en los 16.09 km de vía. Finalmente se colocará señalización horizontal y vertical. Todos los trabajos se realizarán cumpliendo medidas de mitigación, prevención control y compensación de los impactos ambientales generados por la intervención del proyecto.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>La obra vial beneficiará al impulso de la producción y crecimiento del comercio de la parroquia Santa Lucía como de la parroquia La Tola, la cual cuenta con una demanda potencial de 4366 habitantes según el último censo de población y vivienda del año 2010.</p> <p>El principal impacto de la obra es al sector agrícola y comercial de manera directa, impulsando a su crecimiento y desarrollo, dando apertura a nuevos emprendimientos y nuevas formas de comercialización de bienes y servicios, así como también, permitirá el mejoramiento de la calidad de vida de la población y el acceso a otras necesidades como lo es la salud y la educación.</p>

GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios.	
PROGRAMA	Integración vial territorial para un mayor desarrollo.	
PROYECTO	Rehabilitación y mejoramiento vial de la zona central.	
ACTIVIDAD	Rehabilitación vía Chigue Casa de Mono, parroquia Chinca, canton Esmeraldas.	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	2'222.500,5182
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	10%
OBSERVACIÓN	La obra vial es financiada al 100% por Petroecuador en base a convenio de compensación social. dicho proyecto ha sido objeto de amenazas y extorsiones a los contratistas por parte de la delincuencia organizada, por lo cual el proyecto ha estado paralizado. su ejecución está proyectada en el 2024.	
META PLANTEADA	6.04 KILOMETROS	
META LOGRADA	0,00 KILOMETROS	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	El proyecto de rehabilitación se realizará de acuerdo con el estudio definitivo y las especificaciones técnicas. Se realizará el levantamiento topográfico de 6.04 km de vía, la reconfirmación de la capa de mejoramiento a nivel de sub-rasante a lo largo de toda la vía, luego se procederá con la ejecución del tendido y compactado de Sub-base, una vez concluidos los trabajos de compactación se realizarán los ensayos de	

	<p>campo para determinar la densidad y porcentaje de compactación de la capa granular. Con la colocación (tendido y compactación) de Base, se deberán realizar los ensayos de densidad previo a la colocación de un riego de imprimación asfáltica sobre la base.</p> <p>Sobre la base se procederá con el tendido de carpeta asfáltica la cual deberá ser aprobado por fiscalización mediante ensayos. Se realizará la construcción de cunetas a lo largo de toda la vía, para lo cual se utilizará hormigón estructural $f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$. Previo al vaciado se deberá realizar el replanteo y encofrado.</p> <p>Estos trabajos se realizarán antes de la carpeta asfáltica y posteriormente se realizarán los ensayos respectivos para la comprobación de la resistencia del hormigón. Se colocará una Capa de Rodadura de Hormigón Asfáltico en los 6.04 km de vía. Finalmente se colocará señalización horizontal y vertical. Todos los trabajos se realizarán cumpliendo medidas de mitigación, prevención control y compensación de los impactos ambientales generados por la intervención del proyecto.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>E La obra vial beneficiará al sector productivo – económico de la parroquia Chinca, la cual cuenta con una demanda potencial de 4552 habitantes según el último censo del año 2010.</p> <p>La rehabilitación de los 6.04 km de la vía Chigue – Casa de Mono, beneficiará al sector agrícola de manera directa, así como también, permitirá el acceso a otras necesidades como lo es la salud y la educación; por otro lado, al mejorar el paisaje de la zona con la vía rehabilitada, se incrementará el turismo local y nacional, dando apertura a nuevos emprendimientos y nuevas formas de comercialización de bienes y servicios.</p>

IMÁGENES:



GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios.	
PROGRAMA	Integración vial territorial para un mayor desarrollo.	
PROYECTO	Rehabilitación y mejoramiento vial de la zona central	
ACTIVIDAD	Rehabilitación de la vía Viche-El Albe-Cascada La Chorrera de l=9,82km, parroquia viche, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas.	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	3'115.371,34
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	30%
OBSERVACIÓN	La obra vial es financiada al 100% por Petroecuador en base a convenio de compensación social. dicho proyecto ha sido objeto de amenazas y extorsiones a los contratistas por parte de la delincuencia organizada, por lo cual el proyecto ha estado paralizado. la terminación de este proyecto esta proyectada para el 2024.	
META PLANTEADA	9.82 KILOMETROS	
META LOGRADA	2.80 KILOMETROS	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	El proyecto de rehabilitación se realizará de acuerdo con el estudio definitivo y las especificaciones técnicas. Se realizará la reconfiguración de la capa de mejoramiento a nivel de sub-rasante a lo largo de toda la vía y la colocación (tendido y compactación) de Base, se deberán realizar los ensayos de densidad previo a la colocación de la carpeta asfáltica. Se realizará la construcción de cunetas a lo largo de toda la vía, para lo	

	<p>cual se utilizará hormigón estructural F´C= 210 kg/ cm2. Previo al vaciado se deberá realizar el replanteo y encofrado. Se realizará la construcción de alcantarillas (muros de ala y cabezales) en sitios puntuales, así como las cunetas en sectores críticos.</p> <p>Se colocará una Capa de Rodadura de Hormigón Asfáltico en los 9.82 km de vía. Finalmente se colocará señalización horizontal y vertical. Todos los trabajos se realizarán cumpliendo medidas de mitigación, prevención control y compensación de los impactos ambientales generados por la intervención del proyecto.</p> <p>Los trabajos realizados han cumplido con las especificaciones técnicas requeridas ideal para el tránsito del sector por su economía productiva.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>La obra vial beneficiará al sector productivo – económico de la parroquia Viche, la cual cuenta con una demanda potencial de 5292 habitantes según el último censo de población y vivienda del año 2010.</p> <p>La vía rehabilitada permitirá respaldar el desarrollo de un cantón productor que tiene como actividades productivas principales las agrícolas y ganaderas, por otro lado, al mejorar el paisaje de la zona con la vía rehabilitada, se incrementará el turismo local y nacional, dando apertura a nuevos emprendimientos, y nuevas formas de comercialización de bienes y servicios.</p>

IMÁGENES:



GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios.	
PROGRAMA	Integración vial territorial para un mayor desarrollo.	
PROYECTO	Rehabilitación y mejoramiento vial de la zona central.	
ACTIVIDAD	Rehabilitación de la vía E20-Herrera de l=8.17 km, parroquia Rosa Zárate, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas.	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	2,612,946.84
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	10%
OBSERVACIÓN	La obra vial es financiada al 100% por Petroecuador en base a convenio de	

	compensación social. dicho proyecto ha tenido varias paralizaciones a consecuencia de las precipitaciones fuertes en el sector. la terminación de este proyecto está proyectada para el 2024.
META PLANTEADA	8.17 KILOMETROS
META LOGRADA	1.70 KILOMETROS
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	<p>El proyecto de rehabilitación se realizará de acuerdo con el estudio definitivo y las especificaciones técnicas. Se realizará la reconfiguración de la capa de mejoramiento a nivel de sub-rasante a lo largo de toda la vía. Se procederá con la colocación (tendido y compactación) de Base, se deberán realizar los ensayos de densidad previo a la colocación de la carpeta asfáltica.</p> <p>Se realizará la construcción de cunetas a lo largo de toda la vía, para lo cual se utilizará hormigón estructural F´C= 210 kg/ cm². Previo al vaciado se deberá realizar el replanteo y encofrado y se colocarán alcantarillas de acero corrugado en sitios puntuales, para los cuales se fundirán estructuras de protección (muros de ala y cabezales).</p> <p>Se realizará la excavación y colocación de sub-drenes en los sitios específicos. Se colocará una Capa de Rodadura de Hormigón Asfáltico en los 8.17 km de vía. Finalmente se colocará señalización horizontal y vertical.</p> <p>Todos los trabajos se realizarán cumpliendo medidas de mitigación, prevención control y compensación de los impactos ambientales generados por la intervención del proyecto.</p>
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL	La obra vial beneficiará al sector productivo – económico de la parroquia Rosa Zárate, la cual cuenta con una demanda efectiva de 67259 habitantes según el último censo de población y vivienda del año 2010. la vía rehabilitada permitirá respaldar el desarrollo

de un cantón productor que tiene como actividades productivas principales las agrícolas y ganaderas. El cantón Quinindé por excelencia produce una gran cantidad de palma, banano, diversidad de frutas, abacá, madera y maracuyá. El 70% de su producción es de palma aceitera, mientras el 30% restante se encuentra dividido entre la agricultura, ganadería y el comercio.

El proyecto resalta por sus características la búsqueda netamente de un beneficio social, generando facilidades a sus beneficiarios directos e indirectos mediante una infraestructura vial moderna con características ideales para el tránsito del sector por su dinámica productiva

IMÁGENES:



GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL	
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios.

PROGRAMA		Integración vial territorial para un mayor desarrollo.
PROYECTO		Rehabilitación y mejoramiento vial de la zona central.
ACTIVIDAD		Rehabilitación con hormigón asfáltico de la vía El Mirador - Unión Manabita de 16.40 km del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas.
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	5'751.963,95
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	11.97%
OBSERVACIÓN		la obra vial es financiada de acuerdo al contrato de financiamiento y servicios bancarios por el Banco de Desarrollo del Ecuador - BDE. dicho proyecto ha sido objeto de amenazas y extorsiones a los contratistas por parte de la delincuencia organizada, por lo cual el proyecto ha estado paralizado. la terminación de este proyecto está proyectada para el 2024,
META PLANTEADA		16.40 KILOMETROS
META LOGRADA		1.90 KILOMETROS
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		<p>El proyecto de rehabilitación se realizará de acuerdo con el estudio definitivo y las especificaciones técnicas, por lo cual se realizará la reconfirmación de la capa de mejoramiento a lo largo de toda la vía. Se procederá con la colocación (tendido y compactación) de Base, se deberán realizar los ensayos de densidad previo a la colocación de la carpeta asfáltica.</p> <p>Se realizará la construcción de cunetas a lo largo de toda la vía, para lo cual se utilizará hormigón. Previo al vaciado se deberá realizar el replanteo y encofrado y la construcción de alcantarillas (muros de ala y cabezales) en sitios puntuales como la construcción de las</p>

	<p>cunetas en sectores críticos. Se colocará la capa de rodadura de hormigón asfáltico en los 16.40 km de vía. Finalmente se colocará señalización horizontal y vertical.</p> <p>Todos los trabajos se realizarán cumpliendo medidas de mitigación, prevención control y compensación de los impactos ambientales generados por la intervención del proyecto.</p> <p>La intervención en este proyecto generará un impacto positivo en los pobladores de la zona de influencia del proyecto vial, permitiendo mejorar las condiciones de transitabilidad en forma permanente, con lo que se darán facilidades para la transportación de personas, intercambio de productos, ahorro en tiempos de viaje, costos de operación y mantenimiento de los vehículos, impulsar el turismo e integración de las vías.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>La obra vial beneficiará al sector productivo – económico de las parroquias Chura (4.733 hab.), Cube (7.590 hab.) y Malimpia (17.772 hab.), las cuales suman una demanda potencial de 30.095 habitantes según el último censo de población y vivienda del año 2010.</p> <p>Es un proyecto vial de vital importancia, ya que se constituye como una de las arterias principales para el desarrollo social, económico y productivo de la población beneficiada y del cantón Quinindé que tiene como actividades productivas principales las agrícolas y ganaderas, así como también, permitirá el acceso a otras necesidades como lo es la salud y la educación; por otro lado, al mejorar el paisaje de la zona con la vía rehabilitada, se incrementará el turismo local y nacional, dando apertura a nuevos emprendimientos, y nuevas formas de comercialización de bienes y servicios.</p>

IMÁGENES:



GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios.	
PROGRAMA	Integración vial territorial para un mayor desarrollo.	
PROYECTO	Rehabilitación y mejoramiento vial de la zona central.	
ACTIVIDAD	Rehabilitación de la vía y de Santa Ana - Corremono - Nuevo Azuay de 8,10 km, parroquia la unión del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas.	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	2'518.041,33
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	32,22%
OBSERVACIÓN	La obra vial es financiada de acuerdo al contrato de financiamiento y servicios bancarios por el Banco de Desarrollo del Ecuador - BDE. dicho proyecto ha sido objeto de amenazas y extorsiones a los contratistas	

	<p>por parte de la delincuencia organizada, por lo cual el proyecto ha incurrido en paralizaciones. la terminación de este proyecto está proyectada para el 2024.</p>
META PLANTEADA	8.10 KILOMETROS
META LOGRADA	2.60 KILOMETROS
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	<p>El proyecto de rehabilitación se realizará de acuerdo con el estudio definitivo y las especificaciones técnicas. Se realizará la reconfiguración de la capa de mejoramiento a lo largo de toda la vía. Se procederá con la colocación (tendido y compactación) de Base, se deberán realizar los ensayos de densidad previo a la colocación de la carpeta asfáltica.</p> <p>Se realizará la construcción de cunetas a lo largo de toda la vía, para lo cual se utilizará hormigón. Previo al vaciado se deberá realizar el replanteo y encofrado. Se realizará la construcción de alcantarillas (muros de ala y cabezales) en sitios puntuales y la construcción de las cunetas en sectores críticos.</p> <p>Se colocará micropavimento en los 8.10 km de vía. Finalmente se colocará señalización horizontal y vertical. Todos los trabajos se realizarán cumpliendo medidas de mitigación, prevención control y compensación de los impactos ambientales generados por la intervención del proyecto.</p> <p>La intervención en este proyecto generará un impacto positivo en los pobladores de la zona de influencia del proyecto vial, permitiendo mejorar las condiciones de transitabilidad en forma permanente, con lo que se darán facilidades para la transportación de personas, intercambio de productos, ahorro en tiempos de viaje, costos de operación y mantenimiento de los vehículos, impulsar el turismo e integración de las vías.</p>
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL	<p>La obra vial beneficiará al sector productivo – económico de la parroquia la Unión, la cual cuenta con una demanda potencial de 19.924 habitantes según el último censo de población y vivienda del año 2010. Es un</p>

	<p>proyecto vial de vital importancia, ya que se constituye como una de las arterias principales para el desarrollo social, económico y productivo de la población beneficiada y del cantón Quinindé que tiene como actividades productivas principales las agrícolas y ganaderas, así como también, permitirá el acceso a otras necesidades como lo es la salud y la educación; por otro lado, al mejorar el paisaje de la zona con la vía rehabilitada, se incrementará el turismo local y nacional, dando apertura a nuevos emprendimientos, y nuevas formas de comercialización de bienes y servicios.</p>
--	--

IMÁGENES:



GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL	
aspectos	descripción
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios.
PROGRAMA	Integración vial territorial para un mayor desarrollo.
PROYECTO	Rehabilitación y mejoramiento vial de la zona central.

ACTIVIDAD		construcción del puente vehicular sobre el río viche en el sector Pircuta de 75 metros, perteneciente a la parroquia Cube, cantón Quinindé, provincia de esmeraldas.
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	887,717.27
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	10%
OBSERVACIÓN		La obra vial está financiada por el Banco de Desarrollo del Ecuador de acuerdo al contrato de financiamiento y servicios bancarios suscrito. dicha obra se contrató de acuerdo a los lineamientos establecidos en contratación pública como lo indica la LOSNCP, su reglamento, normativa y reformas. por lo consiguiente se da la orden de inicio del proyecto el 04 de diciembre del 2023. la terminación de la obra se proyecta para el año 2024.
META PLANTEADA		1 PUENTE
META LOGRADA		0 PUENTE
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		<p>El proyecto de construcción del puente se realizará en base a los estudios de diseños definitivos realizados. Se realizará la localización y replanteo de los estribos del puente y la Cimentación de los estribos, Armado y hormigonado de las zapatas, pantallas y alas de confinamiento de los accesos, para luego realizar el relleno de la excavación con filtros, drenes y conformación de accesos. Colocación de gaviones para protección, Montaje para conformación de vigas, y arriostramiento hasta su posición final,</p> <p>Acero de refuerzo y Fundición en base a las especificaciones y diseños del puente. Se realizará la Colocación de las juntas de dilatación y los trabajos de construcción de los accesos viales. Finalmente se colocará letreros informativos de la obra. Todos los trabajos se realizarán cumpliendo medidas de mitigación, prevención, control y compensación de los impactos ambientales generados por la intervención del proyecto.</p>

<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>El puente beneficiará al sector productivo – económico de la parroquia Cube, la cual cuenta con una demanda potencial de 7590 habitantes según el último censo de población y vivienda del año 2010.</p> <p>La intervención en este proyecto generará un impacto positivo en los pobladores de la zona de influencia del proyecto vial, permitiendo mejorar las condiciones de transitabilidad en forma permanente, con lo que se darán facilidades para la transportación de personas, intercambio de productos, impulso al turismo, ahorro en tiempos de viaje, costos de operación y mantenimiento de los vehículos, además, los riesgos de accidentes serán reducidos por la señalización y mejoras en las medidas de seguridad.</p>
--	---

GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios.	
PROGRAMA	Integración vial territorial para un mayor desarrollo.	
PROYECTO	Rehabilitación y mejoramiento vial de la zona central.	
ACTIVIDAD	construcción del puente sobre el río Majua de 50 metros, perteneciente a la parroquia Majua, cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas.	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	879,913.34
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	21.47%
OBSERVACIÓN	La obra vial está financiada por el banco de desarrollo del ecuador de acuerdo al	

	<p>contrato de financiamiento y servicios bancarios suscrito. dicha obra se contrató de acuerdo a los lineamientos establecidos en contratación pública como lo indica la IOSNCP, su reglamento, normativa y reformas. por lo consiguiente se da la orden de inicio del proyecto el 24 de octubre del 2023. la terminación de la obra se proyecta para el año 2024.</p>
META PLANTEADA	1 PUENTE
META LOGRADA	0 PUENTE
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	<p>El proyecto de construcción del puente se realizará en base a los estudios de diseños definitivos realizados. Se realizará la localización y replanteo de los estribos del puente y la Cimentación de los estribos, Armado y hormigonado de las zapatas, pantallas y alas de confinamiento de los accesos, para luego realizar el relleno de la excavación con filtros, drenes y conformación de accesos.</p> <p>Colocación de gaviones para protección, Montaje para conformación de vigas, y arriostramiento hasta su posición final, Acero de refuerzo y Fundición en base a las especificaciones y diseños del puente. Se realizará la Colocación de las juntas de dilatación y los trabajos de construcción de los accesos viales. Finalmente se colocará letreros informativos de la obra.</p> <p>Todos los trabajos se realizarán cumpliendo medidas de mitigación, prevención, control y compensación de los impactos ambientales generados por la intervención del proyecto.</p>
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL	<p>El puente beneficiará al sector productivo – económico de la parroquia Majua, la cual cuenta con una demanda potencial de 1939 habitantes según el último censo de población y vivienda del año 2010.</p> <p>La intervención en este proyecto generará un impacto positivo en los pobladores de la zona de influencia del proyecto vial, pues responde al requerimiento de contar con una infraestructura vial moderna, de</p>

características ideales para el tránsito del sector por su dinámica productiva, consolidando la conexión entre las poblaciones urbana y rural del cantón, reduciendo los tiempos de traslado y mejorando el tráfico en la zona de intervención del proyecto.

IMÁGENES:





GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios.	
PROGRAMA	Integración vial territorial para un mayor desarrollo.	
PROYECTO	Rehabilitación y mejoramiento vial de la zona central.	
ACTIVIDAD	Asfaltado de la vía desde la "I" hasta Cristóbal colón, parroquia Malimpia, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas.	
	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	2,488,927.64
	COMPROMETIDO (%)	100%

INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	0%
OBSERVACIÓN		La obra vial está financiada por el banco de desarrollo del Ecuador de acuerdo al contrato de financiamiento y servicios bancarios suscrito. dicha obra se contrató de acuerdo a los lineamientos establecidos en contratación pública como lo indica la LOSNCP, su reglamento, normativa y reformas. por lo consiguiente la contratación y ejecución de la obra se proyecta para el año 2024.
META PLANTEADA		6,55 KM
META LOGRADA		0,00 KM
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		<p>El proyecto de rehabilitación se realizará de acuerdo con el estudio definitivo y las especificaciones técnicas.</p> <p>Se realizará el levantamiento topográfico de 6.55 km de vía. Se realizará la reconfiguración de la capa de mejoramiento a nivel de sub-rasante a lo largo de toda la vía. Se procederá con la ejecución del tendido y compactado de Sub-base, una vez concluidos los trabajos de compactación se realizarán los ensayos de campo para determinar la densidad y porcentaje de compactación de la capa granular. Se procederá con la colocación (tendido y compactación) de Base, se deberán realizar los ensayos de densidad previo a la colocación de un riego de imprimación asfáltica sobre la base. Sobre la base se procederá con el tendido de carpeta asfáltica la cual deberá ser aprobado por fiscalización mediante ensayos.</p> <p>Se realizará la construcción de cunetas a lo largo de toda la vía, para lo cual se utilizará hormigón estructural $f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$. Previo al vaciado se deberá realizar el replanteo y encofrado. Estos trabajos se realizarán antes de la carpeta asfáltica y posteriormente se realizarán los ensayos respectivos para la comprobación de la resistencia del hormigón. Se colocará una Capa de Rodadura de Hormigón Asfáltico en los 6.55 km de vía. Finalmente se colocará señalización horizontal y vertical.</p>

	<p>Todos los trabajos se realizarán cumpliendo medidas de mitigación, prevención control y compensación de los impactos ambientales generados por la intervención del proyecto.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>La obra vial beneficiará al sector productivo – económico de la parroquia Malimpia, la cual cuenta con una demanda potencial de 17.772 habitantes según el último censo del año 2010.</p> <p>La intervención en este proyecto generará un impacto positivo en los pobladores de la zona de influencia del proyecto vial, permitirá mejorar de manera eficiente las condiciones de transitabilidad en el sector, con lo se darán facilidades para la transportación de personas, intercambio de productos, impulsar la producción, comercio, turismo e integrar las vías de la provincia y del país, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes que residen en la zona beneficiada y de su área de influencia.</p>

GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios.	
PROGRAMA	Integración vial territorial para un mayor desarrollo.	
PROYECTO	Mantenimiento de la red vial terciaria.	
ACTIVIDAD	Estudios viales en la provincia de Esmeraldas.	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	592.500,00
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	0%
OBSERVACIÓN	Para los 11 estudios viales se ha realizado el procedimiento de contratación de acuerdo a los	

	lineamientos establecidos en contratación pública como lo indica la LOSNCP, su reglamento, normativa y reformas. por lo consiguiente la ejecución y terminación de los estudios se proyecta para el año 2024.																																							
META PLANTEADA	11 ESTUDIOS VIALES																																							
META LOGRADA	0 ESTUDIOS VIALES																																							
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	<p>La Actividad se realizará con dos procedimientos:</p> <p>1: Estudios y diseños definitivos para los proyectos de mejoramiento de vías en diferentes sectores rurales de la provincia de Esmeraldas", los cuales se detallan:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EJE VIAL</th> <th>LONGITUD (KM)</th> <th>CANTÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E15- PIEDRA FINA</td> <td>6,70</td> <td>ATACAMES</td> </tr> <tr> <td>E15-EL AGUACATE - TABLADA- MACARA</td> <td>12,00</td> <td>ATACAMES</td> </tr> <tr> <td>E15-TASECHE</td> <td>5,20</td> <td>ATACAMES</td> </tr> <tr> <td>E15-COLON ELOY</td> <td>4,50</td> <td>ELOY ALFARO</td> </tr> <tr> <td>GUALALI-SIRENA</td> <td>14,00</td> <td>RIOVERDE</td> </tr> <tr> <td>TRONCAL DEL PACIFICO- QUITITO</td> <td>4,50</td> <td>ATACAMES</td> </tr> <tr> <td>COCO MALIMPIA- ESCUELA DEL MILENIO</td> <td>14,00</td> <td>QUININDE</td> </tr> <tr> <td>E15- LAS MINAS</td> <td>11,00</td> <td>ESMERALDA S</td> </tr> <tr> <td>ZAPALLO - LAS ANTENAS</td> <td>6,80</td> <td>ESMERALDA S</td> </tr> </tbody> </table> <p>2: Estudios y diseños definitivos para los proyectos de mejoramiento en la vía Chumundé - Meribe, parroquia Chumundé, cantón Rioverde y de la vía Isla San Juan-Bolívar-Tibunga, parroquia Majua, cantón Esmeraldas, pertenecientes a la provincia de Esmeraldas.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EJE VIAL</th> <th>LONGITUD (KM)</th> <th>CANTÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Chumundé-Meribe</td> <td>10,00</td> <td>RIOVERDE</td> </tr> <tr> <td>Isla San Juan-Bolívar- Tibunga</td> <td>10,00</td> <td>ESMERALDA</td> </tr> </tbody> </table>	EJE VIAL	LONGITUD (KM)	CANTÓN	E15- PIEDRA FINA	6,70	ATACAMES	E15-EL AGUACATE - TABLADA- MACARA	12,00	ATACAMES	E15-TASECHE	5,20	ATACAMES	E15-COLON ELOY	4,50	ELOY ALFARO	GUALALI-SIRENA	14,00	RIOVERDE	TRONCAL DEL PACIFICO- QUITITO	4,50	ATACAMES	COCO MALIMPIA- ESCUELA DEL MILENIO	14,00	QUININDE	E15- LAS MINAS	11,00	ESMERALDA S	ZAPALLO - LAS ANTENAS	6,80	ESMERALDA S	EJE VIAL	LONGITUD (KM)	CANTÓN	Chumundé-Meribe	10,00	RIOVERDE	Isla San Juan-Bolívar- Tibunga	10,00	ESMERALDA
EJE VIAL	LONGITUD (KM)	CANTÓN																																						
E15- PIEDRA FINA	6,70	ATACAMES																																						
E15-EL AGUACATE - TABLADA- MACARA	12,00	ATACAMES																																						
E15-TASECHE	5,20	ATACAMES																																						
E15-COLON ELOY	4,50	ELOY ALFARO																																						
GUALALI-SIRENA	14,00	RIOVERDE																																						
TRONCAL DEL PACIFICO- QUITITO	4,50	ATACAMES																																						
COCO MALIMPIA- ESCUELA DEL MILENIO	14,00	QUININDE																																						
E15- LAS MINAS	11,00	ESMERALDA S																																						
ZAPALLO - LAS ANTENAS	6,80	ESMERALDA S																																						
EJE VIAL	LONGITUD (KM)	CANTÓN																																						
Chumundé-Meribe	10,00	RIOVERDE																																						
Isla San Juan-Bolívar- Tibunga	10,00	ESMERALDA																																						

	<p>Los estudios y diseño definitivo para un posterior proceso constructivo brindan el respaldo técnico que permitirá precisar las estimaciones de obras en base a las normas de construcción establecidas.</p> <p>Permiten definir el dimensionamiento a detalle del proyecto, los costos unitarios por componentes, especificaciones técnicas para la ejecución de obras o equipamiento, medidas de mitigación de impactos ambientales negativos, necesidades de operación y mantenimiento, el plan de implementación, entre otros requerimientos considerados como necesarios de acuerdo con la tipología del proyecto.</p> <p>La ejecución de este proceso favorecerá al logro de los objetivos planteados del proyecto y de su contratación, como también de los objetivos institucionales, de conformidad con las leyes y competencias que le facultan, a fin de fortalecer la integración vial territorial para un mayor desarrollo.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>En la Parroquia Tonsupa: 10.681 habitantes; Parroquia Tonchigüe: 8.001 habitantes; Parroquia Colón Eloy:1.410 habitantes; Parroquia Montalvo: 4.009 habitantes; Parroquia San Mateo: 5.939 habitantes; Parroquia Malimpia: 17.772 habitantes. Parroquia Majua: 2.534 Habitantes; Parroquia Chumundé: 3.512,00 habitantes. (Según el Censo poblacional 2010).</p> <p>El impacto que ocasiona la intervención para la ejecución de los estudios viales en la zona, es que los habitantes se sentirán respaldados y se impulsará a las actividades económicas y productivas de las zonas.</p>

GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL								
ASPECTOS		DESCRIPCIÓN						
OBJETIVO ESTRATÉGICO		Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios.						
PROGRAMA		Integración vial territorial para un mayor desarrollo.						
PROYECTO		Mantenimiento de la red vial terciaria.						
ACTIVIDAD		Construcción de alcantarillas con cabezales, muros de alas en la provincia de esmeraldas.						
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	826.000,00						
	COMPROMETIDO (%)	99%						
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	0%						
OBSERVACIÓN		Para la construcción de las alcantarillas se ha realizado el procedimiento de contratación de acuerdo a los lineamientos establecidos en contratación pública como lo indica la LOSNCP, su reglamento, normativa y reformas. así como de la aplicación de partidas presupuestarias plurianuales que comprometieron el presupuesto del 2024 para el cumplimiento de los objetivos de la contratación. por lo consiguiente la ejecución y terminación de las alcantarillas en diferentes sectores de la provincia de esmeraldas se proyecta para el año 2024.						
META PLANTEADA		42 ALCANTARILLAS						
META LOGRADA		0 ALCANTARILLAS						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		<p>La Actividad se realizará con los procedimientos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE DEL PROCESO</th> <th>MONTO PLURINAUAL</th> <th>CANTIDAD DE ALCANTARILLAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN LOS CAMINOS VECINALES LAS MINAS - EL LLANO, PARROQUIA SAN MATEO E ISLA SAN JUAN - UNIÓN DE CHUMUNDÉ, PARROQUIA MAJUA, DEL CANTÓN ESMERALDAS, PROVINCIA DE ESMERALDAS</td> <td>340,265.34</td> <td>15 ALCANTARILLAS</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE DEL PROCESO	MONTO PLURINAUAL	CANTIDAD DE ALCANTARILLAS	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN LOS CAMINOS VECINALES LAS MINAS - EL LLANO, PARROQUIA SAN MATEO E ISLA SAN JUAN - UNIÓN DE CHUMUNDÉ, PARROQUIA MAJUA, DEL CANTÓN ESMERALDAS, PROVINCIA DE ESMERALDAS	340,265.34	15 ALCANTARILLAS
NOMBRE DEL PROCESO	MONTO PLURINAUAL	CANTIDAD DE ALCANTARILLAS						
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN LOS CAMINOS VECINALES LAS MINAS - EL LLANO, PARROQUIA SAN MATEO E ISLA SAN JUAN - UNIÓN DE CHUMUNDÉ, PARROQUIA MAJUA, DEL CANTÓN ESMERALDAS, PROVINCIA DE ESMERALDAS	340,265.34	15 ALCANTARILLAS						

	<p>CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN LOS CAMINOS VECINALES E15 - MATA DE PLÁTANO - LIMONCITO Y E-10 - CRISTAL ALTO, PERTENECIENTES A LAS PARROQUIAS ANCHAYACU Y ALTO TAMBO, DE LOS CANTONES ELOY ALFARO Y SAN LORENZO, PROVINCIA DE ESMERALDAS</p>	335,112.42	11 ALCANTARILLAS
	<p>CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN LOS CAMINOS VECINALES CARLOS CONCHA - MORACHIGÜE DE LA PARROQUIA CARLOS CONCHA DEL CANTÓN ESMERALDAS; E 15 - PIEDRA FINA DE LA PARROQUIA TONSUPA DEL CANTÓN ATACAMES; E15 - EL AGUACATE - EL CABITO DE LA PARROQUIA TONCHIGÜE DEL CANTÓN ATACAMES; E15 - TABETE - MUTILE DE LA PARROQUIA SAN MATEO DEL CANTÓN ESMERALDAS Y RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN LOS CAMINOS VECINALES E15 - MUCHÍN - CASCAJAL DE LA PARROQUIA SÚA DEL CANTÓN ATACAMES; VUELTA LARGA - TABIAZO - CARLOS CONCHA DEL CANTÓN ESMERALDAS DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS</p>	227,516.12	7 ALCANTARILLAS

	<p>CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN EL CAMINO VECINAL E-15 - LA BOCA - SAN JAVIER DE CACHAVÍ, PERTENECIENTE A LAS PARROQUIAS CARONDELET Y SAN JAVIER DE CACHAVÍ, DEL CANTÓN SAN LORENZO, PROVINCIA DE ESMERALDAS</p>	<p>229,725.62</p>	<p>⁹ ALCANTARILLAS</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>La Parroquia Carondelet: 1.730 habitantes; Parroquia San Javier de Cachaví: 664 habitantes.; Parroquia Anchayacu 2.537 habitantes; Parroquia Alto Tambo: 1.871 habitantes; Parroquia San Mateo: 6.318 habitantes; Parroquia Majua: 2.534 habitantes; Parroquia Carlos Concha: 2.500 habitantes; Parroquia Tonsupa: 10.681 habitantes; Parroquia Tonchigüe: 8.001 habitantes; Parroquia San Mateo: 6.318 habitantes; Parroquia Súa: 4.000 habitantes; Parroquia Vuelta Larga: 2.997 habitantes; Parroquia Tabiazo: 2.699 habitantes; (Según el Censo poblacional 2010)</p> <p>El impacto que ocasiona la intervención para la construcción de las alcantarillas en las diferentes zonas de la provincia es que los habitantes se sentirán respaldados, sobre todo porque en la temporada invernal, año a año las fuertes lluvias provocan daños a los caminos o arterias viales principales, ocasionando emergencias, deslizamientos y dejando comunidades en aislamiento, debido a que no se cuenta con la infraestructura adecuada para la evacuación de las aguas.</p> <p>Al concluirse la ejecución de las alcantarillas estas vías en épocas de lluvias tendrán la forma para distribuir el agua producto de las fuertes precipitaciones y se evitará el colapso de las vías y varias emergencias que se ocasionaban, podrán realizar sus actividades productivas y tareas diarias.</p>		

GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL				
ASPECTOS		DESCRIPCIÓN		
OBJETIVO ESTRATÉGICO		Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios.		
PROGRAMA		Integración vial territorial para un mayor desarrollo.		
PROYECTO		Mantenimiento de la red vial terciaria.		
ACTIVIDAD		Alquiler de maquinarias y equipos pesados (para mantenimiento de vías).		
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	4'044.984,42		
	COMPROMETIDO (%)	100%		
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	52%		
OBSERVACIÓN		<p>Para el servicio de alquiler de maquinaria se ha realizado el procedimiento de contratación de acuerdo a los lineamientos establecidos en contratación pública como lo indica la LOSNCP, su reglamento, normativa y reformas.</p> <p>Así como de la aplicación de partidas presupuestarias plurianuales que comprometieron el presupuesto del 2024 para el cumplimiento de los objetivos de la contratación. por lo consiguiente la ejecución y terminación de los servicios en diferentes sectores de la provincia de esmeraldas se proyecta para el año 2024.</p>		
META PLANTEADA		497.35 KILOMETROS DE MANTENIMIENTO VIAL		
META LOGRADA		294.65 KILOMETROS DE MANTENIMIENTO VIAL		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		La Actividad se ejecutó con los procedimientos:		
		Nombre del proyecto	Km de mantenimiento	Valor presupuestado
		SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES; E15 - "Y" DE COMBUCHI - COMBUCHI PARROQUIA BORBÓN; LAS ANTONIA - TACHINA - SAN JOSÉ DE TAGUA PARROQUIA TIMBIRÉ Y SELVA ALEGRE - PALMA REAL, RECINTO PLAYA NUEVA PARROQUIA SELVA	10,00	152.325,80

	ALEGRE DEL CANTÓN ELOY ALFARO			
	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE EN EL CAMINO VECINAL BALSALITO GUADURNAL CONTRERAS TIGRILLO, PARROQUIA SAN GREGORIO, CANTÓN MUISNE, PROVINCIA DE ESMERALDAS	9,35	445.247,50	
	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL EL ROMPIDO - LA TOLA DE LA PARROQUIA LA TOLA, CANTÓN ELOY ALFARO, PROVINCIA DE ESMERALDAS	15,80	385.305,60	
	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL CHONTADURO- VENADO Y EL MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL VENADO-PARTIDERO, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA CHONTADURO, CANTÓN RIOVERDE, PROVINCIA DE ESMERALDAS	18,00	509.160,00	
	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE VARIOS CAMINOS VECINALES LITA - CRISTAL ALTO / MINA VIEJA - PAMBILAR Y E-10 - EL PORVENIR, PERTENECIENTE A LAS PARROQUIAS ALTO TAMBO, TULULBI Y TAMBILLO, DEL CANTÓN SAN	21,00	280.052,00	

PREL

	LORENZO, PROVINCIA DE ESMERALDAS			
	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS VECINALES DE LAS PARROQUIAS MALIMPIA, ROSA ZÁRATE, CHURA Y LA UNIÓN DEL CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS	212,00	647.740,00	
	"SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL LA GABARRA - VALLE DEL SADE FASE 2, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MALIMPIA, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS"	8,50	820.521,00	
	294.65 km de mantenimiento			
	Así mismo se contrataron los siguientes proyectos con partidas plurianuales que arrastran al 2024			
	Nombre del proyecto	Km de mantenimiento	Valor presupu	
	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES E-20 - TAHIGUE - CHINCA, CHAFLÚ - SANTA PATRICIA Y E20 - TAQUIGUE - PEPEPAN, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CHINCA, CANTON ESMERALDAS, PROVINCIA DE ESMERALDAS	15 km	266,135.00	

	<p>SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SIGUIENTES CAMINOS VECINALES: C.V. ESCUELA DEL MILENIO - ARENALES - SANTA ISABEL DE 9,5KM Y C.V. LA COMUNA - GUACHAL - PALMA REAL DE 6,5KM, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA MALIMPIA, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS".</p>	16 km	313,260.00	
	<p>SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS VECINALES CHUCAPLE ADENTRO - PASAMONGON, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CHURA, PUEBLO NUEVO - JABONCILLO Y LA YESSITA - TWINZA, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA ROSA ZÁRATE, CUBE - CHIQUÉ PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CUBE, DEL CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS</p>	20 km	450,120.00	
	<p>SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS VECINALES: LA GABARRA - CALLEMANZO Y VALLE DEL SADE - SANTA ROSA, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA MALIMPIA, DEL CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS.</p>	16.5 km	514,625.00	
	<p>SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS VECINALES PUEBLO NUEVO - CHARCOPA, DE LA PARROQUIA LA UNIÓN; VALLE DEL SADE - GOTITA DE</p>	101.50 km	439,605.00	

PREL

	LLUVIA - EL POPA, VALLE DEL SADE - VALLE DEL NORTE - ROMPESACO, ZAPALLO - RONCA TIGRILLO, VÍA GOLONDRINA - LA QUINTA, LOMA DEL PERÚ - MACAYARE, PARROQUIA MALIMPIA; Y DE SAN ISIDRO - SAN RUFINO, PARROQUIA VICHE; CHANCAMA - VALLE HERMOSO			
	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL E15 - PUERTO NUEVO - SAN JACINTO, PARROQUIA SAN GREGORIO, CANTÓN MUISNE, PROVINCIA DE ESMERALDAS"	5.5 km	131,020.00	
	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL LA TOLA - GARRAPATA - BORBÓN, PERTENECIENTE A LAS PARROQUIAS LA TOLA Y BORBÓN, CANTÓN ELOY ALFARO, PROVINCIA DE ESMERALDAS	21.3 km	280,595.00	
	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE DEL CAMINO VECINAL E15 - PUENTE DEL RIO SUCIO - SAN JACINTO (PRIMERA FASE = 6.9 KM), PARROQUIA SAN GREGORIO, CANTÓN MUISNE, PROVINCIA DE ESMERALDAS"	6.9km	631,522.50	
	La ejecución de este proceso favorecerá al logro de los objetivos planteados del proyecto y de su contratación, como también de los objetivos institucionales, de conformidad con las leyes y competencias que le facultan, a fin de fortalecer la integración vial territorial para un mayor desarrollo.			

202.7 km de mantenimiento

POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL	Con los mantenimientos de las vías se beneficiarían todos los cantones de la provincia debido a que habrá una mayor integración provincial por el buen estado de las carreteras. El impacto que ocasiona la intervención de los mantenimientos viales con maquinaria en las diferentes zonas de la provincia es que los habitantes podrán ejercer sus actividades productivas con una mejor calidad de vías que permitirán ejecutar sus labores diarias y recorridos en menor tiempo, lo que ocasionaría la reducción de costos de transporte. Así mismo se impulsa a la generación de nuevas actividades comerciales y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas...
---	--

PRELIMINAR

GESTIÓN DE Cuencas, Riego y Drenaje



/PrefecturaEsmeraldas

CUENCAS RIEGO Y DRENAJE

MISIÓN:

Reconocer la importancia de una agricultura bajo riego y protección de la cuenca hidrográfica, que representa el establecimiento de un adecuado sistema de drenaje, para aumentar y diversificar la producción agrícola de los sectores rurales de la provincia de Esmeraldas,

ESTRUCTURA BÁSICA:

La Gestión de Cuenca, Riego y Drenaje, se gestiona a través de los siguientes Sub procesos:

- Cuenca Hidrográfica
- Riego y Drenaje

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Planificar la gestión de Cuenca, Riego y Drenaje provincial.
- Formular políticas, estrategias y normativa técnica para el desarrollo del riego y drenaje.
- Asesorar al Prefecto(a) y Viceprefecto(a) y demás autoridades a nivel provincial, de manera que sus acciones se encuentren enmarcadas en las políticas de Estado que promueven e impulsan el desarrollo del sector.
- Supervisar la elaboración del plan operativo anual y la proforma presupuestaria de funcionamiento de la Gestión de Cuenca, Riego y Drenaje.
- Prestar apoyo técnico a los Municipios y Juntas Parroquiales para el adecuado cumplimiento de las funciones transferidas en el marco de la descentralización y de sus atribuciones.
- Seguimiento a la ejecución de las políticas y la aplicación de las normas aprobadas respecto al riego y drenaje.

- Informar al Prefecto(a) y Viceprefecto(a), para su conocimiento la ejecución de los planes, programas, proyectos y procesos en el marco del riego y drenaje;
- Dirigir, organizar y supervisar las unidades y personal relacionados con la gestión de Cuenca, Riego y Drenaje.
- Proponer metodologías eficientes que faciliten el mejoramiento continuo en la ejecución de los planes, programas, proyectos y convenios del Ministerio en materia de riego y drenaje.
- Analizar las actuales políticas de riego y drenaje; y, recomendar al Prefecto(a) y Viceprefecto(a), las nuevas políticas o medidas para mantenerlas o modificarlas, conforme los efectos de las mismas.
- Promover dentro del ámbito de su responsabilidad, una adecuada coordinación de las diversas instancias de la Gestión de Cuenca, Riego y Drenaje.
- Legalizar los actos y documentos técnicos y administrativos que se requieran para el cumplimiento de los objetivos institucionales en el marco de su jurisdicción y competencia.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2023:

Teniendo como meta la preservación, uso responsable y sostenible de las fuentes hídricas; la dirección de Cuencas Riego y Drenaje, trabajó en la implementación de 4 viveros agroforestales, en la producción anual de hasta 240 mil especies de plantas naturales, utilizadas en de proyectos de reforestación y protección del ecosistema en nuestra provincia. Plantas que son entregadas a la comunidad que solicita formalmente a la Prefectura de Esmeraldas.

como proyectos destacados durante el 2023, contamos con la construcción de sistemas de Riego a base de pozos profundos en las comunidades: "Y" de Combuchi, Cumba, Moras Tuve y Playa Grande;

beneficiando directamente a los habitantes de estas importantes comunidades agropecuarias.

Del mismo modo, iniciamos la construcción de una nueva Albarrada con una capacidad de mil 250 metros cúbicos de agua, en la comunidad de Quitito, en la Parroquia Tonchigue, del cantón Atacames. Un proyecto en ejecución, que plantea el almacenamiento responsable de agua; e involucra a la comunidad a través de la conformación de juntas de regantes.

Acostumbrados a solo dar noticias positivas, también ejecutamos la construcción del nuevo sistema de riego en Tabuche, comunidad de la parroquia Chinca, del cantón Esmeraldas, beneficiada con una obra ejemplar, que mejorará el acceso al acceso permanente al agua. Ejecutamos el estudio para el diseño definitivo de un sistema de riego en la parroquia San Gregorio del cantón Muisne.

PROYECTOS DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA:

El desazolve es un proceso crucial en el mantenimiento de cuerpos de agua, como ríos, lagos y estanques. Su importancia radica en aspectos como la prevención de inundaciones, evacuación de lodo y sedimentos acumulados, contribuyendo a mejorar la calidad del agua; preservación de los hábitats acuáticos, sostenibilidad ambiental, uso responsable del agua; además de evitar la acumulación de aguas, que pueden convertirse en criaderos de enfermedades transmitidas por vectores, como mosquitos.

En 2023, cumplimos con este trabajo en el estero Chigue, de la parroquia Chinca; en Pueblo Arrecho, recinto de la parroquia Vuelta Larga, y la apertura de 2 mil metros de canales de drenaje en el recinto Mutile, de la parroquia San Mateo, en el cantón Esmeraldas.

También cumplimos con el desazolve en la comunidad La Florida, de la parroquia Chamanga, en el cantón Muisne. Las acciones que beneficiaron a cientos de familias permitieron mejorar el drenaje agrícola y prevenir futuros desbordamientos.

Brindamos apoyo a las zonas afectadas por desbordamiento del río Teaone, ante las Emergencias suscitadas por la presencia del Fenómeno del Niño; cumpliendo labores de retiro de escombros y sedimentación acumulados en sectores urbanos como 50 Casas, Los Mangos, La Nueva Concordia, La Victoria y zonas rurales de Esmeraldas.

Como Protección contra inundaciones y mejoras en la agricultura, efectuamos la limpieza de 8 alcantarillas, en el recinto Dile, de la parroquia San Mateo, en el cantón Esmeraldas; y la apertura de 16 zanjas en la parroquia Maldonado, del cantón Eloy Alfaro.

Como resultados hemos logrado el beneficio directo a comunidades agrícolas, estando prevenidos ante los riesgos de inundación y pérdidas materiales; así como la contribución al desarrollo sostenible y calidad de vida en diversas parroquias.

GESTIÓN: CUENCAS RIEGO Y DRENAJE	
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.
PROGRAMA	Manejo eficiente del recurso hídrico.
PROYECTO	Plan provincial de riego.
ACTIVIDAD	Implementación de pozos profundos de agua con fines de uso agrícola en la provincia de Esmeraldas.

INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	152.473,01 USD
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	70%
META PLANTEADA		Realizar 4 sistemas de Riego a través de la perforación de pozos profundos para la captación de agua, en varias comunidades de 3 cantones de la Provincia de Esmeraldas. La Y de Combuchí (Borbón-Eloy Alfaro), Cumba (Unión de Atacames-Atacames), Moras Tuve (Chinca- Esmeraldas) y Playa Grande (Tonsupa- Atacames).
META LOGRADA		Se ha logrado contratar los 4 pozos profundos de agua que se encuentran en ejecución.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		<p>Para el desarrollo del riego y drenaje de la provincia de Esmeraldas, es de igual importancia considerar tanto el problema de la disponibilidad del agua como el de la calidad y esta última, desde la perspectiva de implementación del riego con agua adecuada para este uso y a la vez, de la necesidad de devolución de los flujos de agua que infiltran a los mantos freáticos o regresan a los cursos de agua, en las mismas condiciones de calidad en que el flujo de agua ingresa a los sistemas de irrigación.</p> <p>Por lo tanto, se evidencia la necesidad de la construcción de pozos de aguas profundas en las comunidades de Moras tuve, parroquia Chinca, cantón Esmeraldas; Cumba, parroquia La Unión de Atacames, cantón Atacames, La Y de Combuchí, Cantón Eloy Alfaro y Playa Grande, cantón Atacames provincia de Esmeraldas, a fin de captar y almacenar agua, permitiendo mantener la disponibilidad del líquido vital para</p>

	<p>garantizar la producción agrícola y pecuaria durante todo el año.</p> <p>Ante lo planteado se deja en claro que por la crudeza de la etapa invernal se solicitó la suspensión de los trabajos debido a las condiciones climáticas que imposibilitaban trabajar en los sectores. Los mismos que se retomarán una vez culminada la etapa invernal.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>La construcción de 4 sistema de riego a través de la perforación de pozos profundos para la captación de agua benefició a más de 105 familias en las comunidades de Moras tuve, Cumba, La Y de Combuchí y Playa Grande que permitió obtener cultivos de calidad y así mejorar las condiciones de los productores de los sectores mencionados.</p>

IMÁGENES:



GESTIÓN: CUENCAS RIEGO Y DRENAJE		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.	
PROGRAMA	Manejo eficiente del recurso hídrico.	
PROYECTO	Plan provincial de riego	
ACTIVIDAD	Construcción del sistema de riego sobre la cuenca del río Dógola.	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	988.760,00 USD
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	50%
META PLANTEADA	Construir un sistema de Riego en las comunidades Belén del Dogola, Juan Montalvo y Charcopa Parroquia Rosa Zarate, Cantón Quinindé, provincia de esmeraldas.	
META LOGRADA	En ejecución	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	<p>L</p> <p>a implementación de esta obra permitirá respaldar el desarrollo de varios sectores que tienen como actividades productivas principales las agrícolas y ganaderas. En las comunidades Belén del Dógola, Juan Montalvo y Charcopa, se estima que el 60% de los ingresos de sus habitantes se debe a estas actividades; en esta zona se cuenta con tierras altamente productivas, cada familia posee alrededor de 4 hectáreas de tierras en las que predominan cultivos como cacao, ciclos cortos, plátano, árboles frutales dispersos, entre otros.</p> <p>Esta Obra ha tenido varios retrasos, debido a situaciones de inseguridad y las condiciones climáticas.</p>	

POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL

Existe la necesidad de una construcción de un sistema de riego en las comunidades Belén del Dógola, Juan Montalvo y Charcopa, es indispensable y representará un beneficio directo para 100 familias de estos sectores, al contar con una infraestructura distribución de agua, que cubrirá una superficie de 1000 hectáreas como área de influencia y 400 hectáreas efectivas a regar, asegurando la disponibilidad de agua durante todo el año para mejorar la producción y productividad agrícola, permitiendo una estabilidad laboral, social y económica de los productores beneficiarios; y al mismo tiempo, garantizando la seguridad alimentaria y contribuyendo con el manejo eficiente de este recurso.

IMÁGENES:



GESTIÓN: CUENCAS RIEGO Y DRENAJE		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.	
PROGRAMA	Manejo eficiente del recurso hídrico.	
PROYECTO	Plan provincial de riego.	
ACTIVIDAD	Construcción del sistema de riego Sandoval.	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	943.550,18 USD
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	50%
META PLANTEADA	Construir un sistema de Riego en Sandoval, Cantón Rioverde, Provincia de Esmeraldas.	
META LOGRADA	En proceso de ejecución.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	<p>De esta manera, en la provincia de Esmeraldas se lleva a cabo varios proyectos de riego, con el fin de asegurar el acceso al agua en zonas altamente productivas, permitiendo un aprovechamiento óptimo del recurso hídrico; sin embargo, para la realización de obras de ingeniería es necesario seguir ciertos lineamientos para su construcción, que permitan obtener los parámetros correctos de la infraestructura hidráulica que se pretende en lo posterior construir, por ello, los estudios definitivos permiten obtener la información relevante para realizar la obra de forma correcta y de calidad.</p> <p>Con la ejecución de este proceso, se tendrá la alternativa del tipo de sistema de riego que se implementará para que las comunidades beneficiadas cuenten con una infraestructura apropiada de</p>	

	<p>captación, almacenamiento y distribución de agua, la que permitirá mantener la disponibilidad del líquido vital para garantizar la producción agrícola y ganadera durante todo el año, generando una estabilidad laboral, social y económica de los productores de la provincia de Esmeraldas y al mismo tiempo, contribuir con el manejo eficiente del recurso hídrico.</p> <p>Ya se dio el primer anticipo del 50% para iniciar su ejecución.</p> <p>Esta Obra ha tenido varios retrasos, debido a situaciones de inseguridad y las condiciones climáticas.</p>
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL	<p>Una vez realizado este sistema de riego la Comunidad San Sandoval del Cantón Rioverde, se beneficiarán a 250 familias.</p> <p>Mejoraran las condiciones socioeconómicas de los productores agropecuarios de la provincia de Esmeraldas, mediante la incorporación del recurso hídrico a las actividades productivas como un eje de articulación territorial rural, garantizando la seguridad y soberanía alimentaria y el desarrollo local.</p>

GESTIÓN: CUENCAS RIEGO Y DRENAJE	
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.
PROGRAMA	Manejo eficiente del recurso hídrico.
PROYECTO	Plan provincial de riego.
ACTIVIDAD	construcción del sistema de riego en la comunidad Loma Seca, Parroquia

		camarones, cantón Esmeraldas, provincia Esmeraldas.
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	11.607,7406 USD
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	64%
META PLANTEADA		Contratar la construcción para La Ampliación del Sistema de Riego Camarones dentro de su área de influencia del recinto Loma Seca, Parroquia Camarones, Cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas con el fin de incrementar la producción agrícola de la zona.
META LOGRADA		La obra se ha ejecutado en un 90%
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		La implementación de esta obra permitirá respaldar el desarrollo de varios sectores que tienen como actividades productivas principales las agrícolas y ganaderas. Ante problemática que tiene los moradores del Recinto Loma Seca se han visto en la necesidad de organizarse y solicitar la implementación de un proyecto de riego, con la finalidad de mejorar el desarrollo en el sector agro productivo de la Provincia de Esmeraldas.
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL		Existe la necesidad de una construcción de un sistema de riego en el Recinto Loma Seca, que representará un beneficio directo para 24 familias ese sector, al contar con una infraestructura distribución de agua, asegurando la disponibilidad de agua durante todo el año para mejorar la producción y productividad agrícola, permitiendo una estabilidad laboral, social y económica de los productores beneficiarios; y al mismo tiempo, garantizando la seguridad alimentaria y



contribuyendo con el manejo eficiente de este recurso.

IMÁGENES:



GESTIÓN: CUENCAS RIEGO Y DRENAJE		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad.	
PROGRAMA	Conservación y protección de fuentes de agua.	
PROYECTO	control de inundaciones.	
ACTIVIDAD	Maquinarias y equipos (arrendamiento).	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	54.413,00USD
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	100%
	OBSERVACIONES	
META PLANTEADA	Alquiler de maquinaria para la limpieza y desazolve del estero Chigue, parroquia Chinca, cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas.	
META LOGRADA	Se Realizó una limpieza y desazolve de 7.956 metros cúbicos de sedimento y material vegetativo, que impiden el flujo de agua y la capacidad hídrica en el estero Chigue, con la contratación de 1 Excavadora y 3 Volquetas.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	El Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas, a través de la Gestión de Cuencas, Riego y Drenaje, viene realizando trabajos de mantenimiento en las cuencas hidrográficas de la provincia, mediante intervenciones en los cauces de ríos, esteros y zonas propensas a sufrir riesgos por inundación, a fin de mejorar las capacidades de conducción y flujo normal del agua, reducir la rugosidad para que el agua circule en mayor volumen sin desbordarse y a mayor velocidad, eliminando sedimentos del lecho y las orillas de los cauces y disminuyendo de esta	

	<p>manera los riegos de inundaciones en los sectores identificados. Con la ejecución de este proceso, se prevé realizar limpiezas y desazolves de varios esteros de la provincia, para garantizar que las aguas producto de las fuertes lluvias inunden las áreas llanas de estas zonas, mejorando el tránsito del caudal de los causes, y de esta manera salvaguardar los bienes materiales y evitar daños o pérdida de cultivos, que son el sustento de vida de pobladores de estas zonas que viven de diversas actividades agropecuarias, así como también del ecoturismo.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>Existe la necesidad de una limpieza y desazolve del estero Chigüé que benefició a 400 familias del sector, Manteniendo el óptimo flujo de agua de canales, limpiezas y desazolves, aumentando la sección de desagüe y mejorando la capacidad de conducción, para prevenir desbordamientos e inundaciones.</p> <p>Informar a las comunidades sobre el control de inundaciones a ejecutarse en la provincia, a través de la socialización de las intervenciones de drenaje en las cuencas hidrográficas, a favor de las comunidades de la zona rural.</p>

IMÁGENES:



GESTIÓN: CUENCAS RIEGO Y DRENAJE		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.	
PROGRAMA	Manejo eficiente del recurso hídrico	
PROYECTO	manejo integral de cuencas hidrográficas en la provincia de Esmeraldas.	
ACTIVIDAD	Operar viveros agroforestales en la provincia de Esmeraldas	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	21.650,00 USD
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	100%
	OBSERVACIONES	
META PLANTEADA	Pagar las remuneraciones mensuales a los viveristas de los diferentes viveros del área cuencas riego y drenaje.	
META LOGRADA	Se crearon 4 viveros agroforestales volantes comunitarios en las parroquias de Montalvo, San Mateo, Camarones y Majúa donde se pagaba a cada viveristas 450 dólares (1800 al mes). desde el 24 de julio se acabó el contrato del vivero de Montalvo es decir que en agosto ya se pagaba 1350 al mes.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	Contratar viveristas que sean especialistas en el cultivo y cuidado de plantas en viveros para cumplir con las metas planteadas de proyectos relacionados con la agricultura, la reforestación, la y la conservación del medio ambiente. Proporcionar asesoramiento técnico y apoyo especializado a personas de las comunidades interesadas, es por eso que se crearon 4 viveros volantes comunitarios con el objetivo de producir plantas forestales de protección y conservación para la vegetación de cuencas hídricas para ser entregadas de manera gratuita en la provincia de Esmeraldas.	
	Beneficia directamente a las comunidades cercanas al vivero al tener acceso a	

POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL

plantas de alta calidad y variedad para sus cultivos. Esto puede mejorar la productividad agrícola, la diversidad de cultivos, promueve la reforestación y la restauración de ecosistemas degradados utilizando plantas. Esto ayuda a tener conciencia ambiental en la comunidad al promover la importancia de la reforestación, la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales.

Los proyectos que se realizan pueden fomentar la participación comunitaria en actividades relacionadas con la agricultura, la reforestación y la conservación, lo que fortalece el sentido de comunidad y la cohesión social.

IMÁGENES:





GESTIÓN: CUENCAS RIEGO Y DRENAJE		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.	
PROGRAMA	Manejo eficiente del recurso hídrico.	
PROYECTO	manejo integral de cuencas hidrográficas en la provincia de Esmeraldas.	
ACTIVIDAD	Operar viveros agroforestales en la provincia de Esmeraldas	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	4.837,00 USD
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	100%
	OBSERVACIONES	
META PLANTEADA	Adquisición de bienes e insumos para ser entregado a 4 viveros agroforestales, en las Parroquias; Majúa, San Mateo y Camarones del cantón Esmeraldas; Montalvo del cantón Rioverde, Provincia de Esmeraldas" para desarrollar actividades agropecuarias de acuerdo con los convenios.	
META LOGRADA	Se logro la compra de los insumos para los 4 viveros agroforestales en su totalidad.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	<p>Proteger taludes y recuperar caudales de microcuencas y subcuencas que son aportantes de las principales cuencas hidrográficas de la provincia con especies de protección y especies captadoras de agua.</p> <p>Se realizaron campañas de educación ambiental orientadas al manejo y conservación de las cuencas hidrográficas. Dictamos talleres sobre manejo eficiente del recurso hídrico, sobre el uso y conservación de suelo; Manejo de</p>	

	<p>desechos sólidos, Uso de abonos orgánicos y agricultura sustentable.</p> <p>Realizar el mantenimiento, riego y monitoreo por parte de la comunidad, junta parroquial y técnicos del GADPE a las plantas reforestadas.</p>
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL	<p>Beneficia directamente a las comunidades cercanas al vivero al tener acceso a plantas de alta calidad y variedad para sus cultivos. Esto puede mejorar la productividad agrícola, la diversidad de cultivos, promueve la reforestación y la restauración de ecosistemas degradados utilizando plantas.</p> <p>Esto ayuda a tener conciencia ambiental en la comunidad al promover la importancia de la reforestación, la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales.</p>

GESTIÓN: CUENCAS RIEGO Y DRENAJE		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.	
PROGRAMA	Manejo eficiente del recurso hídrico.	
PROYECTO	Plan provincial de riego.	
ACTIVIDAD	Elaboración de estudios y proyectos para la implementación de obras hidráulicas para el riego y drenaje.	
	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	110.000,00 USD
	COMPROMETIDO (%)	100%

INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	0 %
	OBSERVACIONES	Se declaro desierto en diciembre del año 2023
META PLANTEADA		Contratar estudio de factibilidad y diseño definitivo para la construcción de un sistema de riego en la parroquia San Gregorio, cantón Muisne, provincia de Esmeraldas.
META LOGRADA		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		<p>De esta manera, en la provincia de Esmeraldas se lleva a cabo varios proyectos de riego, con el fin de asegurar el acceso al agua en zonas altamente productivas, permitiendo un aprovechamiento óptimo del recurso hídrico; sin embargo, para la realización de obras de ingeniería es necesario seguir ciertos lineamientos para su construcción, que permitan obtener los parámetros correctos de la infraestructura hidráulica que se pretende en lo posterior construir, por ello, los estudios definitivos permiten obtener la información relevante para realizar la obra de forma correcta y de calidad.</p> <p>Con la ejecución de este proceso, se tendrá la alternativa del tipo de sistema de riego que se implementará para que las comunidades beneficiadas cuenten con una infraestructura apropiada de captación, almacenamiento y distribución de agua, la que permitirá mantener la disponibilidad del líquido vital para garantizar la producción agrícola y ganadera durante todo el año, generando una estabilidad laboral, social y económica de los productores de la provincia de Esmeraldas y al mismo tiempo, contribuir con el manejo eficiente del recurso hídrico.</p>

POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL

Una vez realizado este estudio en la parroquia San Gregorio del Cantón Muisne, se beneficiarán a 195 familias.

Mejoraran las condiciones socioeconómicas de los productores agropecuarios de la provincia de Esmeraldas, mediante la incorporación del recurso hídrico a las actividades productivas como un eje de articulación territorial rural, garantizando la seguridad y soberanía alimentaria y el desarrollo local.

PRELIMINAR



TIC

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



/Prefectura de Esmeraldas

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MISIÓN:

Planificar, organizar, ejecutar y evaluar los sistemas, servicios e infraestructura de tecnología de información y comunicación de que requieren las diferentes instancias del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas.

ESTRUCTURA BÁSICA:

La Gestión de Tecnología de la Información y la Comunicación se gestiona a través de los siguientes Sub procesos:

- Aplicaciones y Sistemas
- Soporte Técnico
- Infraestructura Tecnológica

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Asignar, supervisar, controlar y monitorear los roles, puestos de trabajo y funciones del personal que conforman la Dirección de Tecnología de Información, para gestionar un adecuado rendimiento y evaluar las posibilidades de reubicación e incorporación de nuevo personal.
- Elaborar e implementar un plan informático estratégico para administrar y dirigir todos los recursos tecnológicos, alineados con el plan estratégico institucional y éste con el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas de gobierno.
- Elaborar planes operativos de tecnología de la información alineados con el plan estratégico informático y los objetivos estratégicos de la institución, incluyendo los portafolios de proyectos y de servicios, la arquitectura y dirección tecnológicas, las estrategias de migración, los

aspectos de contingencia, y consideraciones relacionadas con la incorporación de tecnologías vigentes.

- Definir, documentar y difundir las políticas, estándares y procedimientos que regulen las actividades relacionadas con tecnología de información y comunicaciones, considerando temas como: calidad, seguridad, confidencialidad, controles internos, propiedad intelectual, firmas electrónicas y mensajería de datos, legalidad del software, etc.
- Establecer procedimientos de comunicación, difusión y coordinación entre las funciones de tecnología de información y las funciones propias de la organización.
- Incorporar controles, sistemas de aseguramiento de la calidad y de gestión de riesgos, al igual que directrices y estándares tecnológicos.
- Promover y establecer convenios con otras organizaciones o terceros a fin de promover y viabilizar el intercambio de información interinstitucional, así como de programas de aplicación desarrollados al interior de las instituciones o prestación de servicios relacionados con la tecnología de información.
- Definir el modelo de información de la organización a fin de que se facilite la creación, uso y compartición de la misma; y se garantice su disponibilidad, integridad, exactitud y seguridad sobre la base de la definición e implantación de los procesos y procedimientos correspondientes.
- Definir mecanismos que faciliten la administración de todos los proyectos informáticos que ejecuten las diferentes áreas que conforman el GADPE.
- Regular los procesos de desarrollo y adquisición de software aplicativo con lineamientos, metodologías y procedimientos.
- Definir, justificar, implantar y actualizar la infraestructura tecnológica de la organización.
- Ajustar los procedimientos y operaciones de la institución e incorporar los medios técnicos necesarios, para permitir el uso de la firma electrónica de conformidad con la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos y su reglamento.

- Diseñar, implementar y mantener un sistema de información y comunicación eficiente, que permita registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de la entidad facilitando el monitoreo y evaluación de los indicadores de gestión de la entidad para la toma de decisiones de la máxima autoridad.
- Definir y regular los procedimientos que garanticen el mantenimiento y uso adecuado de la infraestructura tecnológica de las entidades.
- Presentar informes, que, dentro de la naturaleza de sus funciones, soliciten a otros directores o autoridades de la institución.
- Responder por las actividades asignadas en el sistema de Gestión de la Calidad.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2023:

La dirección de tecnologías de la comunicación juega un papel crucial dentro de la Prefectura de Esmeraldas, al servicio a la comunidad rural. Por ende, nuestro objetivo estratégico en 2023, continuó siendo el de fomentar un mejor manejo e incremento en el uso de las nuevas tecnologías a la población del sector rural.

ACCESO A LA INFORMACIÓN:

La alfabetización como método adecuado para el aumento del acceso a conocimiento, nos ha permitido facilitar el acceso de la comunidad rural a la información relevante sobre cada uno de los servicios, noticias, derechos, recursos disponibles y otras cuestiones importantes para la sociedad.

Incrementar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la población rural ha sido una constante, para fomentar el desarrollo local.

De tal manera que, en 2023 el equipo técnico de TIC puso en marcha varios programas de alfabetización, para aumentar la accesibilidad al conocimiento; la capacitación en el uso de aplicaciones, equipos y medios informáticos, así como la dotación de sistemas de conectividad virtual a lo largo y ancho de la provincia.

MEJORA DE SERVICIOS:

Es importante recordar que, la implementación eficiente de las tecnologías de la comunicación puede optimizar la prestación de servicios en áreas rurales. Desde la salud hasta la educación, la tecnología puede facilitar la entrega efectiva de servicios esenciales, superando las barreras geográficas y mejorando la eficiencia.

Para ello, se ha trabajado en el fortalecimiento de la seguridad informática, mediante la administración del directorio activo, el mantenimiento del Data Center que se mantiene operativos los equipos tecnológicos de la institución, las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Aplicamos el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos tecnológicos, permitiendo mitigar el riesgo de daños y paralización de los servicios prestados por las diferentes direcciones de la institución provincial; logrando intervenir equipos portátiles, computadoras de escritorio, impresoras y servidores NAS – LENOVO SR 550. Además de incrementar y dar mantenimiento a los circuitos cerrados de video vigilancia y control tanto en el edificio central, como en la planta industrial situada en la parroquia San Mateo, del cantón Esmeraldas.

Atendimos 3068 casos de asistencia y ayuda, entre los que se destacan: 493 casos por sistemas y aplicaciones, 253 por infraestructura tecnología y 2322 casos por soporte técnico.

DESARROLLO ECONÓMICO:

Está demostrado que, la utilización de tecnologías de la comunicación puede impulsar el desarrollo económico en comunidades, facilitando el acceso a mercados, oportunidades de capacitación en línea y la promoción de actividades comerciales locales.

Del mismo modo, el desarrollo de soluciones informáticas internas, actualización de bases de datos, sistemas financieros, respaldo de bases de datos, ejecución de presupuestos, contratación de obras públicas y servicios, cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la función de transparencia, presentación de balances y obligaciones, gestión del talento humano, entre otros.

Al abordar estos aspectos, la dirección de tecnologías de la comunicación desempeña un papel fundamental en el desarrollo sostenible y la mejora de las condiciones de vida en las comunidades rurales a las que sirve con el compromiso del desarrollo.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios.
PROGRAMA	Aplicación de las TIC para mitigar el analfabetismo digital y reducir la brecha digital existente en la provincia de Esmeraldas.

PROYECTO		Dotación de sistemas de conectividad virtual en la provincia de Esmeraldas.
ACTIVIDAD		Convenio de acceso Wifi con parroquias rurales.
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	470 374,2
	COMPROMETIDO (%)	0
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	0
META PLANTEADA		Dotación de 150 puntos de internet inalámbrico en la zona rural de la provincia de Esmeraldas al año 2023.
META LOGRADA		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL		
Observación		<p>Con los procesos adjudicados en el 2022 se logró mantener un total de 155 puntos internet WIFI instalados, beneficiando alrededor de 284.432 30 en toda la Provincia de Esmeraldas.</p> <p>Este proceso se planifico para el segundo cuatrimestre pero al ser un servicio que se brinda a la comunidad en diferentes zonas de los cantones de la Provincia de Esmeraldas, y al encontrarse el país y en especial la provincia de Esmeralda en un nivel de inseguridad para los funcionarios de la Prefectura se tomó la decisión de no ejecutar el este proceso y precautelar la seguridad de los funcionarios de TIC quienes con los técnicos Administradores del proceso que realizan las visitas técnicas, inspecciones en sitio, mantenimientos y recolección de actas de cumplimiento del servicio de internet.</p>

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	
PROGRAMA	Fortalecimiento del uso de las TIC en los procesos productivos y de desarrollo local.	
PROYECTO	Fortalecimiento de la seguridad informática.	
ACTIVIDAD	Mantenimiento del Data Center Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica Mantenimiento y Ampliación de sistema CCTV	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	33 871.94
	COMPROMETIDO (%)	97%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	26%
META PLANTEADA	Al 2023 se pretende fortalecer la seguridad informática a un 80%.	
META LOGRADA	Con el compromiso de pago que la institución concedió, para los diferentes procedimientos de contratación se logró llegar al 97% de ejecución del presupuesto del proyecto.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	<p>Se realizó el mantenimiento del Data center tanto del del espacio físico como de sus componentes para fortalecer la seguridad de la información, además se dio el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos informáticos (impresoras, computadores y varios componentes del Data center por vigencia tecnológica).</p> <p>Con la finalidad de mejorar la seguridad física del edificio central y de los patios de San Mateo se implementaron nuevas cámaras de seguridad.</p>	
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL	Con este proyecto el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas	

	beneficia a los funcionarios Internos (funcionarios) y Externos (comunidad).
--	--

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	
PROGRAMA	Mejoramiento de la infraestructura tecnológica institucional.	
PROYECTO	Fortalecimiento del parque informático	
ACTIVIDAD	Adquisición de herramientas, partes y piezas e insumos para mantenimiento de equipos de cómputo. Adquisición de suministros informáticos. Adquisición de escáneres de alta velocidad para diferentes direcciones del GADPE. Adquisición de Computadoras. Adquisición y mantenimiento del reloj biométrico. Adquisición de Impresoras.	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	224.382,08
	COMPROMETIDO (%)	91.85%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	32.75%
META PLANTEADA	Al 2023 se fortalecerá el parque informático a un 70% de equipos informáticos innovados	
META LOGRADA	Con el compromiso de pago que la institución concedió, para los diferentes procedimientos de contratación se logró llegar al 91.85% de ejecución del presupuesto del proyecto.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	De una totalidad de parque informático de 367 equipos se logró adquirir 96 equipos entre computadoras portátiles, escritorio, IMAC, escáner e impresoras, lo que representa un gran avance en la mejora continua en la adquisición de equipos informáticos.	

POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL	Con este proyecto el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas beneficia a los funcionarios Internos (funcionarios).

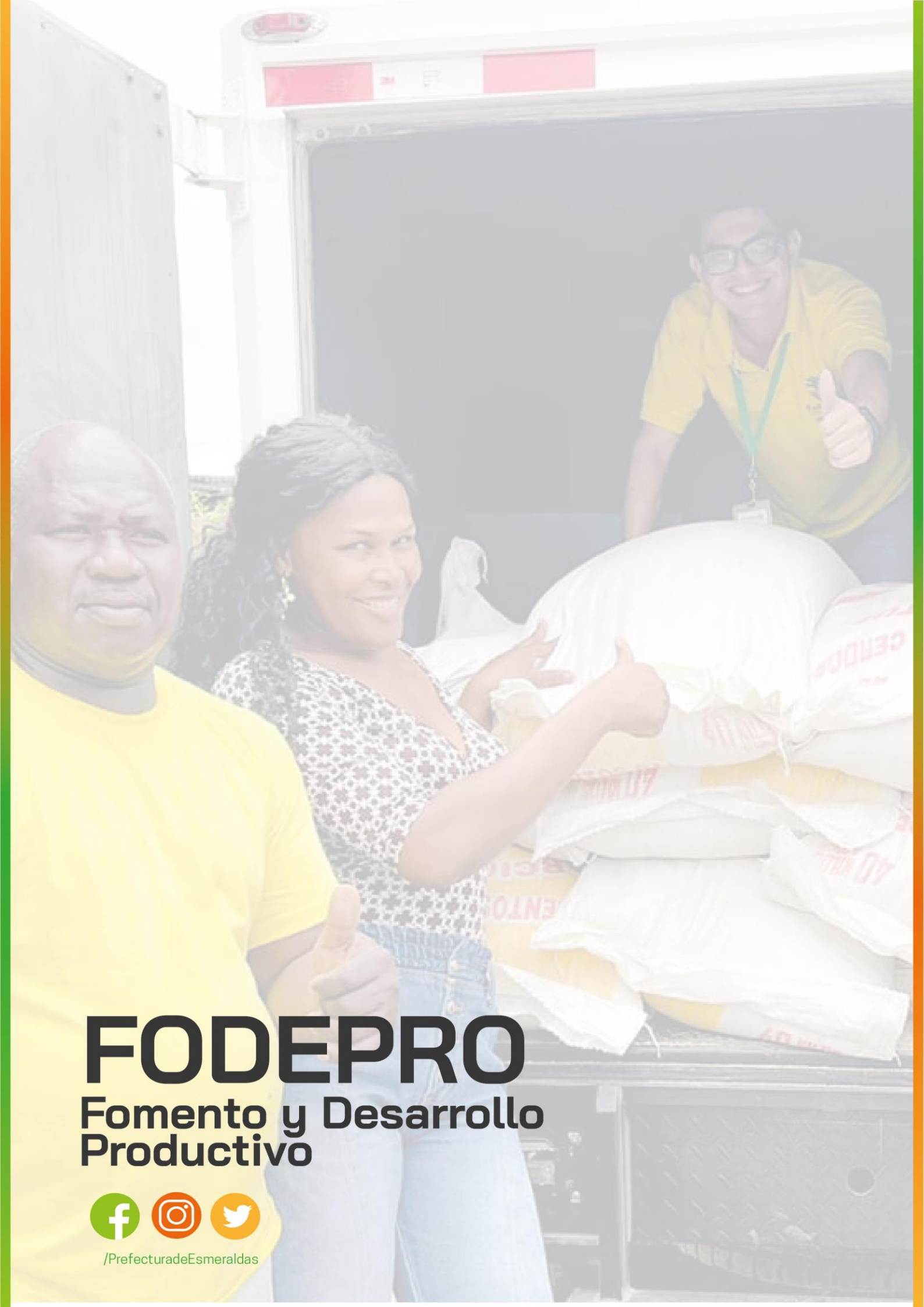
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	
PROGRAMA	Sistematización de procesos institucionales.	
PROYECTO	Servicios de arrendamiento y mantenimiento de plataformas informáticas.	
ACTIVIDAD	Adquisición de licencias de Software para el Date Center. Soporte y mantenimiento al Sistema Contable Empresarial ERP Olympo Versión 8.1.	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	17 920.00
	COMPROMETIDO (%)	92.07%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	19.53%
META PLANTEADA	Al 2023 mejorará las capacidades de comunicación a un 75% equipos adquiridos.	
META LOGRADA	Con el compromiso de pago que la institución concedió, para los diferentes procedimientos de contratación se logró llegar al 92.07% de ejecución del presupuesto del proyecto.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	Se realizó la contratación del Servicio de Mantenimiento a los siguientes módulos: <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto • Administración Financiera • Garantías • Rol de Pagos • Gestión de Inventarios 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Activos Fijos <p>Además de adquirió la licencia para uno de los componentes del data center y lograr mantener la continuidad de los procesos institucionales.</p>
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL	Con este proyecto el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas beneficia a los funcionarios Internos (funcionarios).

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	
PROGRAMA	Mejoramiento de la infraestructura tecnológica institucional.	
PROYECTO	Fortalecimiento de las capacidades de comunicación de la institución.	
ACTIVIDAD	Adquisición de equipos de conectividad y redes. Adquisición del servicio del correo institucional.	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	9 931.01
	COMPROMETIDO (%)	94.51%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	27.19%
META PLANTEADA	Al 2023 mejorará las capacidades de comunicación a un 75% equipos adquiridos.	
META LOGRADA	Con el compromiso de pago que la institución concedió, para los diferentes procedimientos de contratación se logró llegar al 94.51% de ejecución del presupuesto del proyecto.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	Con la mejora del servicio del correo institucional se obtuvo mayor cobertura de recepción y envió de datos, en la totalidad de 463 equipos del GADPE de esta forma fortalecemos las comunicaciones de la institución.	

POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL	Con este proyecto el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas beneficia a los funcionarios Internos (funcionarios).

PRELIMINAR



FODEPRO

Fomento y Desarrollo
Productivo



/PrefecturaEsmeraldas

FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

MISIÓN:

Impulsar el desarrollo de la producción agropecuaria, artesanal y turística a través del fortalecimiento de los actores locales, implementando unidades productivas y de comercialización con asistencia técnica permanente y sostenible.

ESTRUCTURA BÁSICA:

Estructura Básica: La Gestión de Fomento y Desarrollo Productivo, se gestiona a través de los siguientes sub procesos:

- Actividades Agropecuarias
- Actividades Productivas

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Gestión de la cooperación internacional.
- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria.
- Fomentar la actividad agropecuaria.
- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.
- Fomentar las actividades productivas provinciales
- Establecer y coordinar programas de turismo como una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.
- Ejecutar de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones

productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades.

- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados. Misión: Impulsar el desarrollo de la producción agropecuaria, artesanal y turística a través del fortalecimiento de los actores locales, implementando unidades productivas y de comercialización con asistencia técnica permanente y sostenible.
- Desarrollar, fortalecer y dinamizar los mercados internos a partir del objetivo estratégico establecido en el Plan Nacional de desarrollo.
- Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como la de comercialización y distribución de alimentos que promueva la equidad entre espacios rurales y urbanos.
- Generar sistemas justos y solidarios de distribución y comercialización de alimentos. Impedir prácticas monopólicas y cualquier tipo de especulaciones con productos alimenticios.
- Definir estrategias participativas de apoyo a la producción.
- Fortalecer las cadenas productivas de la provincia de Esmeraldas con un enfoque de equidad.
- Generar y democratizar los servicios técnicos y financieros a la producción; la transferencia de tecnología, el desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción; la agregación de valor para lo cual se promoverá la investigación científica y tecnológica.
- Construir infraestructura de apoyo a la producción: el impulso de organizaciones económicas de los productores e impulso de emprendimientos económicos y empresas comunitarias; la generación de redes de comercialización; y, la participación ciudadana en el control de la ejecución y resultados de las estrategias productivas.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2023:

GESTIÓN: FODEPRO – ÁREA CACAO		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo.	
PROGRAMA	Reactivación integral de la cadena del cacao nacional fino y de aroma en la provincia de Esmeraldas.	
PROYECTO	Incremento de la producción y productividad del cacao nacional fino y de aroma en la provincia a través del establecimiento de nuevas plantaciones. Manejo integral del cultivo de cacao.	
ACTIVIDADES	Adquisición de plantas injertas de cacao nacional fino y de aroma provenientes de plantas élites locales para beneficiarios de organizaciones en la provincia de Esmeraldas. Adquisición de insumos orgánicos (Canecas de biol orgánicos) para productores de las organizaciones y comunidades de la provincia de Esmeraldas. Adquisición de equipos moto guadañas para los productores seleccionados de las organizaciones y comunidades de la provincia de Esmeraldas.	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	56.000 USD GADPE Y Convenio GADPE - CODESPA
	COMPROMETIDO (%)	97,32%
	PRESUPUESTO EJECUTADO	54.500 USD.
META PLANTEADA	En el año 2023 se estima el establecimiento de 41 hectáreas de nuevas plantaciones de cacao fino y de aroma en los cantones de Quinindé y Esmeraldas, así como también se prevé la dotación de insumos orgánicos y herramientas para apoyar el manejo integral de las plantaciones de cacao en producción en los cantones: Esmeraldas, Atacames, Eloy Alfaro, Rioverde y Quinindé.	
META LOGRADA	Al finalizar el año 2023, se logró 41,12 hectáreas, beneficiado a 57 productores en el establecimiento	

	<p>de nuevas hectáreas de cacao nacional fino y de aroma.</p> <p>De la misma manera se ha beneficiado a 50 productores con la entrega de 125 canecas de biol mejorado para incrementar la productividad.</p> <p>Adicionalmente se ha beneficiado a 66 productores con la entrega de moto guadaña para apoyar en las labores de control de malezas en el manejo integral del cultivo de cacao.</p>
<p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</p>	<p>La producción mundial del cacao fino de aroma orgánico ubica al Ecuador en el primer sitio del mercado mundial, con una alta demanda en cuanto a este producto, el cacao CCN51 es el que mayor producción posee, pero en calidad, es mejor el nacional fino de aroma orgánico, y este objetivo se logrará, cuando se apliquen las buenas prácticas agrícolas en los cultivos que se vayan a mejorar y plantar, además que tengan las condiciones que deben cumplir los procesos desde su siembra, manejo del producto, capacitación a la mano de obra agrícola, trazabilidad del producto, tecnificación, manipulación y proceso de comercialización.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOECONÓMICO</p>	<p>Población beneficiaria directa: 173 personas de cinco cantones de la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Impacto Socioeconómico: La cadena productiva del cacao nacional fino y aroma en la provincia de Esmeraldas, es una actividad que involucra mano de obra, insumos y herramientas en el manejo del cultivo, por esta razón los productores cada vez le vienen dando mayor importancia en la trazabilidad del producto desde la siembra, manejo post cosecha y comercialización, lo que se refleja en el incremento del precio y a su vez en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias cacaoteras.</p>

IMÁGENES:



GESTIÓN: FODEPRO – ÁREA MADERA		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo.	
PROGRAMA	Desarrollo Forestal Sostenible.	
PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Impulsar el establecimiento y asistencia técnica en plantaciones forestales con fines comerciales (balsa, laurel, Fernán Sánchez, teca, melina, entre otras). ➤ 	
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adquisición de plantas de especies forestales y frutales para el establecimiento de nuevas plantaciones, seguimiento y monitoreo de las plantaciones forestales, agroforestales y silvícolas establecidas. para beneficiarios de organizaciones en la provincia de Esmeraldas. ➤ Implementación de dos escuelas de campo (ECAs), en el manejo sostenible de caña guadúa y bambú para los productores de las comunidades y organizaciones del Tigre y Las Dalia de la parroquia Tachina y Camarones de la provincia de Esmeraldas. ➤ 	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	20.000 USD Convenio GADPE - CODESPA
	COMPROMETIDO (%)	99,95%
	PRESUPUESTO EJECUTADO	19.989,95 USD.
META PLANTEADA	En el año 2023 se estima el establecimiento de 100 hectáreas de nuevas plantaciones de especies forestales de rápido crecimiento. Además 30 productores forestales contarán con asistencia técnica.	
META LOGRADA	Al finalizar el año 2023, se ha establecido 125 hectáreas de nuevas plantaciones forestales, beneficiado a 130 productores de los cantones: Eloy Alfaro, Quinindé, Esmeraldas y Muisne.	

	<p>También se realizó la implementación de dos escuelas de campo (ECAs), en el cantón Esmeraldas, beneficiando a 40 familias de las comunidades de El Tigre y la Dalia, con autogestión del equipo técnico y la aporte económico y logístico de INBAR para su implementación.</p> <p>Adicionalmente se realizaron monitoreo y asistencia técnica a las plantaciones establecidas en año anteriores, beneficiando a 14 familias en los cantones: San Lorenzo, Eloy Alfaro y Quinindé.</p> <p>Asimismo, se realizó visita de monitoreo a la parcela agroforestal de la Unidad Libertad de Timbre, realizando toma de fotografías y video con dron para elaborar la fotogrametría de la parcela, beneficiando a 32 estudiantes de la comunidad de Timbre, parroquia San Mateo del Cantón Esmeraldas.</p>
<p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</p>	<p>El Proyecto de establecimiento de plantaciones forestales, agroforestales y silvopastura con especies de rápido crecimiento propone la conjunción de esfuerzos de diversos actores dispuestos a lograr objetivos comunes que permitirán el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general y el mejoramiento de la calidad ambiental y social de la provincia en un ambiente de seguridad que posibilite las labores empresariales.</p> <p>Adicionalmente está enfocado a la mejora continua de capacidades y destrezas de los productores de la cadena productiva forestal.</p>

POBLACIÓN BENEFICIADA E
IMPACTO SOCIOECONÓMICO

Población beneficiaria directa: 216 personas beneficiadas en cinco cantones de la provincia de Esmeraldas.

Impacto Socioeconómico y Ambiental: La cadena de madera es uno de los recursos naturales más utilizado en casi todas las actividades humanas, a diferencia de otros sectores, es un recurso renovable, ambientalmente amigable y económicamente rentable si es manejado técnicamente. Esmeraldas debido a su ubicación geográfica es una provincia con una gran riqueza natural, y con un gran potencial forestal, si se considera todos los bienes y servicios ambientales, el aporte del bosque podría constituirse en una de las principales fuentes de ingresos de un recurso renovable.

Con este proyecto se disminuye la presión al bosque y se genera un balance positivo en el ambiente, generando ingresos económicos a mediano y largo plazo, logrando una sostenibilidad y mejoramiento de la calidad vida de las familias participantes en la provincia de Esmeraldas.

IMÁGENES:



GESTIÓN: FODEPRO – ÁREA EMPRENDIMIENTO		
ASPECTOS		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO		Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo.
PROGRAMA		Fomento al emprendimiento de la provincia.
PROYECTO		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fomento de emprendimientos dinámicos e innovadores con el uso de herramientas tecnológicas.
ACTIVIDADES		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Hasta diciembre del 2023 se tendrán dos productos mínimos viables de los emprendimientos para su comercialización.
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	45.000,00 USD GADPE Y Convenio GADPE - CODESPA
	COMPROMETIDO (%)	96,11%
	PRESUPUESTO EJECUTADO	43.250,00 USD.
META PLANTEADA		En el año 2023 se estima la adquisición de equipos y materiales de acero inoxidable (máquina extractora de aceite para coco para comunidad Tolita Pampa de oro-Eloy Alfaro, tostadora y molino e insumos para producción de café para Cube-Quinindé, Refinadora de chocolate para la Unión de Quinindé; Y Procesadora de plátano para comunidad 5 de agosto de Malimpia-Quinindé).
META LOGRADA		Al finalizar el año 2023 se ha entregado equipos y materiales de acero inoxidable (máquina extractora de aceite para coco para comunidad Tolita Pampa de Oro – cantón Eloy Alfaro, tostadora y molino e insumos para producción de café para la comunidad 27 de junio de la parroquia Cube – Cantón Quinindé, Refinadora de chocolate para la organización Chocounión de la parroquia Unión de Quinindé; Y Procesadora de plátano para comunidad 5 de Agosto de la parroquia Malimpia cantón Quinindé), beneficiando a 245 familias emprendedora de la provincia de Esmeraldas. Asimismo, se realizó apoyo a emprendimientos con reglamentación sanitaria, beneficiando 30 familias

	<p>de la organización AMATIF de la parroquia Timbiré del cantón Eloy Alfaro.</p> <p>También se realizó talleres en manejo financiero temáticas (Organización de Presupuesto Familiar, Somos una familia que ahorra, crédito una herramienta para la vida, Cuidar el patrimonio).</p>
<p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</p>	<p>La iniciativa de trabajar en emprendimientos sostenibles nace de la necesidad de fortalecer las asociaciones locales de productores, microempresas, emprendimientos familiares y unidades productivas rurales, cuyas debilidades son evidentes a casi todos los niveles de la cadena productiva, comercialización, al interior de la gobernanza y estructura de estas, así como la falta de fortalecimiento en habilidades blandas. Estas limitaciones tienen repercusiones negativas sobre la calidad de los productos, que a menudo no respetan estándares de calidades adecuadas y son carentes de valor añadido. Los procesos productivos no son eficientes y el sistema de comercialización es débil, inestable y poco estructurado. Por estas razones, en coherencia a los descrito, el proyecto se propone alcanzar un refuerzo de las estructuras asociativas y microempresas de los grupos de productores de las Provincia de Esmeraldas, en el ámbito de las intervenciones previas para la aplicación de la Metodologías de Negocios Inclusivos.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOECONÓMICO</p>	<p>Esmeraldas es una provincia donde las oportunidades de empleo son escasas, puesto que su estructura productiva resulta limitada frente a la oferta laboral existente. Por lo que surgen de la población los "emprendimientos productivos" como alternativas que permiten obtener ingresos (Estrategia Provincial de Apoyo al Emprendimiento para la provincia de Esmeraldas).</p> <p>En este sentido y tomando en cuenta la importancia del rol de los encadenamientos productivos en la generación de actividades económicas, en área de Emprendimientos de FODEPRO busca contribuir la creación de empleo de calidad y promover el crecimiento económico a través del fortalecimiento de las cadenas de valor.</p>

IMÁGENES:



GESTIÓN: FODEPRO – ÁREA SOBERANÍA		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo.	
PROGRAMA	Seguridad y soberanía alimentaria.	
PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Potenciación de espacios de uso tradicionales para la producción familiar de alimentos (colinos, canoeras, huertas y parcelas). ➤ Fomento e incentivo a la seguridad alimentaria por medio de la producción agroecológica de proteína de origen vegetal y animal con enfoque de género y generacional 	
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adquisición de suministros para el establecimiento de parcelas con cultivos de ciclo corto y huertas familiares en la zona rural y urbano marginal de la Provincia de Esmeraldas. ➤ Seguimiento y monitoreo al proyecto de gallinas ponedoras, manejada por grupos de mujeres en la provincia de Esmeraldas. 	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	14.000 USD Convenio GADPE - CODESPA
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO	14.000,00 USD. (100%)
META PLANTEADA	<p>En el año 2023 se incrementa en un 30 % los agricultores familiares que mejoran sus fincas, colinos o parcelas con la incorporación de cultivos de ciclo cortos y perennes en la provincia de Esmeraldas.</p> <p>En el año 2023 se realizarán seguimientos y monitoreo al proyecto de gallinas ponedoras implementados en la zona rural de la provincia de Esmeraldas.</p>	
META LOGRADA	<p>Al finalizar el año 2023, se entregó plantas de limón, naranja, aguacate, zapote, guanábana, semillas de plátano a 300 agricultores familiares, de las parroquias: Maldonado, Colón Eloy, Tonsupa, Tonchigue y la cabecera cantonal de Muisne, lo que permitió diversificar 30 fincas.</p> <p>Asimismo, se apoyó con la dotación de insumos (semillas hortícolas y abono orgánicos), para el</p>	

	<p>establecimiento de huertas con especies hortícolas, aromáticas y medicinales a 100 agricultores familiares de la cabecera cantonal de San Lorenzo y las parroquias: Borbón, Maldonado, Colón Eloy, Rioverde, Telembí, Vuelta Larga, Unión de Atacames, Tonsupa, Tonchigue y Cabecera Cantonal de Muisne.</p>
<p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</p>	<p>El Proyecto de esta orientado a contribuir a reducir la desnutrición infantil, malnutrición en adultos, mejorar la dieta alimentaria y la producción sostenible de comunidades indígenas, negra y mestizas de la zona rural de la provincia de Esmeraldas.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOECONÓMICO</p>	<p>Población beneficiaria directa: 454 personas de los siete cantones de la provincia de Esmeraldas. Impacto Socioeconómico: el área de soberanía y seguridad alimentaria ha implementado proyectos de alto contenido nutricional como la producción de huevos frescos, nutritivos, la producción de hortalizas y el rescate de semillas locales con alto contenido de proteínas, hierro y micronutrientes que han contribuido a mejorar la dieta alimentaria y nutricional de comunidades indígenas y negras asentadas en zonas vulnerables de la provincia. Se ha diversificado espacios familiares de producción alimentaria con la incorporación de plantas perennes, que permitirá generar ingresos económicos en un mediano plazo a los agricultores familiares.</p>

IMÁGENES:



GESTIÓN: FODEPRO – ÁREA GANADERÍA		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo.	
PROGRAMA	Producción sostenible de la ganadería.	
PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión para la implementación de una Estrategia Provincial de mejoramiento genético. ➤ Innovación productiva orientada a la ganadería sostenible 	
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Hasta diciembre 2023 se habrán inseminado y proporcionado alimento, a 50 cerdas. ➤ Hasta diciembre 2023, se atenderá a 4000 animales con la unidad móvil. ➤ Hasta diciembre 2023, se hará la adquisición de suministros e instalación de kits de sistema de cercado eléctrico para potenciar la ganadería sostenible en la provincia de Esmeraldas. 	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	76.530 USD GADPE
	COMPROMETIDO (%)	18,29%
	PRESUPUESTO EJECUTADO	14.000,00 USD.
META PLANTEADA	<p>En el año 2023 se estima la adquisición de productos veterinarios, pajuelas de semen y alimentos balanceados para cerdos.</p> <p>En el año 2023 se estima la adquisición de equipos médicos y materiales para uso veterinario para adecuar unidad móvil del GADPE.</p> <p>Hasta diciembre del 2023 se incrementará la productividad pecuaria de 1,5 a 2 UB/ha.</p>	
META LOGRADA	<p>Al finalizar el año 2023 el proceso se subió al portal de compras públicas, pero no se pudo publicar al no cumplir con los requisitos establecidos.</p> <p>Al finalizar el año 2023 el proceso se subió al portal de compras públicas, hubo dos oferentes, pero ninguno de ellos cumplió con todos los requisitos establecidos, por lo que el proceso se declaró desierto.</p> <p>Al finalizar el año 2023 se han realizado 14 campañas de desparasitación y aplicación de vitaminas en animales mayores y menores,</p>	

	<p>beneficiando a 1408 familias, sumando un total 3142 animales domésticos de diferentes comunidades y parroquias de los 7 cantones de la provincia de Esmeraldas.</p> <p>También se han realizado 20 capacitaciones y 22 visitas técnicas en el mejoramiento genético en bovino, beneficiando a 65 familias ganaderas de las comunidades, GADP, Asociaciones y comité, sumando un total de 322 animales domésticos en las siguientes parroquias: Malimpia, Rosa Zarate, Montalvo, La Unión de Atacames, Colón Eloy y Calderón de los cantones Quinindé, Rioverde, Atacames, Eloy Alfaro y San Lorenzo en la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Además, se han realizado 18 capacitaciones y 18 visitas técnicas en el mejoramiento genético en porcino, beneficiando a 100 familias ganaderas de las comunidades, GADP y Asociaciones, sumando un total de 147 animales domésticos en las siguientes parroquias: Malimpia, Maldonado, Selva Alegre, Unión de Atacames Tachina y San Gregorio de los cantones Quinindé, Eloy Alfaro, Atacames, Esmeraldas y Muisne en la provincia de Esmeraldas.</p>
<p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</p>	<p>La situación actual del país y de la provincia ha creado una recesión económica que limita a los productores pecuarios poder adquirir los productos veterinarios necesarios para mantener la sanidad animal y el buen manejo y funcionamiento para la explotación porcina. Y sobre todo de patrones reproductivos de alto grado genético que garantice la continuidad de la actividad. La carencia de la producción de carne porcina en la provincia de Esmeraldas es evidente, los pequeños y medianos productores pecuarios tienen dificultades para acceder e incursionar a la aplicación de tecnológicas para la producción porcina, y de sistemas de crianza que permita obtener carne de calidad para el consumo de la población, además tienen limitaciones para acceder a préstamos por parte del estado central e instituciones financieras privadas para iniciar las explotaciones porcinas.</p> <p>En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado, tiene como misión promover el desarrollo y bienestar integral de la provincia de Esmeraldas, procurando la participación inclusiva de sus habitantes en los planes, programas y</p>

	<p>proyectos que ejecutamos en el territorio de manera eficiente, eficaz y con calidad, orientándolos hacia una gestión por resultados, consolidando nuestro liderazgo y transparencia. Con la finalidad de garantizar derechos establecidos en la constitución, como el atender requerimientos del sector pecuario, en particular para el desarrollo porcino para mejorar e incrementar los ingresos económicos y sobre todo la calidad de vida, se hace necesario realizar las gestiones administrativas en el orden respectivo, para garantizar la adquisición oportuna de los productos veterinarios, pajuelas de semen y alimentos balanceados y cumplir con la demanda de los pequeños y medianos productores objetivos</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOECONÓMICO</p>	<p>Población beneficiaria directa: 1573 personas de siete cantones de la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Impacto Socioeconómico: La cadena de ganadería sostenible de la prefectura de Esmeraldas, mediante las competencias de Fomento Productivo busca mejorar los índices productivos y reproductivos a través de la incorporación de las herramientas y métodos de manejo de la explotación bovina y porcina, incorporando patrones de alto grado genético, para producir carne de calidad y valor nutritivo alimenticio. El apoyo a la producción bovina y porcina busca el desarrollo económico sostenible de los productores agropecuarios, diversificar los ingresos económicos y contribuir a la alimentación con una fuente de proteína de alta calidad y mejoramiento de la calidad de vida.</p>

IMÁGENES:



GESTIÓN: FODEPRO – ÁREA PESCA	
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo.
PROGRAMA	Desarrollo de la cadena de valor de la pesca artesanal.
PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyo a la reactivación económica de la cadena productiva de pesca artesanal en los cantones del perfil costero de la Provincia de Esmeraldas.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adquisición y entrega de artes de pesca, motores fuera de borda e insumos, beneficiando a 570 familias de 23 organizaciones, dentro del convenio específico "Desarrollo Sostenible, Apropiado e Inclusivo para los Pescadores Artesanales de la Provincia de Esmeraldas - Frontera norte de Ecuador - Desafíos" (CISP) de los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas. ➤ Se han realizados capacitaciones y seguimiento a las personas que realizan las actividades acuícolas, pesqueras y conexas, adicionalmente se ha impulsado la creación de pequeñas y medianas unidades de producción, para la transformación y comercialización de los productos acuícolas y pesqueros, beneficiando a 399 familias dentro del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca y La Prefectura de Esmeraldas. <p>A) Levantamiento de información y para tener un registro de la actividad de recolección de conchas y cangrejos azul, para proceder a la carnetización de recolectores de especies bioacuáticas y posteriormente tener su permiso de comercialización, emitido por la subsecretaria de recursos pesqueros del Ecuador.</p> <p>B) Se realizó a regularización por medio de la otorgación de los permisos y los carnets respectivos a los pescadores, del cantón Muisne y Atacames dando como resultados 1.200 certificado entregados entre</p>

		<p>armadores pescadores y recolectores de mariscos.</p> <p>C) Se capacito a 150 pescadores artesanales y recolectores de, de las parroquias San José de Chamanga, Daule, Muisne en los temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca 2. Control de Vedas Pesqueras 3. Identificación de arte de pesca 4. Identificación de peces 5. Plan de Acción Nacional de Peces Pelágicos Pequeños 6. Concha y cangrejos <p>➤ Socialización del proyecto para la implementación de artes de pesca, que se beneficiarán 138 pescadores artesanales de las siguientes parroquias: Cabecera cantonal de Muisne, Galera, Cabecera cantonal de Atacames y Tonchigue de la provincia de Esmeraldas</p>
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	Convenio GADPE – CISP 50.000 USD.
	COMPROMETIDO (%)	100,00%
	PRESUPUESTO EJECUTADO	50.000,00 USD.
META PLANTEADA		<p>➤ En el año 2023 se estima beneficiar a 23 organizaciones de pesca artesanal y recolectores de mariscos, de los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro.</p> <p>➤ En el año 2023 se estima beneficiar a 1000 pescadores artesanales en el cantón Muisne y Atacames.</p>
META LOGRADA		<p>➤ Al finalizar el año 2023, se ha realizado capacitaciones y entrega de artes de pesca, motores fuera de borda, kits de bioseguridad, motocarga, beneficiando a las 23 organizaciones, con un total 570 personas de los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas en el convenio específico GADPE - CISP.</p> <p>➤ Al finalizar el año 2023, se han entregado 1200 certificado y permisos de pesca a los pescadores y recolectores de mariscos, en los cantones San Lorenzo, Eloy Alfaro, Muisne y Atacames, en el convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Producción, Comercio Exterior,</p>

	<p>Inversiones y Pesca y el GAD de la Prefectura de Esmeraldas.</p> <p>➤ Socialización e implementación del convenio Gadpe - Codespa, en la adquisición y entrega de artes de pesca, beneficiando a 138 pescadores artesanales de las siguientes parroquias: Cabecera cantonal de Muisne, Galera, Cabecera cantonal de Atacames y Tonchigue de la provincia de Esmeraldas.</p>
<p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</p>	<p>La pesca artesanal en la provincia de Esmeraldas es una actividad fundamental para la economía local, con este proyecto se pretende fortalecer e impulsar el desarrollo productivo en el sector pesquero artesanal, a través de la prestación efectiva y articulada de productos y servicios.</p> <p>En este contexto el gobierno provincial de Esmeraldas viene buscando la reactivación productiva como parte del apoyo en la cadena de valor, es decir de mucha importancia para incrementar los bajos ingresos familiares y a la vez crear empleo a favor de nuestros pescadores artesanales y sus familias en la provincia de Esmeraldas.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOECONÓMICO</p>	<p>Población beneficiaria directa: 1908 pescadores artesanales y recolectores de marisco de cuatro cantones de la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Impacto Socioeconómico: La cadena de la pesca artesanal es muy importante, ya que se benefician aproximadamente 14.000 familias de las caletas pesquera de la provincia de Esmeraldas, por esta razón la prefectura de Esmeraldas viene apoyando a los pescadores artesanales en capacitaciones, entrega de artes de pesca, motores fuera de borda y kits de bioseguridad, para mejorar la captura de peces e incrementar los ingresos económicos de las familias.</p>

GESTIÓN: FODEPRO – ÁREA COCO		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo.	
PROGRAMA	Sectores Productivos Emergentes o Rubros Potenciales (Coco, Guanábana, Entre Otros).	
PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reactivación de plantaciones de coco con la adquisición y dotación de equipos, materiales e insumos. 	
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ejecución de un plan de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología para los productores de coco en la zona norte de la provincia de Esmeraldas. ➤ Adquisición y entrega de plántulas de coco, equipos agrícolas, materiales e insumos para fortalecer la reactivación del cultivo de coco en la zona norte de la provincia de Esmeraldas. 	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	22.671,03 USD Convenio GADPE - CODESPA
	COMPROMETIDO (%)	99,79%
	PRESUPUESTO EJECUTADO	22.623,65 USD.
META PLANTEADA	<p>En el año 2023 se estima el establecimiento de 15 hectáreas de nuevas plantaciones de coco en el cantón Eloy Alfaro.</p> <p>En el año 2023 se estima la capacitación y entrega plántulas de coco, equipos agrícolas, materiales e insumos para 75 productores.</p>	
META LOGRADA	<p>Al finalizar el año 2023, se ha establecido 16,66 hectáreas de nuevas plantaciones de coco, beneficiado a 75 productores del cantón Eloy Alfaro.</p> <p>Adicionalmente se ha entregado equipos agrícolas, materiales e insumos para el manejo de las nuevas plantaciones a los productores beneficiarios de este proyecto.</p>	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	<p>Este proyecto propuesto es identificado como un corredor transversal intersectorial que integra parcialmente territorios de 44 comunidades de siete parroquias rurales de los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo del Pailón, zona norte de la Provincia de Esmeraldas, en el límite territorial del vecino País de Colombia. El proyecto tiene sus zonas de influencia a una población de 26.000 habitantes aproximadamente.</p>	

	<p>El territorio del proyecto presenta condiciones ambientales, sociales y económicas que garantizan singularmente una región o segmento fundamentados en características de homogeneidad física, ecológica, económica, social, cultural y ambiental. Este territorio se ha integrado tradicionalmente, constituyéndose en un elemento estratégico de vinculación entre las parroquias y cantones de la provincia. La unidad básica de intervención del proyecto es la parroquia Valdez (Limonas), cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas.</p> <p>Además, muchas superficies de plantaciones de cocoteros de la zona norte han sido afectadas por la presencia de plagas más conocido como la Gualpa (<i>Rhynchophorus palmarum</i>), acompañada por el anillo rojo y otras enfermedades relacionadas al cultivo.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOECONÓMICO</p>	<p>Población beneficiaria directa: 75 productores dedicado al cultivo de coco del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Impacto Socioeconómico: La cadena de coco en la provincia de Esmeraldas juega un papel muy importante en la seguridad alimenticia y económica para las personas que se dedican a esta actividad, en este contexto La PREFECTURA DE ESMERALDAS, ha decidido dar continuidad al progreso de estos sectores, cuyo objetivo es "IMPULSAR UN CORREDOR DE PAZ, DESARROLLO Y SEGURIDAD INTEGRAL, CENTRADO EN EL SER HUMANO" una política de impulso a una cultura de paz, seguridad humana y mejora de la calidad de vida.</p>

GESTIÓN: FODEPRO – ÁREA TURISMO		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo.	
PROGRAMA	Fortalecimiento del turismo sostenible como actividad dinamizadora de la economía provincial.	
PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecimiento de servicios turísticos con organizaciones en el área de influencia de la reserva marina galera san francisco y refugio de manglares estuario rio Muisne". ➤ Impulso al turismo comunitario con enfoque étnico - cultural y de conservación del patrimonio. 	
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sistematizar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de los circuitos Galera San Francisco; Bolívar-Portete, categorizarlos y establecer productos turísticos, destinos y ofertas complementarias, aplicando metodología del Ministerio de Turismo del Ecuador. Identificar las necesidades de infraestructura/facilidades, fortalecimiento de capacidades, y comercialización (Se deberá contar con propuesta o estrategia de intervención en temas de capacitación, intervención para facilidades turísticas con orden de priorización), además se deberá contar con la línea base de ingresos de las Asociaciones beneficiarias. ➤ Fortalecer las capacidades técnicas, mediante la propuesta e implementación de un curso especializado de formación de guías locales acreditados para 30 jóvenes del cantón Muisne. El curso deberá desarrollarse de acuerdo con la normativa de turismo y ambiental vigente. ➤ Adquisición de equipo turístico para iniciativa de turismo rural en la provincia de Esmeraldas. ➤ Construcción y Adecuación de cabaña, siembra de plantas ornamentales, adecuación de espacios y áreas verdes. 	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	GADPE 20.300.00 USD. GIZ 30.200,00. CODESPA 15.706,87. TOTAL 66.206,87 USD
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO	66.206,87 USD.

<p>META PLANTEADA</p>	<p>En el año 2023 se estima beneficiar 100 familias miembros de las Asociaciones "Mujeres de Guerreras de Galera, Caimito Sustentable, Servicios Turísticos de Portete" asentadas en la zona de amortiguamiento del Refugio de Vida Silvestre Estuario de Río Muisne y Reserva Marina Galera San Francisco.</p> <p>En el año 2023 se estima implementar un equipamiento de servicios turísticos de manera eficiente.</p> <p>En el año 2023 se ha realizado capacitaciones: Desarrollo de Productos Turísticos, Administración Financiero, Construcción y Adecuación de 1 cabaña turística, siembra de plantas ornamentales, adecuación de espacios y áreas verdes, beneficiando a 20 familias del Comité de Turismo "La Playita" en la parroquia Malimpia del cantón Quinindé.</p>
<p>META LOGRADA</p>	<p>Al finalizar el año 2023, se ha beneficiado 69 familias miembros de las Asociaciones "Mujeres de Guerreras de Galera, Caimito Sustentable, Servicios Turísticos de Portete" asentadas en la zona de amortiguamiento del Refugio de Vida Silvestre Estuario de Río Muisne y Reserva Marina Galera San Francisco.</p> <p>En el año 2023 se entregó 15 equipos entregados a la asociación de Guías Locales de El Tigre-Tachina, para fortalecer las actividades turísticas de aventura en el sector del Tigre, parroquia Tachina, cantón Esmeraldas.</p> <p>Se ha realizado capacitaciones: Desarrollo de Productos Turísticos, Administración Financiero, Construcción y Adecuación de 1 cabaña turística, siembra de plantas ornamentales, adecuación de espacios y áreas verdes, beneficiando a 20 familias del Comité de Turismo "La Playita" en la parroquia Malimpia del cantón Quinindé.</p> <p>Se ha realizado las siguientes capacitaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Ética Profesional y Liderazgo (16 Horas). 2.- Sistema Turístico (16 Horas.). 3.- Legislación Turística y Ambiental (40 Horas). 4.- Geografía Turística (40 Horas). 5.- Diseño de Rutas y Productos Turísticos (40 Horas). 6.- Gira de Aprendizaje Ruta # 1 (32 Horas). 7.- Técnicas de Guiar y Animación de Grupos (60 Horas). 8.- Taller de Hospitalidad (16Horas). 9.- Protocolos de Bioseguridad para Guías de Turismo (16 Horas). 10.- Gira de Aprendizaje Ruta # 2 (32 Horas).

	<p>11.- Historia Local (40 Horas). 12.- Educación e interpretación del Patrimonio (40 Horas). 13.- Patrimonio e Identidad Cultural (40Horas). 14.- Ecología (40 Horas). 15.- Flora Local (40 Horas). 16.- Taller de Cartografía (Virtual y Presencial) (10 Horas). 17.- Fauna Local (40 Horas). 18.- Giras de Aprendizaje Ruta # 3 (32 Horas) 19.- Metodología del Inventario de Atractivos Turísticos 20.- Manipulación de productos y Montaje y desmontaje de mesas. Siendo beneficiados en este proceso de capacitación 23 jóvenes para sacar la licencia avalada por el MINTUR como Guías Locales de Turismo, las clases fueron dictadas virtualmente con prácticas presenciales con una carga horaria de 516 horas equivalentes a 6 meses. También se realizó la implementación de dos escuelas de campo (ECAs), en el cantón Esmeraldas, beneficiando a 40 familias de las comunidades de El Tigre y la Dalia.</p>
<p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</p>	<p>El Turismo en la provincia de Esmeraldas se ha posicionado como una actividad dinamizadora de la economía local, sin embargo, ha sido solo utilizada la tipología de Sol y Playa, lo cual ha contribuido para que su crecimiento sea de manera desorganizada y poco técnica, ocasionando deterioro de los entornos naturales y paisajísticos ya que la gran afluencia de turista generó una dinámica de crecimiento que no fue prevista por los territorios y ha venido ocasionando problemas de deficiencia en servicios básicos, encarecimiento de la tierra, especulación, entre otros.</p>

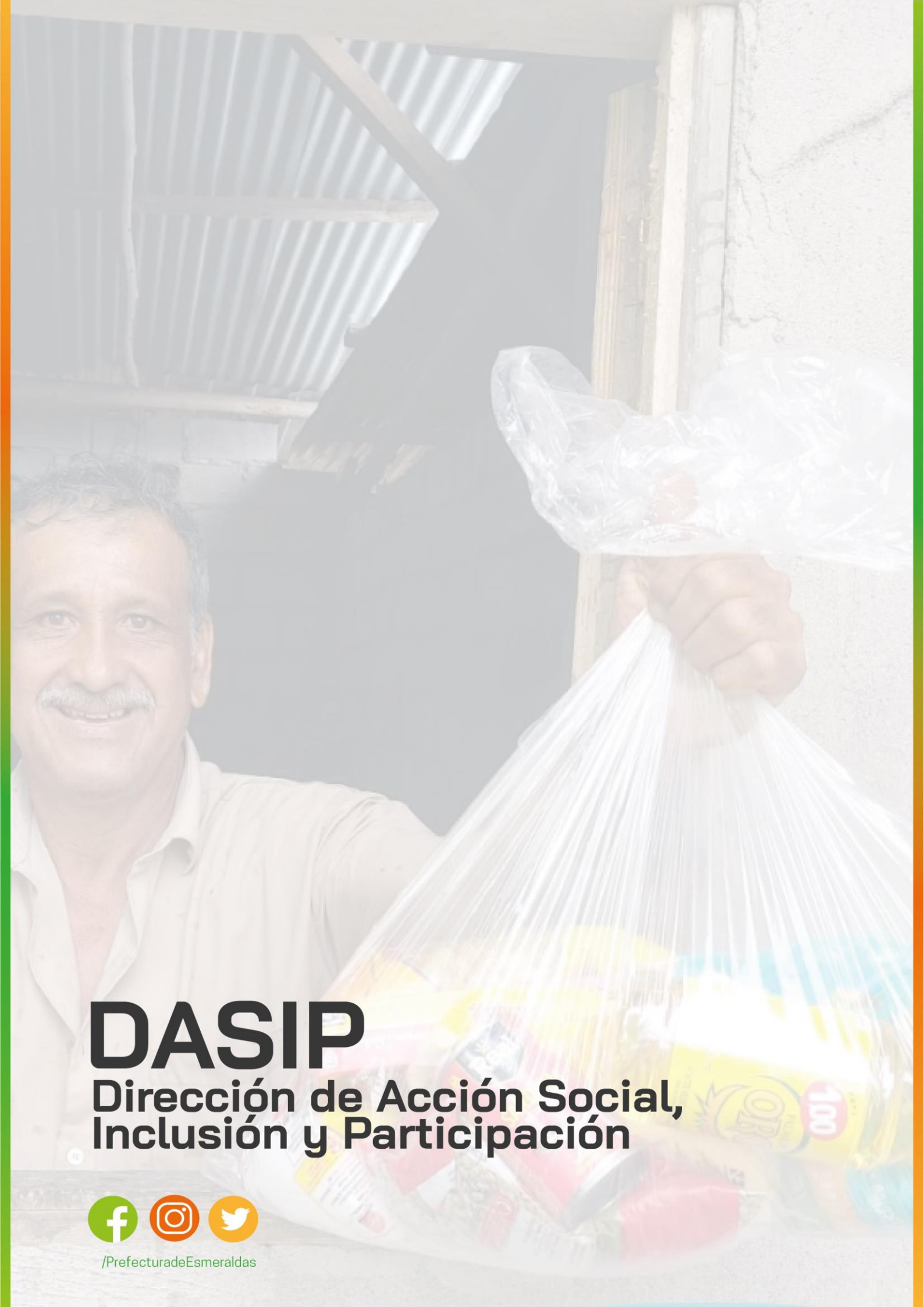
POBLACIÓN BENEFICIADA E
IMPACTO SOCIOECONÓMICO

Población beneficiaria directa: 172 familias de tres cantones de la provincia de Esmeraldas.

Impacto Socioeconómico: en la Estrategia de Turismo Sostenible de la provincia, misma que fue elaborada de manera participativa con los actores estratégicos del sector, se contempla como una de las alternativas para un mejor manejo turístico a la diversificación de la oferta, con este antecedente desde las comunidades locales conocedoras de la riqueza natural y cultural que les cobija, ha nacido la necesidad de fortalecer estas zonas ricas de la provincia brindando otras alternativas de turismo, donde tipologías como el ecoturismo, agroturismo, turismo rural de aventura, entre otras, vienen a ser una alternativa de desarrollo, ya que no solo aprovechan los medios de vida tradicional, si no también da la oportunidad de aprovechar racionalmente los recursos naturales con se cuenta, brindando así una oportunidad de generación de empleo y dinamización de las economías locales.

IMÁGENES:





DASIP

**Dirección de Acción Social,
Inclusión y Participación**



/PrefecturaEsmeraldas

DASIP

MISIÓN:

Promocionar, difundir y organizar la participación ciudadana de una manera desconcentrada, además el proceso de elección de autoridades, coadyuvar para que la ciudadanía denuncie actos de corrupción y demás procesos de participación y control ciudadano en la vida democrática.

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Capacitar y empoderar a la ciudadanía sobre temas de Movilidad Humana
- Fortalecer el desarrollo del protocolo para la eliminación de violencia intrafamiliar en hombres y mujeres
- Fortalecer el tejido social de la provincia a través de mecanismos e instancias de participación
- Aportar al fortalecimiento de la visión y la estrategia institucional en los temas inherentes a la Participación Ciudadana
- Diseño e implementación de planes, programas, proyectos para la promoción y construcción de la equidad e inclusión
- Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control
- Coadyuvar a la protección de las personas que denuncien actos de corrupción.
- Solicitar a cualquier entidad o funcionario de las instituciones del Estado la información que considere necesaria para sus investigaciones o procesos.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2023:

ASPECTOS		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO		Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidad de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos
PROGRAMA		Empoderar por medio de acciones inclusivas la igualdad de derechos en el territorio provincial
PROYECTO		Fortalecer a través de la gestión social la equidad de oportunidades e igualdad de derechos en el territorio de la provincia de Esmeraldas.
ACTIVIDAD		27 talleres de campañas de sensibilización, erradicación de violencia y protocolos en rutas de atención para mujeres víctimas en violencia.
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	12566,00 (Sin IVA)
	COMPROMETIDO (%)	6966,00
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	3.483,00 (anticipo %50%)
META PLANTEADA		En el año 2023 a través de talleres inclusivos a los ejes de Igualdad se implementarán programas y proyecto de desarrollo con enfoque étnico- cultura, en beneficio de 1000 mujeres, en 27 parroquias urbanas y rurales de los 7 cantones de la Provincia.
META LOGRADA		Al finalizar el 2023, se beneficiaron 500 mujeres que corresponden a 27 parroquias de 7 cantones, donde se realizó la entrega de implementos maternos y complementariamente la capacitación en derechos para la prevención de la violencia, en la provincia de Esmeraldas.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		El Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas, a través de la Dirección de Acción Social, Inclusión y participación -DASIP, subproceso de Igualdades y el eje de Género, aporta a construir espacios de participación familiar y comunitaria por medio de la sensibilización y reflexión en torno al autocuidado, protección,

	<p>comunicación asertiva y la convivencia pacífica, así como la prevención y actuación frente a casos de violencia física, psicológica y sexual, principalmente a grupos de atención prioritaria y en estado de vulnerabilidad.</p> <p>Bajo este contexto para el cumplimiento de esta actividad plasmada en el POA 2023, se realizó el proceso de adquisición de bienes por subasta inversa electrónica; para el efecto el ganador de la oferta del presupuesto total ofertado, postuló el valor de \$6.966,00, de los cuales se le hizo la entrega del anticipo del 50% (\$3.483,00) como está planteado en los pliegos y en el contrato. Quedando pendiente el pago del restante del 50%, una vez que el contratista haya entregado la totalidad de los bienes establecidos en el contrato.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>Población beneficiaria directa: 500 personas beneficiarias. (Ficha socio-económica),</p> <p>Impacto sociocultural: Todas las personas tienen derecho a una vida libre de violencia y a disfrutar de un ambiente de paz y armonía, tanto en el espacio público como en el privado. Por lo consiguiente todos somos corresponsables y está en nuestras manos consolidar una convivencia pacífica, así como actuar frente a cualquier tipo de violencia, evitando o denunciando la vulneración a los derechos humanos fundamentales que menoscaba estructuralmente el desarrollo de una vida digna, la protección de los derechos minimizara las acciones de violencia social.</p>

IMAGENES:





		DASIP
ASPECTOS		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO		Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidad de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos
PROGRAMA		Empoderar por medio de acciones inclusivas la igualdad de derechos en el territorio provincial
PROYECTO		Fortalecer a través de la gestión social la equidad de oportunidades e igualdad de derechos en el territorio de la provincia de Esmeraldas.
ACTIVIDAD		En el 2023, 20 Talleres de promulgación de derecho formación práctica.
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	76.192,38
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	0%

META PLANTEADA	En el año 2023, se plantearon 20 Talleres de promulgación de derecho formación práctica.
META LOGRADA	0% Por factores de inseguridad y violencia en la provincia.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	<p>Por medio de memorándum N°280-GADPE-HA-DASIP-2023; con fecha 11 de septiembre del 2023 dirigido a la Abg. Roberta Zambrano Ortiz Prefecta de Esmeraldas, se procedió a la devolución del presupuesto asignado para la actividad "Talleres de capacitación en promulgación de derechos humanos y formación práctica para las personas, grupos u organizaciones inherentes en los ejes de igualdades", el mismo que se cumplió hasta su etapa preparatoria que involucra, informe técnico, perfil de proyecto, informe de necesidad y términos de referencia; pero estos fueron suspendidos, acatando el decreto ejecutivo 841, estado de emergencia nacional, que limitaba la libre movilidad en todo el territorio nacional, el derecho a la libertad de reunión, debido al crecimiento de la inseguridad, la delincuencia, las muertes violentas, los constantes atentados directos y amenazas a los funcionarios y a las instalaciones administrativas y talleres del GADPE, lo que no permitieron con el desarrollo normal de los proyectos, por tal razón este proceso que involucraba un monto de 76192,38 dólares, no se cumplió en su parte ejecutoria, ya que el mismo involucra la aglomeración de personas y desplazamiento a territorio, con el riesgo de posibles atentados por parte de grupos de delincuencia organizada.</p>
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL	Ejecutado este proyecto estaba considerado como población beneficiaria directa un total de 750 personas.

Esmeraldas
PREFECTURA



QUINTERO



UNAMYDESC



/PrefecturaEsmeraldas

UNAMYDESC

UNIDAD DE ASISTENCIA MÉDICA DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

Nuestra Unidad de Asistencia Médica Desarrollo Social y Cultural (UNAMYDESC), fue creada con el propósito de ejecutar las políticas sociales para beneficiar a sectores vulnerables en Esmeraldas.

Hoy por hoy junto a Roberta, prevalece la misión de brindar asistencia a grupos prioritarios a través de planes sociales y servicios de salud, cultura, y deporte, en toda la provincia, con la Visión de ser un referente institucional en la gestión de planes sociales con eficiencia y calidad para grupos prioritarios.

CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS Y PRESUPUESTO:

En 2023 se alcanzó el 75.63% de ejecución presupuestaria; bajo los objetivos estratégicos de orientados en fortalecer los derechos de la población, así como el mejoramiento de su bienestar físico, mental y social.

En resumidas cuentas: haciendo énfasis en la equidad de oportunidades y el fortalecimiento institucional.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Desarrollo de sistemas de protección integral con un 67.76% de cumplimiento.

Optimización de la gestión pública con un 83.50% de cumplimiento.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO:

Trabajamos en proyectos como equidad de Oportunidades; con un presupuesto ejecutado de 253 mil 462 dólares con 42 centavos.

El plan de fortalecimiento Institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Provincia, con un presupuesto ejecutado de 815 mil 681 dólares con 08 centavos y un presupuesto Institucional ejecutado de un millón, 73 mil 800 dólares con 13 centavos; es decir, un 82.63%.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y EL PLAN ESTRATEGICO DE LA ENTIDAD:

Ejecutamos 69 brigadas médicas, 72 campañas de prevención y cuidados de la salud, 36 eventos de recreación, deporte, cultura y artes, así como la identificación, diagnóstico y dotación de ayudas técnicas, para personas con discapacidad.

ATENCIÓN MÉDICA Y SALUD:

En 2023 nuestras brigadas médicas beneficiaron a 10,156 personas en los diversos servicios de salud prestados en los siete cantones de la provincia. Mientras que, en nuestro repotenciado Centro de Especialidades, que presta servicios de Medicina General, Neurología, Pediatría, Ginecología, odontología, Neuro terapia, Laboratorio, Ecografías y Enfermería; se logró atender a 20,691 personas; alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 100% de la meta propuesta, pese a las dificultades.

En otros Servicios sociales se beneficiaron a 10 mil 888 personas en atención medica itinerante, campañas de glucosa, acciones sociales y de orientación, dirigidos específicamente a niños adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes, víctimas de enfermedades catastróficas y víctimas de violencia de género.

Los Servicios sociales alcanzaron a 1,853 personas. La donación de cofres mortuorios, exoneraciones de atención médica, acompañamiento social, grupos de cuidado, traslados y cuidados de salud.

En el aspecto cultural nuestras actividades beneficiaron a 3,320 personas, vinculadas a cursos vacacionales, así como de promoción y difusión de la cultura esmeraldeña, a cargo del Grupo Artístico y Folclórico África Negra.

Mediante charlas de salud y deporte beneficiamos a 900 personas; mientras que, con nuestro proyecto de "Fortalecimiento Deportivo" llegamos a 200 niños y adolescentes.

En 2023, nos esforzamos por cumplir con los objetivos, atendiendo de manera integral a diversos sectores de la población en Esmeraldas. La ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas reflejan un compromiso con el bienestar de la comunidad. Para más detalles, se pueden revisar los informes específicos de cada área.

Cabe destacar que, debido a la situación de inseguridad no se pudo continuar con la ejecución de la planificación establecida, debido a las amenazas hacia la institución, y niveles de violencia en los sectores a intervenir.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2023:

GESTIÓN: UNAMYDESC	
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidades de atención prioritaria, mediante planes programas y/o proyectos.
PROGRAMA	EQUIDAD DE OPORTUNIDADES E IGUALDAD DE DERECHOS
PROYECTO	Desarrollo de campañas de salud para prevenir enfermedades catastróficas idiopáticas.

ACTIVIDAD	Garantizar los haberes del personal de la salud para atenciones médicas en el Centro de Especialidades; Adquisición de insumos odontológicos; Adquisición de reactivos para laboratorio; Adquisición de insumos para el Centro de Especialidades.	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	184.901,51 USD
	COMPROMETIDO (%)	79,68%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	79.68%
META PLANTEADA	Brindar atención oportuna a 12.000 personas en el Centro de Especialidades Médicas.	
META LOGRADA	Se atendieron 20.691 personas en el Centro de Especialidades Médicas.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	<p>Desde el Centro de Especialidades Médicas de UNAMDYESC, se prevalece ejecutar las políticas, mediante proyectos y acciones de Amparo Social en beneficio de sectores poblacionales de menores recursos económicos, especialmente en los sectores rurales y urbano-marginales de la provincia de Esmeraldas, y además brindar atención y promoción integral de salud para las personas adultas y adultos mayores, con un enfoque considerado a los sectores vulnerables de la comunidad provincial, a través de un servicio de calidad, calidez y eficiencia</p> <p>Con el servicio a 20.691 personas, en el Centro de Especialidades de Médicas se atendieron a los grupos prioritarios y vulnerables, en atención a lo dispuesto en las competencias de salud asignadas a UNAMYDESC.</p>	
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL	En el Centro de Especialidades Médicas durante el año 2023, se atendieron 20.691 personas; de las cuales 14.076 fueron atendidas en Especialidades y 6.615 con Servicios Complementarios, logrando mejorar la calidad de vida en el ámbito de la	

salud a los sectores más vulnerables de la población

IMAGENES:



GESTIÓN: UNAMYDESC		
ASPECTOS		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO		Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidades de atención prioritaria, mediante planes programas y/o proyectos.
PROGRAMA		EQUIDAD DE OPORTUNIDADES E IGUALDAD DE DERECHOS.
PROYECTO		Brigadas Médicas en el sector rural.
ACTIVIDAD		Ejecución de Brigadas Médicas.
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	99.295,68 USD
	COMPROMETIDO (%)	78,07%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	78,07%
META PLANTEADA		Ejecutar 50 Brigadas Médicas en los sectores rurales y urbano-marginales de la provincia de Esmeraldas para 15.000 personas.
META LOGRADA		Se ejecutaron 25 Brigadas Médicas en los sectores rurales y urbano-marginales de la provincia de Esmeraldas atendiendo a 8.805 personas. En los cantones: Atacames, Eloy Alfaro, Esmeraldas, Muisne, Quinindé, Rioverde y San Lorenzo.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		Tiene un enfoque hacia el mejoramiento de las condiciones de salud, orientada a la cobertura de grupos vulnerables identificados, además de contribuir a brindar soluciones a las distintas necesidades visibles de una población sensible que se encuentra en condición de movilidad humana, fortaleciendo la cultura de paz con enfoque solidario en nuestra provincia; y, además de promover atención médica con dotación gratuita de medicamentos, en territorios rurales de la provincia de Esmeraldas, con la finalidad de contribuir al mejoramiento sanitario de las personas de escasos recursos

	<p>económicos, pertenecientes a los grupos prioritaria de los 7 cantones</p> <p>Con la ejecución de Brigadas Médicas se logró el 58.70% de lo proyectado, debido a la situación de inseguridad que atravesó el GADPE, motivo por el cual se acogió a la modalidad de teletrabajo, no se logró cumplir la totalidad de brigadas planificadas.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>Se desarrollaron levantamientos técnicos y ejecución de Brigadas a un total de 25 parroquias de acuerdo a la meta planteada con la realización de jornadas y campañas médicas que beneficiaron a 8.805 personas en los 7 cantones de la provincia de Esmeraldas.</p>

IMAGENES:





GESTIÓN: UNAMYDESC	
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidades de atención prioritaria, mediante planes programas y/o proyectos.
PROGRAMA	EQUIDAD DE OPORTUNIDADES E IGUALDAD DE DERECHOS.
PROYECTO	Desarrollar eventos promotores de la recreación, el deporte, la cultura y las artes.
	Curso vacacional 2023; Programa Cultural "Un Canto Adolescente"; Brindar las

ACTIVIDAD		herramientas necesarias para las presentaciones del grupo de marimba "África Negra"; Cultivando la identidad; Programa cultural "Noche de pasillos"; Esmeraldas Paz y Navidad; Adolescentes al compás musical; La herencia de mis ancestros; Noviembre: Cultura, Arte y Tradiciones Esmeraldeñas; Proyecto Deportivo 2023.
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	51.723,08 USD
	COMPROMETIDO (%)	14,40%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	14,40%
META PLANTEADA		Beneficiar de forma directa o indirecta a 6.000 personas.
META LOGRADA		Se beneficiaron a 4.000 personas sobre la meta planteada.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		<p>Surge como una necesidad apremiante de darle importancia a la población infanto-juvenil de la provincia de Esmeraldas, principalmente en los sectores rurales y urbano-marginales; para así direccionar sus contextos, utilizando la resignificación de sus entornos, con el fin de posibilitar en el individuo un espacio de crecimiento personal tanto físico y mental, que le permita la construcción de un proyecto de vida, además que desde los ámbitos socio-culturales y deportivos se pretende abordar las problemáticas sociales de exclusión, desigualdad de género y conflictos, mediante una propuesta clara desde un modelo de formación ciudadana.</p> <p>Debido a la situación de inseguridad no se pudo continuar con la planificación establecida por amenazas en los sectores a intervenir y de manera general en la provincia de Esmeraldas, el impacto de falta de ejecución provocado por las amenazas de actos delincuenciales, inseguridad en las instalaciones del edificio y las amenazas diarias a la ciudadanía en general, los</p>

	<p>conflictos sociales impidieron que se convoque a niños, adolescentes para su participación en los talleres artísticos, culturales y deportivos, a esto se suma la disposición de realizar trabajos de manera virtual (Teletrabajo).</p> <p>Con la ejecución de estas actividades socio-culturales y deportivas se lograron atender a 6.000 personas, creando así conciencia colectiva en la ciudadanía respecto a la importancia que ejercen estos temas en el futuro de las y los participantes.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>A través de los servicios y actividades; Sociales, Culturales y Deportivas se logró beneficiar a 4.000 personas, generando así conciencia colectiva ciudadana en la comunidad, sobre los beneficios que brindan estas actividades en lo que respecta a mejorar las convivencia social y condiciones de vida para las y los beneficiarios</p>

IMAGENES:







ECODEP



/Prefectura de Esmeraldas

ECODEP

ESMERALDAS CONSTRUYE SU DESARROLLO E.P.

MISIÓN:

Desarrollar y administrar eficientemente los procesos productivos, garantizando la calidad y competitividad de los bienes y servicios producidos.

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Gestión de la cooperación internacional.
- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria.
- Fomentar la actividad agropecuaria.
- Diseñar y/o construir programas de Vivienda, principalmente en zonas rurales, así como también en áreas urbanas de la provincia, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Parroquiales;
- Diseñar y/o construir la infraestructura básica para programas de viviendas de interés social en áreas rurales y urbanas de la provincia, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Parroquiales.
- Realizar investigación científica y tecnológica en el campo relacionado con su objeto social, en caso de ser requerido.
- Realizar las actividades que corresponden en materia de seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución de los instrumentos de planificación referidos en esta ordenanza.
- Coordinar y/o ejecutar programas de difusión y socialización dirigidos a la población y a las Instituciones del Estado y del régimen seccional autónomo sobre temas vinculados con los objetivos de la empresa! ¡y sobre la importancia de la ejecución de actividades relacionadas dentro de la provincia!

- Empezar acciones encaminadas a obtener recursos económicos, técnicos y financieros necesarios, ¡por sí mismo o a través de las Instituciones del Estado! y con instituciones privadas y/o jurídicas.
- Establecer convenios y acuerdos para la elaboración y ejecución de programas y proyectos conjuntos, con organismos locales, nacionales, multilaterales e internacionales, agencias de cooperación internacional, instituciones públicas o privadas, sean estos organismos y entidades de integración subregional y regional, bancos, empresas consultoras y/o constructoras, asociaciones y gremios empresariales, con el propósito de cumplir con el objeto de la empresa!
- Celebrar todo tipo de actos o contratos permitidos por la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y las demás Ordenanzas que se emitan, para el cumplimiento de sus fines específicos, en base a la normativa expedida para tal efecto, en los términos señalados en la Ordenanza y en el ordenamiento jurídico ecuatoriano aplicable.
- Cumplir con los requisitos instrumentos legales, ¡administrativos – financieros, institucionales y técnicos! que forman parte del ordenamiento jurídico ecuatoriano!
- ¡Desarrollar aquellas funciones que se desprenden de los instrumentos legales administrativos – financieros, institucionales y técnicos!
- Prestar servicios de soporte, asesoría y mantenimiento relacionados al objeto de la empresa, ¡tanto a personas naturales como jurídicas, públicas o privadas.
- Asociarse con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras y alianzas extranjeras, para ejecutar proyectos relacionados con su objeto social en general, y participar en asociaciones, institutos o grupos internacionales dedicados al desarrollo o investigaciones científicas o tecnológicas en el campo de sus competencias, construcción, diseño y operación de obras, o investigaciones.
- Diseñar y/o construir proyectos de infraestructura, principalmente en zonas rurales! así como también en áreas urbanas de la provincia, ¡en

coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Parroquiales

- Diseñar, construir y operar proyectos de desarrollo económico; territorial, ¡principalmente en zonas rurales! así como también en áreas urbanas de la provincia, ¡en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Parroquiales.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2023:

Como alianza público – privada, Esmeraldas Construye su Desarrollo (ECODEP) ha desempeñado un papel destacado durante el año 2023, en términos de desarrollo sostenible y transformación social.

Nuestro compromiso junto a la administración de Roberta Zambrano Ortiz, Prefecta de Esmeraldas, sigue siendo ejecutar iniciativas pensadas en el bien común y fortalecimiento de la producción diversas áreas.

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS:

Desde el mejoramiento de la infraestructura hasta la inclusión comunitaria, han posicionado a ECODEP como un actor clave en el impulso y ejecución de planes y proyectos para consolidar un cambio histórico para la provincia de Esmeraldas y sus alrededores.

En 2023, iniciamos la **construcción de una albarrada en la comunidad Quitito**, en la parroquia Tonchigüe, del cantón Atacames. Un proyecto que cambiara el curso de la vida para sus habitantes, al facilitar, de manera efectiva, el acceso al recurso hídrico más importante para la vida y la productividad: El agua; beneficiando a la comunidad en su conjunto.

La sequía estacional y las fluctuaciones en los niveles de los ríos habían creado problemas recurrentes para los agricultores locales, afectando sus

cosechas y generando inquietud entre los habitantes. La colaboración entre los habitantes de Quito fue clave, ya que muchos se sumaron como voluntarios para acelerar el proceso y reducir costos.

En la encantadora parroquia de Santa Lucía de las Peñas, iniciamos **la construcción del Puente sobre el estero El Rompido**. Un desafío significativo, para acabar con el aislamiento de toda una comunidad, debido a la falta de un acceso carrozable cercano y confiable sobre el estero. Una acción adoptada bajo la administración del abogado José Murillo; actual gerente de la empresa.

Comprendiendo que, el nuevo puente no solo sería una conexión física, sino también un símbolo de esperanza y progreso para Santa Lucía de las Peñas, inicio la tarea con determinación, coordinando esfuerzos y recursos de manera eficiente; como parte del renacer social y económico de esta comunidad; junto a la gestión de Roberta Zambrano, la prefecta de todos.

SISTEMAS DE RIEGO Y PERFORACIÓN DE POZOS:

En la hermosa Parroquia Tonsupa, ubicada en el cantón Atacames, la comunidad de **Playa Grande** se enfrentaba a desafíos relacionados con el suministro de agua para sus tierras. Hecho que motivó la gestación de un proyecto ambicioso: **la construcción de un Sistema de Riego a base de pozo profundo**, para ayudar a transformar la realidad agrícola de la zona.

En el verano de 2023, la comunidad se reunió para abordar la problemática y buscar soluciones prácticas. Sin caer en ideologías políticas marcadas, decidieron colaborar en la creación de un sistema sostenible que beneficiará a todos. En ese contexto, el proyecto, que muy pronto será una realidad.

A ello sumamos la gestión para la construcción de un sistema de riego en la comunidad de Sandoval, en el cantón Rioverde.

MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN:

La inversión en **mantenimiento y readecuación** de las instalaciones del gobierno provincial también ha sido una necesidad. Es por eso que, en 2023, se marcó el comienzo de una nueva etapa para la optimización de nuestra planta industrial de producción y desarrollo, con la visión de fortalecer eficiencia operativa, así como la integración de prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, para generar impactos positivos en la población.

Nuestro compromiso es que, con el paso del tiempo, la planta industrial se convierta en un motor de desarrollo económico para la provincia, creando empleo y atrayendo inversiones adicionales.

La contratación del mantenimiento vial, específicamente el bacheo, en varias parroquias de Quinindé adquirió una importancia crucial, durante el 2023. Motivando la ejecución de un proyecto fundamental para mejorar la infraestructura y la calidad de vida de la comunidad.

El bacheo no es simplemente una tarea de reparación superficial; es una inversión en la seguridad vial, la movilidad eficiente y la preservación de las carreteras. La asignación de recursos demuestra un compromiso que no solo busca corregir baches, sino también fortalecer la conectividad, facilitar el transporte y contribuir al desarrollo económico local.

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ASFALTADO:

La adquisición de mezcla asfáltica para el asfaltado de vías en varios sectores de la provincia durante el 2023 marcó un hito fundamental en el desarrollo infraestructural. Esta inversión estratégica no solo representó un compromiso con la mejora vial, sino también un impulso significativo para la movilidad, la seguridad y el progreso económico de los sectores intervenidos.

La calidad de las carreteras es esencial para garantizar un transporte eficiente y seguro. La adquisición de mezcla asfáltica refleja una visión proactiva hacia la creación de una red vial capaz de soportar el crecimiento de los diversos sectores de la provincia.

PRELIMINAR

COMUNICACIÓN SOCIAL

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA ART. 70 Reglamento de la Ley de Comunicación.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS
RADIO	11
PRENSA	0
TELEVISIÓN	5
MEDIOS DIGITALES	0

MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO CONTRATADO	PORCENTAJE DEL PAUTAJE
187,461,20	93.234 minutos	45% local y 55% regional
120,295,41	37.281 minutos	66% local y 34% regional



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

TOTAL, DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO
69.694.336,62

GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO
11.014.991,5	10.269.761,33

GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO
58.679.345,12

GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
51.352.739	88,42

ANEXOS



<https://prefecturadeesmeraldas.gob.ec/wp-content/uploads/2023/08/POA-2023.pdf>



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019 - 2023

Abg. Roberta Zambrano Ortiz



https://prefecturadeesmeraldas.gob.ec/docs/plan_de_desarrollo_territorial_2019_2023.pdf



<https://prefecturadeesmeraldas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/PEI-2023-2027.pdf>